LA NACION

Año XII—Núm. 3371 | Buenos Aires, Domingo 4 de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Congreso Pedagógico

Publicamos ayer el decreto del gobierno nacional relativo al Congreso Pedagógico que debe reunirse con ocasion de la Exposicion Continental en Buenos Aires.

El carácter que por ese decreto se dá al Congreso, es puramente nacional, y no continental, ó sea de carácter americano, como pareceria deber serlo de conformidad con el de la Exposicion.

No parece que el departamento de Instruccion Pública se haya dado cuenta exacta de lo que importa un Congreso Pedagógico en una Exposicion, pues segun sus términos, todo se reducirá á una conferencia vaga sobre tres temas formulados oficialmente, que se reducen á uno, á saber: ¿qué obstáculos encuentra la instruccion entre nosotros? y de este mismo se eliminan espresamente los grandes factores del territorio y de la poblacion, base imprescindible del estudio.

Es de esperarse que el Consejo nacional de instruccion pública llene este vacío, y amplie el programa, dando al Congreso Pedagógico en la Exposicion el carácter que le corresponde.

La historia del trabajo, ha dicho un notable hombre de Estado, es un drama cuyos tres primeros actos conocemos: el trabajo del esclavo antiguo, el trabajo del siervo en la edad media, el trabajo del obrero retribuido en los tiempos modernos. ¿Debemos esperar un cuarto, el trabajo libremente asociado al capital y la armonía establecida entre los tres grandes agentes de la produccion: la inteligencia, el capital y el salario, asociados ó confundidos bajo las mil formas que esta asociacion puede recibir de la libre voluntad de los contratantes?

Ese cuarto acto del drama del trabajo ha de llegar con la difusion de la instruccion pública, destinada á resolver los grandes problemas del porvenir; para la ciencia es la sibila moderna que, á la vez de hacer sus revelaciones grandiosas, augura á la humanidad su dominio sobre la naturaleza y la posesion de la libertad, iluminando su razon y su conciencia para dirigirse siempre por el camino del deber á la realizacion de sus verdaderos destinos.

La ciencia enseña la verdad, y la instruccion pública, que es su forma adecuada de aplicacion, la propaga y la difunde á todas las clases sociales y por todas partes; de modo que una y otra concurren á realizar el bien y el progreso de la sociedad.

Es teniendo en cuenta el rol importante que la instruccion pública desempeña en el desenvolvimiento de las sociedades, que seria plausible el pensamiento respecto á la celebracion de un Congreso Pedagógico en la Exposicion, convocando á él á todas las naciones del continente, llamadas igualmente á concurrir á la gran escena del trabajo y de la industria.

No solo es conveniente la celebracion del Congreso Pedagógico, sino tambien necesario, porque es el complemento indispensable de la solemne fiesta de la actividad y del genio americano que se abre á la contemplacion de las naciones civilizadas en esta parte del Nuevo Mundo.

En efecto, al lado de las maravillas de nuestra industria y de las riquezas que guardan las fértiles comarcas de América, en presencia de las obras destinadas á la satisfaccion y mejora de la vida material, es necesario presentar los instrumentos, los objetos y los medios de llenar las necesidades morales y de realizar los adelantos intelectuales que son el deber y que á la vez hacen el honor y la felicidad del género humano.

El rico como el pobre, el empresario como el obrero, el capitalista como el industrial deben contemplar en la futura Exposicion Continental las obras que muestran la evolucion que hace la sociedad en las diversas fases de su existencia.

Deben figurar allí la Escuela infantil, el Colegio, la Universidad, los objetos de uso doméstico, las habitaciones, las costumbres sociales, los productos, los instrumentos y procedimientos del trabajo, la riqueza increada, el artefacto; en una palabra, todo lo que el hombre necesita y elabora, desde que nace hasta que muere; todo lo que, en fin, tiende á satisfacer las necesidades materiales, morales é intelectuales de su ser.

Un Congreso Pedagógico celebrado por las mismas naciones que concurren á exhibir los productos de su industria, revelaria por primera vez el grado de desarrollo de esas fuerzas modestas, pero eficientes de progreso social que en cada una de ellas concurren á producir la mas grande suma posible de virtud, de luz, de seguridad, de libertad, y suministraria los datos suficientes para conocer el grado relativo de adelanto de cada una, sirviendo así á unas de estímulo para perseverar en la fecunda labor, á otras de ejemplo para depurar el sistema seguido de los errores que tuviere, y á aquellas de enseñanza respecto al método adecuado que deben adoptar para mejorar sus condiciones intelectuales y morales.

Así, el Congreso Pedagógico Continental vendria á hacer importantes y útiles revelaciones, determinando la tarea que cada nacion debe llenar para difundir mas y mejor la instruccion, que es el supremo bien de los pueblos.

Él mostraria la manera cómo en cada país del continente el individuo se instruye, trabaja, vive; cuáles son los recursos públicos destinados á suministrarle el pan del espíritu, para de este modo conocer el bienestar que disfruta, el destino y el porvenir que le espera.

De este modo, la observacion prolija de métodos, sistemas y medios de enseñanza esplicaria la manera de adquirir mas civilizacion, mayor libertad, y se concluiria por reemplazar en todas partes las sombras por la luz, la guerra por la concordia, la miseria por la felicidad, el mal por el bien.

Así, la Exposicion Continental contendria productos del suelo, obras del trabajo, maravillas del arte por una parte, y por otra escuelas, libros, documentos, informes, dividiéndose bajo este punto de vista en dos categorias: la una que concentra los objetos que hacen conocer el estado presente de cada país, y la otra que reune todo lo que representa los progresos del porvenir.

Es de este modo que aquella solemne fiesta llenaria todos sus objetos. La Exposicion de los productos que representan progreso material y la celebracion del Congreso Pedagógico que representa progreso intelectual, consolidarian el sentimiento de la fraternidad americana y la conciencia del derecho de cada nacion, en el órden internacional, contribuyendo á unificar de este modo todos los grandes móviles en la necesidad reconocida de cultivar mas la inteligencia y de iluminar mas la razon para el debido cumplimiento de los destinos que cada una tiene que realizar sobre la tierra.

Debemos entrar en otro órden de consideraciones en apoyo de la celebracion del Congreso Pedagógico.

Los perfeccionamientos de la industria representan mejora de las condiciones físicas de las clases laboriosas, y son, por lo general, la consecuencia de su desarrollo intelectual y moral.

Jules Simon ha dicho que el pueblo que tiene mejores escuelas es el primer pueblo, y que si no lo es en el dia, lo será en el porvenir.

Este pensamiento encierra una profunda verdad.

En todas partes, dice un escritor, se reconoce en la actualidad que la instruccion pública es el instrumento mas cierto, mas activo, mas eficaz, cuyo concurso se puede invocar para realizar el progreso de todas las clases.

Es el único medio á emplearse para estinguir la mendicidad en las generaciones futuras, para disminuir el número de delincuentes ó inspirarles la enmienda, para despoblar las prisiones, para regenerar, en fin, esta parte de la sociedad moderna, llena todavía de defectos que el pasado nos legára.

La celebracion de esta clase de Congresos en las Exposiciones no es un pensamiento nuevo.

Cuando la Exposicion Universal de Lóndres en 1862, la Comision real decidió que un local especial se abriria para recibir todo lo que podria interesar á la instruccion pública.

En la de Paris de 1867, el pensamiento tomó mas ámplias formas y mayor desenvolvimiento.

La Comision Imperial destinó un local para recibir los objetos especialmente expuestos referentes á instruccion pública, teniendo en vista que de este modo se suministraria á la poblacion obrera los medios de mejorar su condicion física, moral é intelectual.

Es así que se encontrará en las salas de la Exposicion todo lo que se refiere á planos de establecimientos escolares y al material de las clases y de las salas del Asilo infantil, donde se enseñan lecciones de objetos; se encontrarán asimismo allí los métodos de lectura, de escritura, el sistema de las pesas y de las medidas; las cartas geográficas sencillas y en relieve, las esferas, los globos, los aparatos á propósito para la enseñanza de la geografía, los cuadros destinados al estudio de la historia y de las ciencias naturales; los métodos especiales para las escuelas de sordo-mudos, de ciegos é idiotas, los aparatos gimnásticos al uso de la enseñanza primaria, abrazando así todo cuanto tienda á la educacion física, moral é intelectual de la infancia, desde la edad mas tierna hasta la época en que el individuo abraza una profesion cualquiera.

Un escritor competente ha condensado todo lo que debe ofrecer un Congreso Pedagógico abierto en una Exposicion, del modo siguiente:

1° Todas las *ideas* emitidas en diversas épocas, para fundar, propagar, estender y mejorar la instruccion pública;

2° Todos los *actos* de los diversos poderes públicos y de las instituciones directoras de las escuelas;

3° Todas las *fundaciones* de establecimientos destinados á difundir la enseñanza;

4° Todas las obras pedagógicas escritas para guiar á los *institutores*;

5° Todos los libros, todos los métodos clásicos destinados á los *alumnos*;

6° Todo el *material* empleado para arreglar la escuela, ó para facilitar la enseñanza.

Entre tanto, el Congreso Pedagógico está llamado á resolver importantes problemas relativos á la enseñanza pública en nuestro país.

Es fuera de duda que el sistema educacional adoptado es defectuoso y deficiente, y que á pesar de los esfuerzos que consagramos para difundir sus beneficios, poco es el adelanto que se obtiene.

Puede, pues, asegurarse que en el Congreso Pedagógico continental que se celebrase, la República Argentina no tendria sino un puesto secundario, pero á pesar de esto, nos seria muy útil, porque el ejemplo que nos ofrecerian Chile y el Uruguay, nos impulsaria á sobrepasarlas en la obra y en los resultados.

Uno de los mas importantes problemas á resolverse consiste en encontrar el sistema adecuado para adherir á la escuela primaria el aprendizaje de la agricultura, del comercio y de la industria, sin que tenga el carácter de escuela de Artes y Oficios de que no somos partidarios.

La cuestion es delicada, porque de este modo la organizacion escolar se complica con una série de problemas morales y económicos que varian segun la legislacion, las costumbres y la diversidad de profesiones en cada país.

Debemos pensar que hay un gran interés social en dar alguna preparacion técnica á la poblacion de ambos sexos que vive y muere consagrada á la labor de la tierra, y que no puede suministrársele fuera de la escuela comun: es, pues, forzoso introducir las nociones de agricultura en el programa de la enseñanza primaria.

Es de este modo que consolidaremos el equilibrio social, y la prosperidad pública, y que se llegará á establecer entre el empresario y sus obreros una completa solidaridad de intereses, puesto que siendo medianamente instruidos, dejarán de ser asalariados, para convertirse en sócios.

Esta fecunda asociacion de la inteligencia, de los brazos y del capital, resolverá el gran problema social, y encontrará, mas tarde ó mas temprano, su forma práctica, y entónces el progreso habrá hallado tambien su fórmula definitiva, su último término.

Es de este modo, como dice Arnold, que los beneficios de la industria se hacen accesibles al trabajo, no bajo la forma acostumbrada del salario, sino bajo la de una parte del provecho.

Este es el árduo problema que la instruccion pública está llamada á resolver en nuestro tiempo, y de que debe darse cuenta el Congreso Pedagógico, respondiendo así á la espectativa de que será objeto.

Impuesto á los vinos

La Cámara de Diputados de la Nacion, al discutir la ley de Aduana para 1882, ha sancionado un aumento de derechos para los vinos extranjeros, gravando así desmedidamente uno de los artículos de consumo mas general é indispensable.

Los inconvenientes de este recargo no pueden desconocerse, porque toda suba de impuesto sobre las necesidades, como la que representa el vino en la economía del individuo, ocasiona perturbaciones diversas en el comercio y en la sociedad en general.

Por eso, la ciencia y la esperiencia condenan el exceso en la tasa de las contribuciones indirectas que gravan artículos de consumo general y necesario, en cuyo caso está el vino.

Un impuesto moderado que consultára la equidad, seria aceptable; pero no lo es el que ha establecido últimamente la Cámara de Diputados respecto á los vinos extranjeros.

¿A qué responde la suba del referido impuesto?

¿La Cámara ha procedido así por proteger la industria vinícola, que empieza á desenvolverse en la República, ó solamente por procurar mayor renta al Tesoro á objeto de equilibrar el considerable presupuesto de los gastos?

Pensamos que la Cámara de Diputados, al elevar el impuesto que nos ocupa, no ha hecho cuestion de sistema económico, sino simplemente de mas cantidad de recursos para el Erario.

Si bien la ley de Aduana, así sancionada, envuelve una verdadera proteccion á la industria vinícola de la República, no es tal el pensamiento de la Cámara, como se desprende de la muy breve discusion habida á su respecto.

El propósito exclusivo que la ha guiado al aumentar el impuesto, ha sido aumentar la renta, sin preocuparse de los sistemas á que en otras naciones se adapta el régimen aduanero.

Ahora bien; en el Senado está ya á la órden del dia el proyecto de ley de Aduana, sancionado en la Cámara de Diputados, por cuya circunstancia creemos del caso ocuparnos de la parte relativa al impuesto á los vinos estranjeros.

Dice esa parte del proyecto que se pagará el de cinco centavos por litro de vino comun en casco; el de veinte centavos por litro de vino fino en casco, y el de veinte centavos tambien por cada botella que no esceda de un litro de vino de cualquiera clase que sea.

Cuando se trata de vino estranjero en casco, la ley vigente concede una merma estimada en 10 p. %, la que se ha considerado generalmente como equitativa.

La Aduana acepta la cantidad de 483 litros por cada pipa de vino; de modo que deduciendo la merma establecida, queda como contenido neto de ella, la suma de 434.70 litros, sujetos á derecho.

Así, pues, una pipa de vino comun pagará en 1882, por derechos de introduccion, la cantidad de 21.73 $f, mientras que en el corriente año solo abona la de 12.91, ó sean 8.32 $f menos.

Este aumento de 8 $f 32 centavos de impuesto por cada pipa de vino comun, sobre el que la grava en la actualidad, es excesivo, y lo es mas si se considera que ese aumento es de 21 $f 73 centavos por pipa, ó sea un 28 o/o sobre la tarifa vigente, lo que influirá considerablemente en el sentido de limitar el comercio de vinos extranjeros en la República, y, por consecuencia, tendremos la necesaria disminucion de la renta de Aduana que se pretendia aumentar por este medio.

Se entiende que solo nos ocupamos de los vinos comunes, que son los de consumo indispensable.

Entre tanto, el aumento de derechos á que se les sujeta, desde el año próximo, aumentará su precio, y entónces la venta esperimentará una baja muy notable, como ya queda dicho, lo que envuelve un perjuicio para la sociedad en el sentido de comprometer la salud de los consumidores.

En efecto, sabido es que para las clases laboriosas el vino es un artículo de verdadera necesidad, y como estas lo compran en los almacenes, al por menor, donde, por regla general se le adultera, convirtiendo una pipa en cinco, realizándose así un milagro parecido al de los panes, resulta que se espende un líquido perjudicial á la salud, en vez del vino que conforta, á causa del fuerte impuesto con que se le grava.

Además de este sério inconveniente, que el legislador debe tener en cuenta, el fuerte derecho abre la puerta al contrabando y á toda clase de falsificaciones, con perjuicio del Erario y del público, pues es un axioma científico, perfecta y completamente comprobado, que el aumento de derechos es contrario al consumo y contraproducente en cuanto á proporcionar mas recursos al tesoro.

Por lo demás, debe tenerse presente que la industria vinícola es muy importante en Francia, España é Italia, y que es considerable el comercio que en vinos mantienen con nosotros; de modo que el recargo proyectado, si se sancionase definitivamente, determinaria con seguridad la accion de sus respectivos gobiernos en el sentido de gravar más tambien los productos que nosotros les remitimos en cambio, á fin de compensar por este medio las pérdidas que soportaran por efecto del aumento de derechos á que quedaran en adelante sujetos los vinos que nos envian, lo que produciria el mas sério trastorno en los intereses industriales y en la riqueza del país.

La República exporta á Francia sus lanas, cueros, sebos, cereales, á Italia mas ó menos los mismos productos, y á España cueros, sebos, astas, cerda, etc., representando nuestro comercio de exportacion con esas naciones sumas considerables que cada dia aumentan.

Y bien, ¿no provocará un recargo de 25 ó 30 p% mas de impuestos sobre nuestros productos, el aumento con que nosotros gravamos sus vinos?

La competencia que nos hacen los productos similares de Australia en los mercados europeos, seria insostenible, entónces, por nuestra parte, y el comercio, tanto de exportacion como el de importacion, decaeria necesaria é inevitablemente, lo que traeria la ruina y la paralizacion general, en daño del presente y del porvenir del país.

Y para comprobar lo que mas arriba decimos respecto á la actitud que podrian asumir los Gobiernos de Francia, Italia y España, en el sentido de aumentar los derechos que gravan nuestros productos, en consecuencia de la suba del impuesto á los vinos que proceden de esas naciones, citaremos lo que con relacion á estos derechos traen los diarios españoles recibidos por el último paquete.

En ellos encontramos los proyectos de presupuestos y de impuestos, poco há presentados á las Córtes, y en el informe respectivo el Ministro del ramo se muestra partidario decidido de la rebaja de las tarifas aduaneras, pidiendo, empero, autorizacion para recargar tan solo los productos de aquellos paises que con sus tarifas perjudican á los productos españoles.

¿No harán lo mismo Francia é Italia?

En vista de este peligro es de esperarse que el Senado rechace el aumento de impuestos á los vinos extranjeros, sancionado por la Cámara de Diputados.

Intereses Nacionales

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA

(Especial para LA NACION)

EMPALME DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE EN LA ESTACION TORTUGAS DEL CENTRAL ARGENTINO—OPOSICION GENERAL Á ESTE PROYECTO—OPINION ADVERSA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA—ALARMA PRODUCIDA POR EL CAMBIO DE MONEDAS Y LA FALTA DE BILLETES PEQUEÑOS—DIFERENTES CLASES DE MONEDA—ENCARECIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS DE CONSUMO—BANQUEROS "D'OCCASION"—COSECHAS Y SALARIOS QUE SE PAGAN—RENTA DE ADUANA—LLUVIA.

ROSARIO, *Diciembre 2 de 1881.*

Señor Director de LA NACION.

Estimado señor:

No poca polvareda ha levantado en esta ciudad y en la de Santa Fé, la noticia del proyecto sobre prolongacion del Ferro-carril del Oeste de esa Provincia, para venir por el territorio de esta, á empalmar con el Central Argentino á la altura de la estacion "Tortugas".

La eliminacion que aparentemente parece hacerse del Rosario con esta traza, y los perjuicios consiguientes que se creen irrogará ella á esta ciudad, hasta hoy punto necesario de escala para todo pasajero, trasbordo ó carga que, ya del interior para el estranjero ó ya del estranjero para el interior, se efectua aquí—es la causa de esta alarma y el móvil que produce la agitacion que se siente y que hace nacer la fuerte oposicion que se manifiesta en todos los círculos y en todas las personas.

El comisionista no tendrá ya comitentes, se dice; los carreros no tendrán carga, á los trabajadores les faltará ocupacion, en los hoteles no habrá pasajeros, etc., y el Rosario, la llave hasta hoy, se agrega, del comercio de todo el Norte y Oeste de la República, se estinguirá por consuncion, extinguiéndose, á su vez, Santa-Fé, que tiene en esta ciudad uno de sus mayores impulsos de vida, de fuerza y de espectabilidad.

Este es el criterio general aquí, aunque puede ser no fuese un criterio del todo racional y verdadero.

En tésis general, una línea férrea no perjudica nunca á nadie, antes al contrario, favorece á todos, y aun hasta aquellos que en el primer momento se creeen damnificados.

Ejemplo la Francia, que al establecer su primera línea, señaló en su presupuesto,—á solicitud de los diversos gremios de industriales que tenian sus posadas y negocios en el trayecto que debia ser recorrido por la veloz locomotora,—los fondos necesarios para las indemnizaciones de los perjuicios que á esos industriales se suponia causára la línea férrea en proyecto.

Las indemnizaciones se dieron, y los indemnizados ganaron por partida doble, por el resarcimiento de daños no causados y por las ventajas positivas que alcanzaron por eso mismo que perjudicial creyeron ántes.

Y entónces víose tambien á despejar una incógnita que hasta ese momento se habia creido paradojal y absurda, cual es la de que un *Ferro-Carril* aumenta la necesidad de los *carros de bueyes*.

Una via hecha, como es la del Rio Paraná, no puede nunca ser anulada completamente por otra á hacerse con grandes gastos; mucho mas cuando la primera presenta estremadas comodidades para la carga y descarga de las mercaderias, llevándose la tonelada de esta hasta Buenos Aires á razon de $ 3,60 como máximum de flete.

Son, pues, exagerados los temores que se albergan, y si el Rosario recibe perjuicios con esta línea, ellos no son en la estension que se suponen, pudiéndose salvar todos ellos con alguna modificacion en la traza.

Pero hay algo mas sério que esta oposicion general, pero pasiva de los gremios.

Hay la oposicion fuertemente decidida del Gobierno de la Provincia.

Me consta y puedo garantirle las siguientes palabras dichas por el Dr. Iriondo á persona respetable:

—"No permitiré de ningun modo el empalme del ferro-carril del Oeste con el Central, en la Estacion "Tortugas", pues eso seria facilitar el territorio de mi Provincia para perderla; y así como yo, ningun otro gobernante que me suceda lo permitirá tampoco, si es verdaderamente santafecino. Creo en la sensatez del Dr. Rocha,—agregó el Dr. Iriondo,—y por esta misma razon no creo que este proyecto se lleve á cabo".

Esto ha dicho el Dr. Iriondo, y no dudo que ha de hacer por su parte todo esfuerzo posible en este sentido.

Para ello se funda en que, siendo particular la empresa del Ferro-Carril del Oeste, el Gobierno de esta Provincia puede negar su permiso para cruzar el territorio de ella.

Producida entónces esta dificultad, no habria otra traza que la del empalme en Villa Mercedes.

Y esta resistencia no es de estrañarse, pues es la repeticion de otro peligro que se ha vislumbrado ya en el proyecto de muelles Nacionales y empalme del Ferro-Carril Central con el puerto de esta Ciudad.

Estos dos proyectos converjen al mismo fin: al del tránsito directo, viéndose en ambas amenazada esta localidad.

—

Otra perturbacion vá á producirse dentro de breves dias en esta Provincia, como tambien en casi todas las de la República.

Segun la interpretacion dada aquí á la ley del Congreso, el 8 del actual los Bancos Provinciales y particulares deberán cesar en la emision de billetes por valor menor que el de 5 $.

Pero es el caso que aún la casa de moneda no ha puesto en circulacion, en las provincias, la moneda nacional de valores pequeños para el cambio.

Además, en el *maremagnum* de monedas que existen en Santa Fé, la mas depreciada, (la del banco de esta Provincia) es la que sirve para la compra de todos los artículos de consumo. Suprimida esta y reemplazada por la de precio mas alto, (18 por ciento de premio) como es la del Banco Nacional, todos los artículos de primera necesidad tendrán que ser pagados con esta última, subiendo, por consecuencia, esos artículos casi una cuarta parte de su valor actual; pues no hay duda que aquí sucederá lo que en la actualidad sucede en esa,—que lo mismo se compra hoy al menudeo, estando el oro á 24.95 m/c que cuando estaba á 32 y centavos.

Todo esto vé el público y se escita. Se pone en el caso de la carestía del cambio pequeño por la restriccion absoluta que del sencillo hará el Banco de esta Provincia, y presiente tambien el encarecimiento de la mercaderia.

Muchos particulares, por no decir todos, se preparan á convertirse en banqueros *sui-generis* y *d'occasion*, emitiendo vales para que les sean cobrados, cuando estos reunidos hagan las sumas mayores á que solo es permitida la emision á boliviano del Banco de esta Provincia.

—

En algunas Colonias de Santa-Fé han principiado ya las cosechas de trigo; aquí principiarán dentro de cinco ó seis dias mas.

Hay escasez de peones, y si actualmente se pagan 12 fs. al dia y 35 $ al mes, dentro de pocos dias estos salarios se aumentarán en relacion directa con las nuevas necesidades de brazos que surjirán en los demás centros agrícolas para levantar sus cosechas respectivas.

—

La renta recaudada por la Aduana de esta ciudad en el mes que acaba de concluir, ha subido á la suma de $ 208,899 61 cts.

Lo liquidado en el mismo, ha alcanzado á la suma de $ 201,788 23 cts.

La Renta de Aduana aumenta, pues, notablemente.

Desde el tiempo célebre para esta ciudad de los derechos diferenciales, la Aduana del Rosario no habia dado hasta hoy un resultado igual al del mes de Noviembre próximo pasado.

—

La última lluvia que cayó el 27, fué en estremo copiosa en esta ciudad; pero la zona abrazada por ella con esa intensidad, ha sido reducida, lloviendo solo en la campaña de una manera regular y sin causar daño á las sementeras.

La temperatura, á consecuencia de esta lluvia, ha bajado mucho: de 33 centígrados que teníamos hasta el 27, ha descendido alrededor de 25 á que se conserva hasta hoy.

La buena cosecha del trigo puede decirse que está asegurada.

Saluda al señor director.

Su Corresponsal.

De Buenos Aires al Rosario

Correspondencia de viaje

POR UN DISTINGUIDO ABOGADO ARGENTINO

(Especial para LA NACION)

Publicamos á continuacion la primera de las correspondencias que enviará á LA NACION, firmadas con el seudónimo que lleva está al pié, un distinguido abogado argentino, que ha formado parte de nuestros parlamentos y figurado con brillo en la prensa diaria.

Partió de esta Capital hace pocos dias y se dirige al interior de la República, con el propósito de practicar una exploracion científico-industrial en varias Provincias.

Así, sus correspondencias serán del mayor interés y encerrarán noticias y observaciones de grande importancia sobre el estado de la industria en el interior de nuestro país, sobre los progresos que haya realizado, sobre los elementos de riqueza que posean aquellas provincias, sobre las ventajas que ofrezca su esplotacion, sobre las mayores ó menores dificultades que sea necesario vencer para conseguirla, sobre su cultura, su sociabilidad, su poblacion, sus caractéres distintivos; en una palabra, sobre los mil variados asuntos que pueden presentarse al análisis de un espíritu observador, bien preparado, inteligente y práctico como el de nuestro ilustrado corresponsal.

Recomendamos, desde ahora, estas correspondencias, de las que, la siguiente, no es mas que el prólogo de las que vendrán despues.

RINCON DEL CÁRMEN, *Noviembre 30 de 1881.*

Señor Director de LA NACION.

Al fin en viaje!: empiezan á cesar los anhelos de su preparacion, y el espíritu, como el cuerpo, á modo de péndulo, dá las últimas oscilaciones para reposar en el equilibrio de la emprendida ruta.

Como todo lo existente y todo lo que acaece, un viaje tiene su pasado, su presente y su porvenir: ¿quién no ha experimentado netamente la realizacion de esos tres tiempos?

Desde la resolucion, cuando los preparativos empiezan, principia tambien el espíritu á fijarse en el objetivo; pero lo hace perezosamente con la tendencia innata que tenemos á prolongar la situacion presente: poco á poco vamos apartando los hilos que nos atan á ella y separando el ramaje de asuntos grandes, siempre pocos ó ninguno, y de los pequeños, siempre numerosos, que como plantas rastreras ocultan el camino.

La velocidad de la preparacion no es, sin embargo, uniforme; en los primeros dias hay lentitud; pero paulatinamente la marea sube, nuestro espíritu es arrastrado con una ligereza que crece en progresion geométrica, como en la caida de los cuerpos graves, y desde la víspera del viaje hasta el momento de empezarlo, el alma marcha con una rapidez pasmosa, sin compadecerse de la fatiga del cuerpo. No le pidais calma ni reposo: se volverá contra vosotros; no le reprocheis los atolondramientos consiguientes á su precipitacion, que su fiebre no tiene mas que un remedio, que es el viaje mismo.

Hablo, naturalmente, de un verdadero viaje, que por su tiempo relativamente considerable, interrumpe por completo la continuidad de la vida anterior y que por un propósito sério y mas ó menos complicado obliga á emprender otra de un género diferente.

Hay "hombres-boyas", que viajan simplemente porque son livianos: de estos no trato; ellos no viajan, son *viajados* ó para corregir el disparate, diré que son conducidos. La parte moral de su viaje está reducida á mínimas proporciones: son una carga que se trasporta al buque para seguir apaciblemente como antes y como despues, comiendo, durmiendo, digeriendo: la única ventaja que notan y les llama la atencion, es la de no tener que caminar para marchar, porque el buque, el tren, la mensagería ó el burro, su congénere, andan por ellos.

Les aseguro á Vds. que en el dia de la partida envidiaba la suerte de esa clase de carga viajera. Un monton de asuntejos acumulados á última hora, enancados con otros gruñones que se me habian venido empacando hasta el último dia; el cajon de aquí, la maleta de allá, á fulano que se acuerde de mandarme tales papeles, que las provisiones no llegan, se me olvidó tal encargo, tal otro, tal compra, tal venta... votó á brics que debia haber en la estacion central de ferro-carriles, una bocina con trescientos mil hilos telefónicos que tuvieran el poder de atraer á la mano, los almacenes, las ferreterias, las tiendas, mercerias y todos los negocios, juntos con todas las personas necesarias para despedirnos y hacerles encargos tranquilamente, con la calma de la obesidad sentada sobre el mas ancho sillon de la pereza.

Finalmente, suena el pito del ferro carril, faltan dos minutos para la partida y ni llega la carga ni el equipaje; tengo, sin embargo, que partir y reflexionando que lo principal es el hombre, compataplum, me lanzo al tren, este marcha y empiezo recien á tranquilizarme. Porque, en efecto: ¿para qué el quebrarse la cabeza habiendo telégrafo, que en el Rosario me dirá cuando ha de llegar lo que llegar debe, sin que tenga que andar yo tras de los baules con la boca abierta? No van conmigo? pues mejor; menos trabajo.

Así empezaba á discurrir mientras el tren andaba, alegrándome de los mismos incidentes que antes me enfadaran, porque habia cambiado el punto de vista moral, tan pronto como cambiaba el material con el andar de la locomotora, que hacia desfilar de un lado las verdes y cultivadas pendientes de la barranca y del otro las aguas agitadas del Plata con sus orillas cubiertas de lavanderas y ropas blancas, como bandadas de garzas. Tocóle su turno al Parque 3 de Febrero y un melancólico recuerdo sombreó mi frente, no porque hubiera yo sido actor en ese aristocrático paseo, que no he envidiado, ni deseado nunca en la forma de mera y banal exhibicion que reviste, sino porque sabia que á veces la celeste Cleria solia lucir allí sus gracias, haciendo llorar á las palmeras por envidia de su distinguida elegancia. No debiera yo recordar á la ingrata que un dia hizo de ese punto motivo para mortificarme; pero el sentimiento no tiene nada de egoista, ni de vengativo y yo me entregó á él como un niño, con el orgullo de saber sentir.—¡Dulce recuerdo, luz de mis ojos, que no has dejado de aparecerme en las horas de las evocaciones,—bendito seas!

Perohemos pasado ya el Parque, tocamos á Belgrano y un furioso vendabal sacude los wagones, cubriendo con una espesa nube de polvo al horizonte. Me apercibo recien del calor sofocante, precursor de la tormenta, y me esplico esta y el copiosísimo y enérgico aguacero del Poniente que la siguió. Cerráronse apresuradamente las ventanillas, sin impedir por eso que penetrara el viento y el agua, mojando toda una mitad de los coches. Aquí fué la alarma de las señoras y las exclamaciones bulliciosas de todos, que por un fenómeno conocido de sociabilidad se exageraban los episodios, por la mayor temperatura que dá á las emociones el compañerismo. Si solo hubiéramos viajado dos ó tres, habríamos cambiado de asiento tranquilamente, sin tantos aspavientos.

Sin embargo, el viento y la lluvia arreciaban y á los del costado inundado no nos permitian pasar al otro, para evitar el peligro de que se tumbara el tren hácia el Oriente.

—Chico, dijo un andaluz á un compañero de viaje trasatlántico; nos hemos librado de la mar y vamos á naufragar en tierra.

—Qué trabajo por Dios bendito! contestó el otro.

—Pero no tengas cuidao, hombre; que con un paraguas que acaba de alzaa el tren en la estacion, ya no nos sucederá naa.

Aludia sin duda á uno enorme de color punzó, con que acababa de subir en San Martin un viejo de gafas y caja de rapé, tipo, por cierto, raro entre nosotros.

Pasada la tormenta y convertido el aguacero en mansa lluvia primero, para luego desaparecer totalmente, empezaron los paseos y reconocimientos de costumbre en el tren,

—¿De viaje, Ernesto?

—Sí, mi amigo, en el *Tridente*. ¿Y usted?

—En el mismo buque; tendré el gusto de ser su compañero.

—Gracias!...

—Hasta donde vá usted?

—Hasta Villa Mercedes—(Provincia de San Luis).

—Entónces voy á presentarle un compañero que vá para Mendoza, el Sr. Alvarez...

—Mucho gusto de conocerlo.

—Vá usted por mucho tiempo? Se detendrá en Villa Mercedes, no? Sin duda por compra de campos. ¿Marchan bien los negocios, eh? Pero, como usted será casado y viaja solo, tendrá que regresar pronto...

—O muy tarde, si tiene suegra, interrumpió á Alvarez desde el frente, el andaluz consabido.

La interrupcion me vino de perilla, porque, francamente, no me acomodaba mucho el interrogatorio, á que de manos á boca empezaba á someterme un recien presentado.

Y, sin embargo, nada mas natural en los viajes. Se establece inmediatamente entre todos una francachela que en estos tiempos de positivismo puede ser peligrosa para los que no tenemos mucha flexibilidad y agilidad para salirnos por la tangente y simular exteriormente la franqueza, guardando adentro la reserva. No combato las espansiones inocentes, la jarana y la broma culta, sin estiramiento, ni fueros de antiguo alcalde; la música, el canto, la conversacion amena y dicharacha, la comida espansiva en el alegre ambiente de un viaje, me parecen excelentes y dulces restauradores de las fuerzas del espíritu; mas para todo ello no es necesario presentarse en camisa y estender sobre el tapete del atolondrado palabreo, el inventario del ropero y de los negocios propios y agenos. A cada cosa su tiempo y á cada tiempo su cosa, me solia decir un viejo maestro: lector: aprovéchate de esta máxima si has de sacar algun provecho de charla tan insustancial, como vá siendo la presente.

Entretanto vamos andando, bajamos del tren en Campana, tomamos el *Tridente* y mediante la fineza de su simpático Capitan, me instalo inmediatamente en un confortable camarote, sin tener que presenciar la descarga de mi equipaje, tarea de que felizmente me exoneró, como he dicho, la pachorra de mis agentes de Buenos Aires.

Lo demás se pasó sin incidentes notables. El *Tridente*, despues de levar anclas, empezó á batir suavemente sus poderosas ruedas, hasta que con la magestuosa gallardia de Neptuno, rompió su dominante marcha sobre las argentadas aguas del Paraná. Era sin duda bello el espectáculo para los que despues de haber tomado posesion del camarote y hecho funcionar el agua y el cepillo, paseábamos alegremente sobre cubierta; no obstante nos pareció mas bello el metálico son de las campana tocando á comer, pues el apetito estaba estimulado por la influencia del ejercicio y el aire puro.

—Pero dejémonos de descripciones y vamos al grano, dirá el lector.

—Pues en el principio de un viaje, no hay grano, amigo mio: oscilante aun el pensamiento entre el pasado y el porvenir, no se fija en nada sério, positivo y definitivo, sino que se disipa, se esparce, se difunde en una liviana atmósfera de dialoguitos, pequeñeces y cositas azucaradas, que forman, digamos así, la confiteria del espíritu.

Así pasaron las primeras horas de la noche, entre la charla alegre estimulada por las virtudes un tanto diluidas del café y el té y despues de un par de horas de piano, guitarra, malagueñas, cielitos, huellas, gotas y otros bailes criollos... "que pase Vd. buena noche".

Y al dia siguiente, té, galletitas, "¿cómo ha pasado Vd. la noche?", insinuante saludo del mozo de camarote para pescar la propina, ojo escudriñador al puerto del Rosario, cien cocheros que lo llaman á uno *marchante* y lo saludan como conocido, hasta que, prévio trato si hay prudencia, pues con el diablo se debe andar con tiento y los cocheros de plaza son sus parientes, te instalas en un airado landó, medio paralítico, que á barquinazos llega á la Aduana, donde se verifica el insoportable cuanto inútil registro del equipaje. Y vaya un segundo petardo de que por lo dicho me ví libre, llegando primero que nadie al Hotel.

¡Qué bello puerto el que ha tocado al Rosario como lote de la naturaleza! Lástima que falten los muelles, que los rieles no lleguen á la bodega de los buques, que la administracion del ferrocarril Central no sea mas liberal, que ni este ni el Andino tengan wagones suficientes, que los carros de mulas y bueyes les hagan competencia, etc., etc., que aquí entra lo sério, se concluye la confiteria y empieza la fonda.

Mas, para no hacer mezclas indigestas, me despido hasta la próxima epístola, advirtiendo, para que no queden Vdes. tan en ayunas de mi objeto, que se trata de un viaje higiénico, artístico, industrial, comercial y científico.

—Vaya una simplicidad de asunto, dirán Vds.

—Pues, señores, no hay nada mas simple que lo compuesto, en materia de viajes; si solo fuera científico, ¡cuánto cúmulo de observaciones, de nimiedades, abstracciones, fórmulas y material pesado! Si solo fuera higiénico, se asemejaria mucho á la jaqueca ó los dolores abdominales; y si, en fin, el viaje fuera cualquier cosa sola, no habria variedad, que hace tanto bien al alma como las mil gotas de la lluvia sobre la tierra seca.

Mas, como mi viaje es todo, resulta, por lo mismo, que es nada, ó una resultante de todo, donde cada uno elegirá á su gusto lo que le convenga, si algo encuentra, y sino que Dios le ampare, que yo cumplido y amparado quedo, ofreciendo lo que dar puedo.

ERNESTO VERA.

EUROPA

El palacio imperial de Viena

(Traducido del *Journal des Débats* para LA NACION)

Vá á emprenderse en Viena un gran trabajo arquitectónico. El palacio imperial, generalmente conocido por el nombre de Burg ó de Hofburg, debe ser restaurado, ó, mas bien, reconstruido y agrandado.

Los planos de los nuevos edificios han sido aprobados por el emperador, que ha juzgado tanto mas necesarios estos trabajos, cuanto que la ciudad de Viena se ha embellecido mucho en estos últimos años; es hoy una de las mas espléndidas capitales del mundo y se han levantado en ella edificios tales que el Hofburg parece á su lado un gran cuartel.

El palacio actual, en todo tiempo residencia de los soberanos de la casa de Habsburgo, remonta al siglo XIII. Es un conjunto de construcciones irregulares. En el ala llamada Leopoldina se encuentran los aposentos del emperador y la emperatriz, la sala de los caballeros en que se dan las grandes fiestas de la corte y la capilla de San Miguel.

Los edificios de la plaza José contienen las salas que sirven para los bailes de máscaras, el picadero de invierno, magnífica galeria en que se reunió en 1848 el Parlamento austriaco, el gabinete de historia natural y la biblioteca imperial, que posee 16,000 manuscritos y mas de 300,000 volúmenes, entre los cuales se cuentan 12,000 incunábulos, entre otros un salterio de 1457 impreso por Schœffer y Faust, y la edicion mas antigua (1430) de la "Biblia Pauperum".

Se ignoran generalmente todas las riquezas que encierra el castillo imperial de Viena. En una de las álas que van á ser demolidas, debemos citar como particularmente interesante el gabinete de antigüedades y medallas.

En esa sala se puede ver el célebre camafeo, tan famoso entre los anticuarios, que representa la apoteosis de Augusto. Descubierto en Jerusalen en tiempo de las cruzadas y comprado en doce mil ducados por el emperador Rodolfo II, se compone de una plaquita de ónix que mide 25 centímetros de diámetro. Augusto domina como un Júpiter terrestre, al lado de la diosa Roma.

Otros objetos preciosos contenidos en el gabinete de antigüedades son: el salero de oro ejecutado para Francisco I de Francia, por Benvenuto Cellini, la taza de espada ejecutada tambien por Benvenuto y que perteneció á Cárlos V, y una Leda con su cisne, gema esculpida por el gran artista florentino.

En el Tesoro imperial, uno de los mas ricos que existen, del punto de vista histórico, se hallan las insignias imperiales de Carlomagno, sacadas, segun se dice, de su tumba en Aix-la-Chapelle y que aun llevan los emperadores de Austria cuando se coronan: cetro, globo, corona, dalmática, alba, estola, cinturon, espada, el aderezo de coronacion de los emperadores de Austria: corona, cetro y globo del tiempo de Rodolfo II; el aderezo de coronacion de Napoleon I, como rey de Italia; un carruaje de bronce regalado por la ciudad de Paris al rey de Roma; la cuna de éste, regalada al Tesoro imperial por su madre la emperatriz Maria Luisa.

El Tesoro imperial posee una coleccion inapreciable de obras de oro y plata, objetos de mármol, marfil, cristal, cuerno, madera, metal de joyeles y piedras preciosas.

Se halla en él tambien el famoso diamante de Cárlos el Temerario, duque de Borgoña, que pesa 27,42 gramos y está avaluado en 150,000 ducados. Caido en manos de un lansquenete suizo, despues de la batalla de Grandzon, fué vendido en 15 florines á un individuo de Berna.

Se admira tambien allí una esmeralda transformada en vaso sagrado, que pesa 571 gramos; el collar del Toison de Oro del emperador de Austria, compuesto de 150 brillantes, matizados con figuras de santos, y el sable de Tamerlan.

Los trabajos de reconstruccion del palacio durarán diez años y costarán 18 millones de florines, de los cuales 10 abonará la ciudad de Viena y 8 el tesoro de la Corte.

VARIEDADES

Iluminacion de los teatros parisienses

OJEADA HISTÓRICA

(Traducido del *Figaro* para LA NACION)

En momentos en que la luz eléctrica hace esfuerzos para dominar en el teatro y reemplazar al gas, problema resuelto hace varios años en Lóndres, no deja de tener interés pasar en revista los diferentes sistemas de iluminacion empleados en los teatros de Paris, desde hace mas de dos siglos y medio.

Hasta 1621, solo se representó de dia. Parece que en la primera representacion de *Silvia*, pastoral de Juan Mairet, inauguró el teatro de la *Comédie Française*, de Paris, las funciones nocturnas y se vieron aparecer las velas. Era la segunda pieza que hacia representar el mas tarde colaborador de Richelieu, y el autor de *Sofonisbe* aprovechó esa innovacion de que se mostró muy orgulloso.

La fecha de 1621, que damos como punto de partida de las representaciones nocturnas, ¿implica que las velas solo se usaron desde esa época? No podríamos afirmarlo; es posible, en efecto, que ya antes se hubiesen empleado, durante el invierno, para terminar las representaciones diurnas un poco largas.

⁂

Se hizo para la *Silvia*, de Mairet, una modificacion importante. El teatro fué adornado con pesadas tapicerias, que el actor levantaba para entrar y salir del proscenio, lo que permitia á los cómicos no mostrarse sino en el momento deseado y preciso.

Mencionamos este detalle porque las tapicerias que cubrian el fondo del teatro servian para la iluminacion, y hé aquí cómo. Las velas eran introducidas en caños de laton, soldados en placas del mismo metal, aseguradas en las tapicerias; pero por este procedimiento los actores solo eran alumbrados por la espalda y algo á los costados.

Para remediar ese inconveniente se imaginó esto: se clavaron en cruz dos listones de madera, lo que daba cuatro estremidades, y en cada una de estas se colocó un caño de laton para una vela. En el punto de cruzamiento de los listones se aseguró una cuerda que pasaba por una polea colocada en el techo del proscenio y en la parte superior del arco de su boca. Esas arañas primitivas, provistas de un peso que impidiera el balanceo, eran suspendidas á la altura de un hombre. Cuando habia que despabilar ó cambiar las velas un peon soltaba suavemente la cuerda y el despabilador—oficio de la época—entraba en funciones. El empleo de despabilador exigia cierta habilidad. El hombre, armado de una despabiladera, imprimia con la mano izquierda un movimiento de rotacion al aparato, y debia cortar muy ligero, con la mano derecha, la mecha de la vela que pasaba. El público aplaudia al que lo hacia bien y silbaba al que no lo conseguia. Despabiladas las velas, el aparato era vuelto á subir á la altura reglamentaria.

Las velas no se encendian hasta que el público empezaba á llegar y se apagaban cuando el teatro quedaba vacío.

⁂

¿Empleáronse las velas en las Opera?

Algunos pretenden que no y se fundan para ello en que por ser la Opera un establecimiento real debia úsarse en él la cera.

Sin embargo, Dangeau, en su diario, en la fecha del 24 de Diciembre de 1719, nos hace saber que la bugia (vela de cera) sustituyó á la vela de sebo en la primera representacion de la ópera-baile *Les plaisirs de la campagne*, de Mlle. Barbier y Pellegrin, representacion que tuvo lugar el 10 de Agosto de 1719.

Esta feliz sustitucion fué debida á las fastuosas liberalidades del célebre banquero Law. Lo que nos consta es que los artistas usaban velas de sebo en sus camarines, pues lo prueban sus contínuos reclamos, consignados en los archivos de los teatros, pidiendo que se les dieran velas de cera.

⁂

En una época transitoria, es decir, entre el reinado de la vela y el de la bugia, un innovador concibió un sistema de iluminacion que, segun él pensaba, debia dar maravillosos resultados.

En el borde del proscenio, al nivel del suelo, se dispuso una série de cajas de laton en forma de galleta; esas cajas se llenaron de sebo y fueron provistas de una mecha gruesa. Esta lámpara producia, al empezar, un efecto bastante satisfactorio, pero al cabo de algun tiempo se esparcia en la sala y el proscenio un insoportable olor á sebo derretido y nauseabundas nubes de humo.

Para remediar ese gran inconveniente se tuvo la idea de colocar las cajas de sebo en un recipiente de agua fria; pero el agua no tardó en calentarse á su vez y entrar en ebullicion. Se mezcló con el sebo incandescente, se produjeron contínuas crepitaciones, la grasa y el agua saltaron fuera de la vasija, el humo se hizo mas denso; pero el agua triunfó, las candilejas se apagaron y la oscuridad fué tan completa que el público tuvo que salir del teatro.

⁂

En 1778 ó 1780, Devismes du Valgay, director de la Opera, concibió el proyecto de un nuevo sistema de iluminacion. Quiso sustituir á la araña de bugias, la iluminacion con reverbero. El aparato estaba colocado en la cimbra y producia un excelente efecto en cuanto á la proyeccion de los rayos luminosos; pero tenia el irremediable inconveniente de no iluminar mas que el proscenio; los espectadoras quedaban en la oscuridad; hubo una grita general. Las mujeres que iban á la Opera, tanto, si no mas, para ser vistas que para ver, se quejaron, y la iluminacion con reverbero fué abandonada.

⁂

Sesenta años transcurrieron, durante los cuales, se marchó de las velas á las candilejas y de las candilejas á las bujías, para llegar á 1786. El químico ginebrino Argant, el mayor, inventaba la lámpara de corriente de aire y chimenea (tubo de nuestros dias, en lengua vulgar) de vidrio, y en 1784 confiaba imprudentemente su descripcion al Sr. Quinquet, boticario, que se ocupaba de industria. Este no tuvo mas apuro que el de acudir al hojalatero Lange, que construyó la lámpara, á la cual se dió el nombre de *quinqué* (Quinquet, en francés). La historia de Américo Vespucci y Cristóbal Colon en pequeño.

Los quinqués fueron considerados como el *nec plus ultra* de la iluminacion y como tales introducidos en la Opera y la Comedia francesa, entónces establecida donde hoy funciona el Odeon.

El 11 de julio de 1786 brilló por primera vez el quinqué en la Opera. Se representaba *Rosine*, ópera en tres actos, de Gossec y Perrin.

El quinqué recibió sucesivamente modificaciones felices y podia esperar y esperaba un largo reinado, cuando en 1822, la industria le suscitó un temible rival: el gas. El 6 de Febrero de 1822, brilló por primera vez el gas en la Academia nacional de música de Paris y se representó justamente esa noche, una ópera-feria, en 5 actos, de Etienne, Nicolo Izouard y Benincori, cuya escenacion costó 170,000 francos y que se titulaba: *Aladino ó la lámpara maravillosa*. Era, en realidad, una pieza de circunstancias.

Desde 1822 el gas ha ido mejorando su luz y se anuncia hoy su caida, ya realizada en Lóndres. Que Dios nos permita escribir la historia de la primera noche en que el teatro de la Opera sea definitivamente iluminado con luz eléctrica!

E. M. DE LYDEN.

Reglamento de cuarentenas

Disposiciones dictadas ayer

Cuarentena á las procedencias del Brasil

IMPORTANTE PARA LA MARINA

El Departamento Nacional de Higiene ha resuelto ayer poner en vigencia las disposiciones, catalogadas en forma de reglamentacion, que en seguida copiamos:

1° Desde el 5 del corriente se establece cuarentena de observacion para todas las procedencias del Brasil y puertos que no se preserven ó lo hagan insuficientemente.

2° Los buques á vapor sufrirán una cuarentena de observacion de un dia y los á vela de un dia, en el fondeadero que les ha sido señalado. Los que pasen al fondeadero de rigor harán una cuarentena de...dias (Todavia no se ha señalado término.)

3° Todo vapor ó buque de ultramar que venga al pais, fondeará en las inmediaciones del Estacionario *Vanguardia*, cualquiera que sea el puerto de la República para donde venga despachado ó tenga que hacer operaciones. Allí esperará la visita del médico de Sanidad, quien le señalará el fondeadero en caso que deba hacer cuarentena.

4° Todo buque que entre al puerto debe hacerlo con bandera de cuarentena (1) al tope del palo trinquete.

5° Cualquiera novedad sanitaria que ocurra á bordo de un buque en cuarentena, será anunciada colocando á media asta la bandera de cuarentena, para que, del Estacionario, se trasmita el aviso correspondiente.

6° Queda absolutamente prohibido á todas las embarcaciones, atracar, ponerse al habla y fondear á una distancia menor de 400 metros de los buques á quienes no se les haya pasado visita y dado entrada. Esta disposicion es tambien aplicable á los buques, de cualquier clase, que hayan sido puestos en cuarentena.

7° Ninguna embarcacion, por ningun motivo, podrá aproximarse, ni fondear á menor distancia de 400 metros del perímetro del fondeadero de observacion cuarentenaria, ni á menor distancia de 600 metros del fondeadero de rigor.

8.° Las embarcaciones que tengan que llevar provisiones, recibir ó entregar correspondencia á los vapores ó buques en cuarentena, pasarán por el Estacionario, para ser acompañadas por un guarda sanitario, quien indicará las medidas preventivas á emplearse.

9.° Todo vapor que llegue al puerto se considerará en cuarentena, debiendo por lo tanto tener izada la bandera amarilla al tope del palo trinquete, hasta tanto el médico de servicio pase la visita de sanidad.

10. Lo prescripto en el artículo anterior es igualmente obligatorio para los buques á vela, debiendo éstos esperar á que el delegado del Departamento en el Estacionario pase la visita de sanidad y refrende la patente del último puerto en que haya hecho escala, debiendo dicha patente ser exhibida en este Departamento por el capitan, cuando baje á tierra.

11. Es obligatorio á los capitanes y patrones de buques de Ultramar y Cabotaje, al llegar al puerto, dar cuenta al delegado de este Departamento en el Estacionario, de toda enfermedad que se manifieste en su buque, ó se hubiera manifestado en el viaje.

12. Todo buque que llegue al puerto sin su correspondiente patente de sanidad (sin perjuicio de la multa que se señala mas adelante), será declarado en cuarentena hasta que el Departamento decida lo conveniente.

13. Cuando el número de tripulantes y pasajeros que marque la patente del último puerto en que haya tocado, no corresponda á la que efectivamente tiene el buque, será este declarado en cuarentena hasta la completa averiguacion del hecho.

14. Todo buque en cuarentena debe tener permanentemente izada la bandera amarilla en el sitio indicado en el art. 4°.

15. Toda embarcacion ocupada en la carga ó descarga de los buques en cuarentena debe cumplir las órdenes trasmitidas por los Guardas Sanitarios.

16. Toda embarcacion debe conservar los certificados cuarentenarios y sanitarios espedidos respectivamente por los Guardas Sanitarios y Jefe del Estacionario "Vanguardia."

17. Queda completamente prohibido el desembarco de enfermos, y restos humanos, sin prévio permiso del Departamento.

18. Los que infrinjan cualquiera de las disposiciones anteriores, serán penados con una multa de CINCUENTA PESOS FUERTES, sin perjuicio de las penas señaladas en las Leyes y Decretos vigentes sobre la materia.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*El Secretario*.

(1) La bandera de cuarentena es de color amarillo.

Exámenes Universitarios

LAS CLASIFICACIONES

(Publicacion Oficial)

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

En cumplimiento del artículo 67 del Reglamento, se publica el resultado de los exámenes en los dias 1 y 2 del corriente, previniéndose que los números 1, 2 y 3 equivalen á *regular*; los 4, 5 y 6, á *bueno*; los 7, 8 y 9, á *distinguido*, siendo *sobresaliente* el mas alto grado de clasificacion, el cual se obtiene con 10 puntos.

DERECHO ROMANO—David Peña, bueno con cuatro; Angel Lastra, regular con dos, Rufino Romero, distinguido con nueve; Enrique Keen, regular con uno; Emiliano Molina, distinguido con nueve; Andrés Roffo, regular con tres; Francisco J. Beazley, sobresaliente; Ezequiel Gomez, regular con dos; Amador Tahier, bueno con cuatro; Venancio Lopez, sobresaliente. Hay cuatro aplazados.

DERECHO CANÓNICO—Libres.—Prueba oral: Juan J. Silva, bueno con seis; Eduardo Lujambio, bueno con cinco; Andrés Roffo, bueno con cuatro; Alfredo Paz, bueno con cuatro; Nicanor de Elia, bueno con seis; Joaquin Baca, bueno con cinco; Enrique Keen, bueno con cuatro; Rufino Romero, bueno con seis; Casiano Gimenez, bueno con cuatro; Manuel Paz, distinguido con ocho; Rodolfo Rivarola, distinguido con siete, Félix M. Gomez, bueno con cuatro; Alberto Peró Costas, sobresaliente.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*El Secretario*.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas

Resultado de los exámenes de ayer:

ALGEBRA SUPERIOR Y GEOMETRIA ANALITICA—Sobresaliente: Enrique Masramon 10 puntos; A. Mendez Casariego 10 id; Vicente S. Barberan 10 id.—Bueno: Francisco Bollo, 5 puntos.

CONSTRUCCIONES É HIDRÁULICA (*primer curso*). Distinguidos: Arturo Gonzalez, 8 puntos; Alfredo Perez Mendoza 9 id; Ricardo Duffy 9 id; Ernesto Gramondo 9 id.—Buenos: Pascual Quesnel, 4 id; Apolinario Lucero, 6 id; Victor F. Buiz, 4 id; Anselmo Lazo 5 id; Vicente Castro, 5 id; Enrique Masramon 6 id.—Regulares: Ramon Lizarralde, 1 id; Justo V. Escobar, 2 id; Pastor Gorostiaga, 1 id; Guillermo Günther, 2 id; Andrés Cremona 1 id, Enrique Carmona, 1 id.

QUÍMICA ORGANICA (*libres*)—Distinguido: Manuel Irizar, 8 puntos.—Regular: Adolfo Güiraldez, 1 punto.

CONSTRUCCIONES É HIDRÁULICA (*segundo curso*)—Distinguidos: Ramon C. Blanco, 7 puntos; Félix José Romero, 7 id; Alberto Correas, 9 id; Ricardo Duffy, 8 id.—Buenos: Primitivo G. de la Mata, 6 id; Luis Taurel, 5 id; Eduardo Mursi, 5 id; Juan Ferrari, 4 id; Anselmo Lazo, 6 id—*El Secretario*.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Ayer celebró sesion esta Cámara. Se inició el debate con la consideracion de los artículos que habian quedado por sancionarse, de la ley de sellos para 1882.

Uno de ellos, el 30, dió lugar á mayor discusion, prevaleciendo en la votacion el dictámen de la Comision con una pequeña enmienda.

Con motivo de haber sido modificada la sancion de la Cámara de Diputados, debe volver á esta.

Luego entró en discusion el proyecto de ley de Contribucion directa para 1882.

Dijo cuatro palabras el senador Lucero, y en seguida se aprobó el despacho de la Comision, quedando esa ley definitivamente sancionada.

Despues de un cuarto intermedio se pasó á considerar la ley de Correos.

El artículo 1° se aprobó sin observacion.

No sucedió lo mismo con el inciso 1° del artículo 2° que establece que el porte de las cartas será de 8 centavos fuertes por 15 gramos ó fraccion, y el 4° que dice así: "Para los diarios ó periódicos sin tapas, será de medio centavo fuerte por 50 gramos ó fraccion."

El Sr. Ortiz pidió que se disminuyera el impuesto á las cartas y suprimiera el referente á los diarios. Respecto á las cartas, dijo que el impuesto escesivo con que estaban recargadas, hacía que la correspondencia fuera muy limitada.

"¿Qué perderia la nacion, preguntaba, con la supresion de este impuesto á los diarios?

Muy poca cosa. Mientras tanto, ganaría mucho el país con el conocimiento que todos los habitantes de la República tomarian de las ideas nuevas de esta gran ciudad, donde diariamente se hacen descubrimientos de todo género en lo que se refiere á las industrias y al comercio."

Los señores Lucero y Villanueva se opusieron á la modificacion propuesta: creian que se vendria á disminuir el cálculo de recursos, lo que no les parecia conveniente cuando el Correo no se costeaba con sus entradas.

El Sr. Argento apoyó la disminucion en la parte relativa á las cartas, en el sentido de que pagaran 5 cent. en vez de 8, manifestándose en contra de la supresion del impuesto á los diarios.

El Sr. Gomez se pronunció en favor de la mocion de supresion.

El Sr. Baibiene se manifestó tambien en favor de las modificaciones propuestas, diciendo, entre otras cosas:

"No es solamente en Inglaterra, es en muchas otras naciones que, cuando se ha bajado el impuesto del valor de la estampilla, inmediatamente se ha acrecentado el movimiento de la correspondencia epistolar; y nuestro país, en donde mandar una carta, para un pobre, es verdaderamente hacer un sacrificio,—porque ocho centavos es ya una suma de dinero para un menesteroso,—el efecto de la desagravacion de este servicio ha de ser mucho mas notable y benéfico.

Respecto de los diarios, yo tambien estoy de acuerdo con las ideas manifestadas por el señor Senador por Salta. No hay equidad en que, no teniendo la República mas que una sola gran ciudad, un solo centro en donde el comercio de las ideas y la afluencia de las noticias de Europa se aglomeran, las provincias ó centros de poblacion, que tienen sobre sí la desventaja de no poderlas recibir y ponerlas de manifiesto por medio de su prensa, sufran, además, la de tener que pagar un impuesto para poderlas recibir en los diarios de Buenos Aires.

Los diarios de Buenos Aires son una necesidad imperiosa, indispensable en la vida mercantil, industrial y social; porque, como he dicho antes, nuestra topografía ha querido que no tengamos sinó un solo y único puerto de introduccion ó de contacto directo con el globo. "Haríamos, pues, un bien, y me parece que realizaríamos una obra de equidad, suprimiendo el impuesto para la circulacion de los diarios."

En seguida se votaron las proposiciones del Sr. Ortiz y fueron rechazadas por *diez* votos contra *ocho*.

El resto del proyecto fué aprobado, quedando así definitivamente sancionado.

Igual resultado tuvieron los proyectos de leyes de impuesto sobre muelles, almacenaje y eslingaje, faros y avalice y visitas de sanidad.

Solo quedan, pues, por sancionarse las leyes de Aduana y de Telégrafos.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y 1|4 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Diciembre 2.

En el curso de la discusion de ayer en la Cámara de Diputados referente á los asuntos tunecinos, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Gambetta, rechazó terminantemente la intencion que se le atribuia de una anexion de la Tunecia, declarando al mismo tiempo que el único fin que persigue el gobierno francés en Africa es la completa seguridad de sus fronteras de Argelia y el desarrollo pacífico de la industria y del comercio en aquella colonia.

AGENCIA HAVAS.

RIO DE JANEIRO, Diciembre 3.

A "LA NACION"

**Cambio sobre Lóndres á 22 1|4 d.
Soberanos á 11,100 reis.
Carne tasajo á 360 y 520 reis el kilo.
Existencia 2.530,000 kilógramos.**

El Corresponsal.

BAHIA, Diciembre 3.

A "LA NACION"

**Carne tasajo á 460 y 540 reis el kilo.
Existencia 1.420.000 kilógramos.**

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Diciembre 3.

A "LA NACION."

**Carne tasajo á 400 y 550 reis el kilo.
Existencia 1.500 kilos.**

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 3.

A "LA NACION."

Falleció anoche, despues de larga y penosa enfermedad, el general Judson Kilpatrick, ministro de los Estados Unidos en esta República.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 3, 5 p. m.

A "LA NACION".

Es general el sentimiento en todo Chile por la muerte del general Kilpatrick.

La casa mortuoria ha sido visitada por los ciudadanos mas distinguidos. Los ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, señores Balmaceda y Aldunate, se presentaron en ella á ofrecer sus condolencias y declarar que el gobierno se hará cargo de los funerales, los que tendrán lugar el lunes próximo con gran solemnidad.

Ha sido designado el señor D. Valentin Letelier para acompañar en calidad de Secretario, al señor D. Guillermo Matta, nombrado ministro de Chile en esa República.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 3.

A "LA NACION".

El lance entre la autoridad policial y los marineros franceses, de que dí cuenta en mi telégrama de ayer, ha sido muy comentado.

Han concurrido hoy muchas personas al Consulado de Francia, ofreciéndose espontáneamente á prestar declaracion sobre dicho asunto, estando todas conformes en reconocer que los marineros franceses han sido víctimas de un atropello por parte de la policia.

Esta tarde es esperado el almirante francés baron Grivel, que viene á conferenciar sobre ese asunto con el caballero Aurespy, encargado del Consulado de Francia.

El gobierno, por su parte, ha resuelto entregar á los tribunales, para que sea juzgado, el sub-comisario que intervino en el asunto de los marineros, á cuyo efecto hoy mismo publicó un decreto destituyéndolo.

El general Santos ha solicitado licencia temporal para retirarse momentáneamente de los negocios públicos. Le ha sido concedida.

El director del periódico *El Constitucional*, que se publica en San José, telegrafió al Ministro de gobierno pidiendo garantias para su persona, pues parece que se creia amenazado por el Jefe Político de ese Departamento. El ministro de Gobierno contestó que con fecha de hoy telegrafiaba al Jefe Político aludido, pero que le parecia inútil tal medida, pues creia que el citado funcionario seria incapaz de faltar á las leyes que está encargado de hacer cumplir.

Fondearon hoy en nuestro puerto los vapores dinamarqués *Olaf* é inglés *Teniers*, procedentes, el primero de Burdeos y el segundo de Lóndres, ambos con escalas en el tránsito.

El salvataje del cargamento de la barca norte-americana *Ada Wiswell*, que se perdió hace pocos dias al sud de la isla de Flores, sigue con actividad y muy felizmente, pues han sido retiradas hasta ahora de ese buque, en buen estado, casi todas las mercaderias que traia á su bordo.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 3—11 a. m.—Al Agente—Llegó el vapor *Teniers* de Lóndres y Amberes—Sigue esta tarde para esa.

Montevideo, Diciembre 3—3 p. m.—A la Bolsa.—N. York, *Skerryvore*—Rotterdam, *Olaf*—Lóndres, *Teniers*—Janeiro. *Claudio de Vicenzi*—Deuda amortizable 15 3|4—4000 cueros salados del saladero Paulet á precio reservado—1500 secos mal desechos á 60—12 fardos cerda mezcla á 20—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Don Ambrosio P. Lezica

Anoche á las nueve falleció el señor don Ambrosio P. Lezica, á consecuencia de la dolorosa enfermedad que hace algun tiempo le tenia postrado.

El señor Lezica en su paso por la tierra no ha dejado tras sí sino beneficios y bendiciones.

Como ciudadano sirvió siempre modesta desinteresadamente á su país; como hombre hizo en todo tiempo un noble uso de su fortuna, y por las calidades que lo adornaban y las calurosas simpatías que su noble carácter despertaba, será verdaderamente llorado por todos sus amigos, que sabrán en todo tiempo honrar dignamente su memoria.

Acompañamos á su familia en su dolor por tan irreparable pérdida, pidiendo al cielo paz para el que se fué, y resignacion para los que quedan á llorarle.

Mas sobre el robo en la Aduana—En el despacho del Jefe de Policia continuose ayer con la mayor actividad la instruccion del sumario destinado á esclarecer los hechos en todo lo relativo al robo perpetrado en la Aduana, de que tienen ya noticia circunstanciada nuestros lectores.

Se ha averiguado que Josefina Zardetto se presentó el miércoles por la mañana en casa de la modista doña María Simone, Florida 322, llevando una pieza de merino que ofreció en venta á una jóven dependiente del establecimiento, pues no se hallaba la dueña en esto en aquel momento.

La referida empleada, de antemano autorizada al efecto, compró la pieza de merino, que constaba de 42 varas, al precio de 10 pesos vara; diciéndole Josefina que una familia italiana, recientemente llegada de Europa, la habia encargado de vender diversos artículos, y que pronto volveria trayendo un chalon de cachemira, para que lo vieran, por si querian comprarlo.

La señora Simone, al volver á su establecimiento, examinó la pieza de merino detenidamente, y hallando dentro de ella la etiqueta con el nombre de Malhuann y Ca. á que hemos hecho ya anterior referencia, dió aviso en el acto al Comisario de la Seccion, Sr. Suffern, de lo que ocurria, recibiendo de dicho funcionario la cantidad de 510 $, para comprar con ellos lo que debia traer Josefina Zardetto en su anunciada nueva visita á la tienda de la calle Florida.

Esto sucedia el juéves, y al dia siguiente, es decir, anteayer, volvia, efectivamente, Josefina con lo prometido, principiando entónces la hábil y fructífera pesquisa de que hemos dado ya conocimiento al lector en sus rasgos y resultados principales.

Ayer á la tarde fué capturado el individuo á que hicimos referencia en nuestra crónica anterior sobre este asunto, y de quien se esperan importantes revelaciones.

La batida del comisario Cernadas á los pajonales de la Boca, ha dado tambien excelentes resultados. Anoche á las nueve y media se recibió en el Departamento un despacho telegráfico de dicho comisario anunciando que acababa de efectuar una nueva é importante captura.

Está ya plenamente probado que la mitad por lo menos de los presos ha tomado parte mas ó menos directa en el robo.

De los artículos robados muchos han sido vendidos antes de dar la Policía con los ladrones, algunos regalados y no pocos usados.

Es cuanto podemos decir por el momento, escusando otras noticias y detalles que seria imprudente publicar, mientras la Policía no haya terminado el esclarecimiento del hecho y asegurado á todos los complicados en el mismo.

Las obras de salubridad—Hé aquí el decreto que anunciamos en oportunidad, autorizando á la Comision de las Obras de Salubridad para que ordene al Ingeniero Director proceda á formular las especificaciones para la construccion de esas obras y las condiciones que servirán de base á la licitacion:

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—Habiendo la Comision de Obras de Salubridad presentado el informe de la Direccion Técnica de las obras acompañando los presupuestos y pidiendo la correspondiente autorizacion para la licitacion de su construccion en un rádio mayor que el señalado por la ley provincial de 1876, y considerando:

1° Que el H. Congreso se ocupa actualmente de la ley que autoriza la creacion de los recursos necesarios para la ejecucion de las obras pendientes, estando ya sancionado el proyecto de ley en el H. Senado;

2° Que es conveniente activar la prosecucion de las obras, preparando las especificaciones que deben servir de base á la licitacion y realizar aquellas, en los distritos de la capital que ha incluido el Ingeniero Director en su presupuesto, y tambien en las de Barracas y la Boca que forman parte del municipio;

3° Que es urgente proceder á la adquisicion de las máquinas aspirantes é impelentes que deben levantar y arrojar las materias cloacales, y la construccion de ellas requiere, segun informes recibidos, por lo menos dos años, no siendo posible sin dichas máquinas entregar al servicio parte alguna de las obras;

El Presidente de la República, en Consejo General de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1° Queda autorizada la Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, para ordenar al ingeniero director técnico, proceda á formular las especificaciones para la construccion de las obras y las condiciones que servirán de base á la licitacion, estendiéndose aquellas además de los distritos indicados por el Ingeniero en su informe, á los de Barracas y la Boca, siendo el presupuesto ó costo total de $ 7.909,094.12 de curso legal.

Art. 2° Las especificaciones de las obras y las condiciones para la licitacion deberán ser preparadas de modo que las obras puedan ser contratadas por secciones separadamente ó el todo, con uno ó mas empresarios, segun se considere mas conveniente.

Art. 3° Las especificaciones para los distritos de la Boca y Barracas deberán formar una de las secciones de modo que si fuere conveniente pueda postergarse su construccion.

Art. 4° Los precios para la construccion de las obras serán dados por unidad de obra y por el total de cada seccion en pesos plata, de conformidad á la ley de monedas de 1881.

Art. 5° El pago de las obras se verificará trimestralmente, segun la obra ejecutada y á la presentacion del certificado que espida el Ingeniero Director con la retencion del 10% de su importe, segun lo dispuesto por el art. 57 de la Ley de Obras Públicas y conforme á las estipulaciones y prescripciones de las especificaciones y condiciones que apruebe el P. E.

Art. 6° El pago de las obras podrá efectuarse en oro ó en Fondos Públicos, cuya renta y amortizacion se hará conocer en los avisos, siempre que fuesen creados por el H. Congreso; y los proponentes deberán manifestar en sus propuestas el precio ó tipo á que recibirán los fondos en caso de pagarse las obras con estos.

Art. 7° Al formarse el contrato se establecerá que en caso de que, por la mensura definitiva y cubaje de las obras al hacer la liquidacion aplicando los precios unitarios, resultase un importe menor que el estipulado en el contrato para cada una de las secciones, se descontará la diferencia, sea cual fuere la causa, provenga de errores de proyectos ó de cálculos, ó de modificaciones que se introduzcan durante la ejecucion de las obras.

Art. 8° El aviso de licitacion deberá ser publicado dentro y fuera del país por el término que se considere necesario, para que los interesados tengan tiempo de adquirir los datos y antecedentes para la presentacion de sus propuestas en la forma que se prescriba.

Art. 9° Los avisos de licitacion, especificaciones y demás antecedentes serán sometidos á la aprobacion del P. E. antes de su publicacion.

Art. 10° Los proponentes presentarán las garantías prescriptas en los artículos 10 y 23 de la Ley de Obras Públicas.

Art. 11° La Comision dispondrá que el Ingeniero Director prepare las especificaciones y condiciones de las máquinas aspirantes y espelentes y por intermedio del Exmo Sr. Ministro de la República Argentina en Inglaterra, Dr. D. Manuel R. Garcia, procederá á formalizar el contrato, prévia licitacion privada, y oyendo propuestas por lo menos de cuatro fabricantes de responsabilidad y de reconocida competencia, aceptando, en igualdad de condiciones, la que se repute mas ventajosa, no solo bajo el punto de vista económico sinó del menor tiempo para su construccion y de la responsabilidad y reputacion del fabricante.

Art. 12. Abiertas, el dia que la Comision designe, las propuestas que se presenten para la construccion de las obras, serán sometidas al dictámen del Ingeniero Director Técnico y elevadas al P. E. con el correspondiente informe de la Comision, para la resolucion definitiva.

Art. 13. Comuníquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen—M. D. Pizarro—Juan J. Romero—Benjamin Victorica.*

Alarma—Anoche á las nueve y media se produjo una gran alarma en la Policía, ocasionada por unas llamaradas que se divisaron hácia el lado de la ribera, y que dieron márgen al rumor, que se propagó en un momento, de que se estaba incendiando la Aduana.

Ocurrieron á este punto inmediatamente las autoridades de Policía y los Bomberos, pero no hallaron tal fuego en la Aduana, y sí únicamente que estaba ardiendo un pajonal de la ribera, situado entre las calles de Victoria y Alsina, sobre el costado Sud del murallon.

Fueron presos los individuos José Caldas y Francisco Alcalde, por haber sido los autores de esta gracia tan poco graciosa...sobre todo para ellos.

Billetes de Tesoreria—Sobre la última emision de billetes de Tesoreria, sancionada por el Congreso, se han adoptado las resoluciones de que instruyen la siguiente nota y la resolucion dictada al pié de ella:

Crédito Público Nacional—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion—Al dar cumplimiento á la ley de 29 de Octubre de 1881 que autoriza la emision de cuatro millones de pesos fuertes en billetes de Tesoreria, la junta de administracion ha encontrado algunos inconvenientes para espedirse y ha creido necesario consignarlos en una nota, para facilitar la solucion que reclamo de V. E.

La primera duda que le asiste, es la de saber el tipo de la moneda á que ha de hacer la emision. Dictada la ley que la autoriza, cinco dias antes de la sancion de la última ley sobre monedas, que adopta el peso de oro ó plata para unidad monetaria de la República, estableciendo la relacion de valores entre una y otra de 1 15½, se necesita saber préviamente cuál es la unidad monetaria que ha de servir para determinar las cantidades de los títulos por emitir; y la última ó la anterior que ha de servir hasta ahora para la emision de títulos. Para declarar la vigencia de la ley, se requiere el cumplimiento de ciertos hechos y condiciones determinadas por el artículo 7°; pero la moneda nacional comenzará á circular desde luego, con curso legal, y tendrá facultad chancelatoria? En este caso, ¿cuál es el tipo que tomará la oficina para hacer el servicio de estos Billetes?

Tambien ha encontrado la Junta otra dificultad. Esta consiste en la demora que ocasionará el grabado de los títulos en Estados Unidos, siendo urgente por el apremio de las necesidades públicas principiar á emitirlos.

A juicio de la Junta, el título litografiado, que es el único que puede hacerse aquí, no ofrece garantias contra la falsificacion como el grabado en acero de la Compañía de billetes de Nueva York, que emplea papel expresamente fabricado para este objeto y todos los demás medios requeridos para la mayor seguridad.

Para obviar esta dificultad, la Junta no encuentra otro medio que imprimir títulos provisorios con el modelo que acompaña, para cambiarlos despues con los que vengan de Estados-Unidos. Estos títulos provisorios deben ser nominales, y no podrán transferirse sin la intervencion de la oficina del Crédito Público, para evitar de este modo la fácil falsificacion que de ellos se pueda hacer.

Este es un obstáculo para la libre circulacion de los billetes; pero es menos mal esta traba transitoria que el perjuicio que le resultaria al tenedor, de la demora de algunos meses para recibir el título definitivo.

El inconveniente de no tener cupones para los interesados se salva anotando al respaldo el pago de uno ó dos trimestres que tardará el grabado y preparacion de los títulos. Si no se adopta este temperamento, habrá necesidad de demorar algunos meses para la emision de estos títulos, como antes se dice.

Es tambien inconveniente escalonar los pagos que exige el servicio de la deuda pública en todos los meses del año; el aumento de la deuda por emision de títulos de tipos diferentes hará muy embarazoso y difícil el pago en los ocho primeros dias de Enero, Abril, Julio y Octubre, que señala la ley de 16 de Noviembre de 1863 para la primera emision de siete millones de pesos fuertes y que se ha seguido hasta ahora.

La Junta de Administracion propone á V. E. que se señalen los meses de Febrero y Marzo para el principio del pago de otros trimestres, abrazando de este modo todos los meses del año y ofreciendo al Gobierno el desahogo conveniente en la provision de los fondos que exige el servicio de la Deuda Pública, dividiéndolo en mensualidades.

Dios guarde á V. E.—PEDRO AGOTE—*Juan Dominguez.*

Departamento de Hacienda—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881—Contéstese al Crédito Público:

Que queda autorizado para contratar el grabado de los Billetes de Tesoreria en la forma provisoria que propone, los que deben emitirse á moneda de curso legal;

Que debe suspender, hasta que el Gobierno se lo haga saber, la impresion en el estranjero de los Títulos definitivos, por cuanto habrá que convertir en oportunidad los provisorios con arreglo á la nueva ley de moneda.

Finalmente, que quedan aceptados los meses que indica para el pago de renta y amortizacion.

Fecho pase á Contaduria General para su conocimiento, prévia publicacion é insercion en el Registro Nacional con la nota anterior.—ROCA—*J. J. Romero.*

El General Kilpatrick—La larga y penosa enfermedad que aquejara al General Judson Kilpatrick, Ministro de los Estados Unidos en Chile, ha tenido al fin el resultado fatal que hacian temer los telégramas recibidos anteriormente.

Nuestro corresponsal de Chile anuncia que el General Kilpatrick falleció anoche.

Era un brillante jefe de caballeria, y su nombre vivirá por siempre unido al recuerdo y la glorificacion de la gran campaña de Atlanta al mar, que decidió del éxito de la guerra de secesion en los Estados Unidos, y en la que se distinguió por su valor y pericia á las órdenes del General Sherman, que mandó en jefe aquella notable y atrevida operacion militar.

Kilpatrick era, además, un orador distinguido, y sus conferencias públicas sobre diversos temas, como sus discursos electorales, en los que era una verdadera especialidad, le han valido en su pais un merecido renombre.

Ligado por los vínculos del matrimonio á una de las principales familias de Chile—la de Valdivieso, á que dió notoriedad principalmente el finado Arzobispo de ese apellido—habia hecho su segunda patria del país ante el cual hallábase acreditado como representante diplomático de la Gran República, y los chilenos habíanse habituado á considerarlo y quererlo casi como á un compatriota, recordando, entre otros títulos del hoy finado General á su afecto y simpatia, que al principio de la guerra del Pacífico ofreció su espada á Chile, para el caso en que sus servicios como jefe de caballeria se creyesen útiles ó necesarios.

Con estos antecedentes, natural es suponer que van á ser escepcionalmente solemnes los honores fúnebres tributados al General Kilpatrick, que unia á sus relevantes méritos personales, la circunstancia de ser un ardoroso y probado amigo de Chile.

Intereses nacionales—Llamamos la atencion del lector hácia la correspondencia que con el mismo título de estas líneas publicamos en otro lugar.

Es la segunda que nos remite un ilustrado caballero, residente en el Rosario, que ha aceptado la tarea de corresponsal permanente de LA NACION, encargado de tratar las cuestiones de conveniencia general que surjan en el interior de la República, y especialmente cuanto se refiera á los intereses materiales del país.

El Rosario es la puerta por donde entran todos los elementos de progreso y de engrandecimiento que se distribuyen en el vasto territorio de la República, y por donde salen los productos, relativamente muy escasos todavía, de su suelo rico y fecundo. Así, una persona inteligente, bien preparada y relacionada, que esté al corriente de lo que pase y siga con atencion el movimiento industrial, comercial y político de las Provincias, residiendo en el Rosario se halla en las mejores condiciones para ejercer una accion útil en el Interior de la República y poder apreciarlo con recto y justo criterio.

En este caso se halla nuestro Corresponsal, y así ha podido darse á sus cartas, desde la primera que salió á luz, todo el interés real que encerraba aquella y todo el que hay en la que publicamos hoy.

LA NACION, que dedica atencion tan cuidadosa á cuanto de interés sucede fuera de la República, así en América como en Europa, cumple, con la publicacion de estas útiles Correspondencias, un deber y llena su vasto plan, consagrando atencion igualmente prolija y preferente á todo lo que, de importancia para la generalidad, pasa en el propio suelo.

La señora Concepcion E. de Campos—De una desgracia mas ocurrida en el dia de ayer, tócanos dar cuenta en estas líneas.

La respetable matrona, Sra. Concepcion Escalada de Campos, esposa del Sr. D. Martin B. Campos, y madre de los conocidos jefes argentinos del mismo apellido, falleció anoche.

Nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

Accidente—Anoche á primera hora uno de los fierros del toldo colocado frente á la tienda del Progreso, situada en la esquina de Perú y Victoria, cayó al suelo en momentos en que pasaba por allí una señorita cuyo nombre no hemos podido averiguar, y que recibió una contusion en la cabeza que la hizo perder por algunos momentos el conocimiento.

Este sensible accidente no tendrá felizmente ninguna consecuencia séria para la que de él fué víctima.

Universidad de la Capital—Con fecha de ayer el Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para proceder á formular los presupuestos y planos del nuevo edificio para la Universidad de la Capital.

Mañana, lúnes, se comenzarán los estudios.

El terreno designado para que en él se levante ese edificio es el ocupado por los cuarteles situados en la plaza San Martin (Retiro.)

El proyecto sobre el Banco Hipotecario—Se ha anunciado que la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia ha despachado el proyecto que se encuentra á su estudio relativo al Banco Hipotecario.

No es exacta esa noticia. El espresado despacho no ha sido confeccionado todavia y es presumible que no lo sea hasta de aquí á varios dias.

La Comision de Hacienda ha celebrado varias reuniones; pero en ellas no le ha sido posible formular un despacho definitivo, por cuanto las opiniones de sus miembros están divididas.

Privilegio de paquete—Al vapor italiano *Iniziativa*, que se establecerá en la carrera de este puerto y el de Génova, se le ha concedido la patente y privilegios de paquete.

Son sus agentes en esta ciudad los señores A. Maderna y Ca.

Ultima hora

1 1|2 de la madrugada.

Derrumbe de una Botica

EN LA CALLE DE SANTA-FÉ

Anoche se derrumbó la Botica del Sr. D. Silvestre Rosendi, situada en la calle de Santa-Fé número 647.

Momentos antes del suceso habian entrado tres señoras, de las cuales no se ha visto salir sinó á dos.

La otra ha sido buscada bajo los escombros; pero inútilmente. Se supone que tambien haya escapado.

El Sr. Rosendi ha declarado que minutos antes de desplomarse el techo, se habian sentido ligeros crugidos en el cielo-raso y que el dependiente iba á subir á la azotea para cerciorarse de la causa cuando tuvo lugar el derrumbe.

La Policía acudió inmediatamente al lugar del suceso y dió principio á la remocion de los escombros, á fin de verificar si habia ocurrido alguna desgracia personal, como se creia; pero, segun el resultado de los trabajos, parece que felizmente no hay nada que lamentar en ese sentido.

Se ha perdido por completo todo lo que habia en la botica; pero se ha salvado lo que habia en el laboratorio, pues este se ha conservado intacto.

El Sr. Rosendi avalúa las pérdidas en cincuenta mil pesos m/c.

La casa es de propiedad de un señor Vinelli, domiciliado en la calle de Artes entre Tucuman y Parque.

Hasta la una y cuarto de la madrugada, hora en que nos retiramos del sitio de la catástrofe, todos los escombros habian sido prolija y cuidadosamente removidos, evidenciándose que no hay ninguna desgracia personal que lamentar.

2

FOLLETIN

EDMUNDO DE AMICIS

UN ALMA GRANDE

(Traducido del italiano para LA NACION, por G. C.)

Llevaban un sombrero en forma de pan de azúcar, polainas altas y una especie de cota amplia y abierta por delante. Por entre esta y los pantalones salian buches de la camisa; y ceñian á la cintura una ancha faja azul.

El cuarto bandido, que parecia el mas jóven, tenia un rostro mas humano, y como los dos que parecian hermanos, era tambien pequeño y lampiño.

—Ahora, dijo el jefe de la banda, cuando hubo concluido el registro de la maleta, háganle quitar las ropas, despues comeremos unos bocados, y, despues... veremos.

Los dos hermanos se acercaron al carabinero, y mientras uno le desataba los brazos, el otro poníale al pecho la punta de su cuchillo. Los brazos desatados cayeron pesados, como los brazos de un cadáver.

—¡Fuera el uniforme! gritó uno de los bandidos. El carabinero lo miró y permaneció algunos instantes indeciso, con la frente arrugada y mordiéndose los lábios.

El bandido mas jóven lo miraba con tristeza.

—Eh! díjole el jefe, que estaba sentado junto á la puerta, anda á tu puesto!

El jóven, como obedeciendo á una órden acostumbrada, subió á la escalerilla desde la cual uno de los bandidos habia visto llegar á sus compañeros, apoyó los codos sobre el peñasco, miró por entre las dos piedras y permaneció inmóvil.

—Fuera el uniforme! repitieron los dos bandidos, levantando las manos.

—Dénle una bofetada que le deje los dedos señalados! gritó el jefe.

El carabinero se estremeció como si lo hubieran tocado en una llaga, luego inclinó la cabeza resignado y se despojó del uniforme.

Tomáronlo los dos bandidos, registraron bolsillos y mangas y lo arrojaron á un lado. Uno de ellos metió las manos en los bolsillos del pantalon del carabinero, y dijo el jefe:

—Nada!

—Maldicion! exclamó este; que lo aten de nuevo!

Los dos bandidos ataron al carabinero, con las manos ligadas á la espalda, á un madero. El desgraciado estaba blanco como un muerto y sus dientes se entrechocaban.

Los tres bandidos sacaron de los nichos unas pocas provisiones de boca, sentáronse sobre tres piedras y comenzaron á comer, conversando tranquilamente, á frases cortadas, como cuando se piensa mas en lo que se come que en lo que se dice.

—¿Sabes las noticias de Casalvecchio?

—¿El asunto de don Alejo?

—Sí; doscientos ducados por rescate.

—¿Pagados?

—Pagados. Y trescientos ducados al Síndico.

—Entre él y el hermano poseen muchas tierras. Tienen dos millas cerca de Fortore.

—Pero lo mejor ha sido en Biccari: seis caballos, cinco fusiles y mil ducados de un solo golpe.

—He oido que ha habido un encuentro en Cerignola, dijo otro.

—Sí, entre la gente de Salvador Codipietro y los piamonteses. Fueron sorprendidos, gracias al espionaje del Síndico. Siete prisioneros.

—¿Con el jefe?

—No.

—¿Los fusilaron?

El bandido dijo que sí con la cabeza.

—Canallas! exclamó el otro, y se volvió hácia el carabinero, diciendo: ¿Has oido? Ya te daremos el vuelto, no lo dudes! Ha de llegar el dia en que de cada árbol cuelgue un piamontés. ¡Ya! verás!

Y se echó entre pecho y espalda un vaso de vino.

—Mira, dijo un tercero señalando el prisionero á uno de los bandidos, está pensando!

—¿En qué piensas? preguntó el jefe.

—¿En mamá? dijo el que habia hablado primero.

—Dónde la dejaste?

—Dínoslo!...

Y todos se volvieron para mirar al carabinero. El pobre jóven cerró los ojos, permaneció así un momento, luego volvió á abrirlos, húmedos esta vez, y miró á lo lejos.

Los tres bandidos lanzaron una carcajada.

—Lo mejor, dijo uno, es que no habla. ¿Por qué será?...¿Será arrogancia?

—Es modestia, respondió un tercero riendo.

—Es miedo, añadió el jefe.

El carabinero movió la cabeza, como diciendo no.

—Ah! no? exclamó el bandido poniéndose de pié, vamos á verlo—Y añadió dirigiéndose á los dos compañeros con aire resuelto:

—Este llevaba alguna órden para que nos prendieran. Hagámoslo hablar.

—Hagámoslo hablar! respondieron los demás levantándose.

El carabinero se estremeció y levantó la cabeza, como quien dice: Estoy preparado. Los tres bandidos colocáronse delante del prisionero.

Quien hubiera observado en aquel momento al jóven que estaba de centinela, lo habria visto temblar como una hoja y volver el rostro, blanco por el terror, hácia atrás, poco á poco, como para que nadie se apercibiera de su movimiento. El jefe lo vió y le ordenó con un gesto imperioso que cuidase de su deber, y el jóven recobró su posicion anterior.

—Conque, de ¿dónde venias? preguntó el jefe dirigiéndose al carabinero con un acento que no admitia demora.

El prisionero frunció el entrecejo, miró al bandido con una mirada profunda que revelaba una voluntad mas fuerte que la suya, y no respondió.

Sin decir mas, el bandido dióle tan terrible puñetazo bajo la barba, que se oyó un rechinamiento como si le hubiera roto los dientes.

—¿Responderás ahora?

El carabinero bajó la cabeza y dejó correr la sangre que llenaba su boca; luego, levantando nuevamente los ojos y mirando al bandido con una espresion de imperturbable altivez, dijo que no con la cabeza.

El bandido se mordió los lábios, cambió con sus compañeros una sonrisa forzada, y, con toda tranquilidad, introdujo la mano en uno de sus bolsillos, sacó de él una navaja, la abrió, desabotonó la camisa al carabinero y púsole la punta del cuchillo en la garganta. La víctima hizo un movimiento convulsivo, como si hubiera sentido penetrar la hoja en la carne.

—No tienes miedo, murmuró el bandido; é hizo correr el cuchillo lenta y suavemente desde el cuello hasta la cintura, como lo habria hecho para trazar una línea sobre una mesa. En el pecho del desventurado apareció una larga raya roja, que desapareció bajo las gotas de sangre que brotaron un instante despues;—las gotas corrieron como lágrimas, por encima y por debajo de las ropas, hasta llegar á tierra.

—¿Empiezas á verlo, eh? preguntó el jefe.

—¡Mira como corre! dijo otro.

El bandido mas jóven se cubrió el rostro con las manos.

—¿Hablarás ahora?

El carabinero miró brotar la sangre, luego levantó la cabeza, fijó la mirada en el semblante del bandido, y con la misma espresion de antes hizo señal de que no respondia.

Los tres infames se miraron con un aire de estupor mas bien que de ira.

—Pero, entónces ¿quieres morir, imbécil? dijo el jefe, acercando su rostro al del carabinero, hasta tocarlo casi; ¿no ves que estás aquí, en nuestras manos, solo, y que podemos destriparte como á un perro? ¿Qué esperas? ¿Qué vengan á libertarte? Habla! Dí alguna cosa! Haz oir tu voz! Pronuncia al menos una palabra!

El carabinero permaneció siempre mudo.

Presa de un acceso de rabia, uno de los bandidos levantó el cuchillo; pero el jefe le detuvo el brazo, diciendo: El cuchillo no! Y tomó un fusil: Que pruebe esto! Y levantando el arma del suelo, descargó tan violento golpe sobre uno de los piés del carabinero, que los huesos crujieron y el desgraciado lanzó un grito penetrante, y se retorció como presa de epilepsia. Pero casi en el mismo instante, tomando fuerzas en el mismo dolor, golpeó el suelo con el pié herido, levantó la cabeza, y dijo con un rugido: No!

Los tres bandidos lo cogieron por el cuello y estaban ya á punto de hacerle saltar los ojos cuando el jóven que hacia de centinela, cobrando audacia en el horror del cuadro, gritó con voz desesperada:

—Mátenlo de una vez, por Dios! Para qué hacerlo sufrir tanto!

Los tres bandidos, sorprendidos mas por su audacia que por sus palabras, se volvieron á mirarlo con asombro, pero el asombro duró poco. El jefe se lanzó sobre el temerario jóven, y dióle tan brutal puñetazo en la nuca que le hizo dar la cabeza contra la piedra. El jóven, aturdido, recobró su posicion de un momento antes; pero en el mismo instante en que miraba á la falda de la montaña hizo un ligero movimiento de sorpresa, adelantó aun mas la cabeza, y permaneció inmóvil con la mirada fija. El jefe de la cuadrilla no se apercibió de nada y se dirigió nuevamente hácia la víctima. Estaba lívido y apretaba los dientes. Sus mismos compañeros vacilaban.

El jefe puso una de sus manos sobre la cabeza del prisionero, alzó la otra con el índice levantado en señal de amenaza, y mirándolo fijamente con los ojos inyectados en sangre, murmuró con voz trémula por la rábia:

—Oye...En mala hora se te ha ocurrido mostrarte testarudo. Tú no sabes quién soy. Yo he hecho erizar el cabello á hombres de corazon mas fuerte que el tuyo. No tienes idea de lo que soy capaz de hacerte sufrir. Soy capaz de apuñalearte hasta mañana sin quitarte la vida,....de reducirte al estremo de no tener ya figura humana...de arrancarte los ojos...Ya sabes lo que han sufrido los demás; no me obligues á hacer lo mismo contigo. Dí lo que debes decir, antes de que la sangre me suba á la cabeza!...

Así diciendo, levantó la mano de la cabeza del prisionero, y la retiró con cabellos! Despechado, arrojóselos á la cara y quedaron pegados en la boca del carabinero. Este escupió para sacárselos; los bandidos tomaron aquello como una muestra de desprecio, y no pudieron contenerse. Lanzaron los tres un grito de rábia, se precipitaron sobre el carabinero, como fieras, y comenzaron á martirizarlo, en silencio y apresuradamente, con la punta de los puñales, con las uñas, con los dientes, con las rodillas y con los piés. Ora uno, ora otro suspendia un momento para recobrar aliento, diciéndose:—"Despacio!"—para no matarlo, y seguian pinchando, pisando y mordiendo,—y caian al suelo chorros de sangre, girones de camisa, puñados de cabellos,—y no se oia mas que la respiracion afanosa de los tres verdugos, el rumor de los puñales que se entrechocaban y el hipo seco de la víctima.

Estaban ébrios y ciegos—No parecian hombres, sinó un mónstruo de tres cabezas encarnizado con un hombre. Presentaban todo lo que tiene de horrible la demencia y la ferocidad reunidas!

—No lo maten todavia!—gritó el jóven, anhelante, volviéndose rápidamente ora hácia los bandidos, ora hácia afuera, y alzando poco á poco la voz, como queriendo cubrir un rumor que se acercaba.—No lo maten todavia! Esperemos! Si muere no sabremos nada! Dirá todo! Prueben otra vez! Ha hecho señas de que quiere hablar! Se le matará despues! Yo mismo le daré una puñalada en el corazon! Bajen los puñales! Golpéenlo solo con los puños! ¡No ven que se muere?

Sin dejar de gritar, el jóven lanzó una mirada al exterior, al pié del baluarte, y saltó luego en medio del recinto, y cambiando de semblante y de entonacion, gritó con acento de soberano é infinito desprecio:

—Cobardes! Tres contra un moribundo!

—Maldicion! exclamó el jefe de la cuadrilla, lanzándose hácia el jóven con el puñal levantado.

—Ya es tarde! respondió el jóven y señalando hácia la puerta, añadió:

—Mira!

En el momento en que los otros dos bandidos, advertidos por las palabras del jóven, echaban apresuradamente una capa sobre la víctima, y el jefe cogia el fusil para arrojarse contra el enemigo misterioso que se adelantaba, resonaron con estrépito armas, pasos y voces, brillaron fusiles y bayonetas en la puerta, y sobre el peñasco é invadió el recinto un grupo de carabineros, que en un instante rodeó, desarmó y arrojó por tierra á los bandidos. Siguieron unos momentos de silencio, durante los cuales no se oia mas que la respiracion fatigada de los carabineros.

—Socorro al moribundo!—gritó de repente el jóven que estaba arrodillado como los demás bandidos, con las manos apoyadas en el suelo y bajo la bayoneta de uno de los carabineros.

—¿Qué moribundo? preguntó el capitan adelantándose.

—Aquel, respondió el jóven, apuntándolo.

Todos miraron en la direccion que se les indicaba, pero no vieron nada.

—Bajo esa capa! repitió el bandido.

El capitan, seguido de las miradas de todos, se aproximó al prisionero, cogió la capa y la arrojó al suelo. Un grito de horror partió de todos los pechos ante aquel espectáculo. El infeliz carabinero, arrodillado, con los brazos torcidos y atados á la espalda, la cabeza caida sobre el pecho y cubierto de sangre y de heridas, parecia descuartizado.

—Desatádlo inmediatamente! gritó el capitan. Dádle de beber.

Acudieron tres carabineros, desataron al prisionero, lo hicieron sentar y empezaron á examinarle las heridas; los otros, enceguecidos por la ira, golpeaban á los bandidos con la culata de sus fusiles.

—Abajo las armas! gritó el capitan. Y volviéndose hácia el jóven bandido, añadió: Habla tú!

El carabinero que lo tenia le permitió ponerse de pié.

—¿Cuándo fué prendido este hombre? preguntó el capitan.—Dí la verdad antes de morir.

—Ese hombre, dijo el jóven con voz entrecortada por el horror y el espanto...—ese carabinero fué tomado esta mañana,... y conducido aquí...lo ataron, y querian que hablase, él no lo hizo, y entónces... oh, Dios mio!...

—Pero quién eres tú? preguntó el capitan, arrebatándole el sombrero.

Todos se volvieron y exclamaron:

—Una mujer!

—Sí, gritó esta desesperada;—soy una mujer... me han robado hace quince dias... me pusieron el cuchillo al cuello, y me trajeron aquí. Pero yo no he manchado mis manos con sangre, no! lo juro! Los acompañaba para que no me asesinasen...Soy de San Severo... soy una pobre campesina...

—¿Y por qué no hiciste fuego sobre alguno de estos miserables?

—No tuve valor para hacerlo... me habrian condenado al tormento... Es necesario saber lo que hacen. Si hubieran Vds. visto... Pero él (y señalaba al herido) ha sido un santo... ha sufrido todo... no ha dicho ni una palabra, ni una sola!...

—Arrastrad á esos miserables á los piés de su víctima!—gritó el capitan.

Los carabineros arrastraron á los bandidos hasta colocarlos delante del herido, á quien habíanle atado la cabeza con un pañuelo que le ocultaba el rostro.

—Aquí estoy yo! gritó el capitan, inclinándose hácia el herido que empezaba á recobrar el conocimiento;—estás salvado! te hallas entre los tuyos! Animo! mira, tus asesinos están arrodillados delante de tí!

El carabinero levantó lentamente la cabeza. Luego estendió una mano, la posó sobre la cabeza del jefe de los bandidos, la retiró, sus lábios ensangrentados dibujaron una sonrisa, adelantó la cabeza y le escupió en el rostro.

—¿Qué es esto?—preguntó el capitan, recogiendo un objeto blanco y blando que le habia parecido ver caer de la boca del herido.

—... La respuesta... para... el coronel... —respondió el herido, con voz apenas inteligible.

—¿El coronel de San Severo? ¿Mi respuesta? ¿La que te dí esta mañana?...

El carabinero dijo que sí con la cabeza.

El capitan se precipitó sobre el herido, depositó un beso en su frente y dijo:

—Soldados! Inclinaos ante este valiente! Llevaba al coronel la carta que anunciaba nuestra partida, la hora y el sitio donde nos dirigíamos; si los bandidos la hubieran leido, estaban salvados, púsosela en la boca y no habló para no descubrirse, y soportó en silencio su tormento! Es un héroe, un mártir, un alma grande!

—Sí! gritaron los carabineros al mismo tiempo, con una voz que partía de lo mas íntimo del alma.

—Besen VV. esos piés, cobardes! gritó el capitan á los bandidos.

Y uno despues de otro, arrastrándose por la tierra como culebras, besaron los piés del herido.

—Capitan! gritó entónces la mujer, mirándolo con ojos extraviados;—yo podia haber dado aviso cuando VV. llegaban y no lo hice. Pido una gracia en recompensa... Soy una mujer perdida; no puedo ya volver á mi casa... Pido que se me fusile con estos!

—No! gritó el herido haciendo un esfuerzo. Todos se volvieron.

—Haga Vd. una obra de misericordia!... continuó el infeliz tendiendo una mano ensangrentada hácia la mujer.

—¿Cuál? Dígame Vd. cuál, por caridad! gritó la mujer, arrojándose á sus piés con las manos unidas en actitud de súplica.

—...Acompañarme...—murmuró el carabinero.

—¿Dónde?

—Por todas partes!

Todos se miraron asombrados.

—¿Cómo? preguntó la mujer.

—No conocen Vds. todas mis heridas, respondió el carabinero. Miren!

Y levantó el pañuelo que le cubria el rostro. Todos se acercaron ansiosos, miraron y lanzaron un grito desgarrador de horror y compasion. El desventurado estaba ciego.

—Muerte! exclamaron entónces todos los soldados, golpeando á los bandidos con los fusiles y los piés;—muerte!

La voz del capitan no pudo dominar el tumulto; los carabineros lanzáronse al exterior arrastrando á los bandidos en su precipitada carrera.

—¿Puede Vd. hacer esa obra de misericordia? preguntó el herido á la mujer cuando quedaron solos.

Esta levantó los ojos al cielo y dijo: mi vida es de Vd!

Estrecháronse las manos, y en el mismo instante una descarga cuyo eco fué repercutiendo de montaña en montaña, fué á perderse en el valle, pareció saludar el noble pacto que desde hace dias unía al héroe y la mujer piadosa.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.
Se dió cuenta de las modificaciones introducidas por la de Diputados en el proyecto de presupuesto del Banco de la Provincia para el año próximo.
Despues de un ligero informe del senador Dillon, se votaron por su órden aprobándose unas y rechazándose otras.
Lo mismo sucedió con las modificaciones introducidas en el presupuesto del Banco Hipotecario.
La sesion terminó en seguida.

Reclamacion de cartas certificadas—En vista de las repetidas quejas del público por la demora que se nota en la remision de los recibos de las cartas certificadas que se dirigen de aquí á Montevideo, nuestro Correo ha pasado al de la vecina República la nota siguiente:
"Direccion General de Correos y Telégrafos—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.
Señor Director General:
Ruego á S. S. se digne impartir las órdenes necesarias para que la *Oficina de Certificados de Montevideo* diligencie los pedidos de la de Buenos Aires con la conveniente brevedad, pues sucede con frecuencia que esta dirige dos y aun tres reclamaciones sin obtener resultado y tiene que recurrirá la Direccion General á cargo de S. S.
Actualmente hay pendientes *once* reclamaciones, dirigidas en las fechas siguientes:

Núm. 207	Setiembre	5 de 1881
241	Octubre	19 "
242	"	26 "
243	"	27 "
257	Noviembre	10 "
258	"	10 "
264	"	12 "
278	"	21 "
279	"	22 "
280	"	22 "
281	"	22 "

La demora de la contestacion origina contrariedades á la oficina de Buenos Aires, porque los interesados no pueden comprender que, siendo tan corta la distancia y tan frecuentes las comunicaciones entre ambas ciudades, haya menester tanto tiempo para expedirse la oficina de Montevideo, y creen á veces que hay descuido aquí en formular los pedidos.
Conozco que la Direccion Oriental no está menos interesada que la Argentina en remover toda justa causa de queja por parte del público; y es por esto que me permitiré llamar la atencion de S. S. sobre el particular.
Aprovecho la oportunidad para renovar á S. S. las seguridades de mi distinguida consideracion. —El Director General, *O. Ojeda.*

Bibolini—Despues de largo tiempo transcurrido sin tener noticia alguna del nunca bien ponderado poeta Bibolini, y cuando empezábamos ya á temer que se hubiera producido algun sério disgusto entre el pampeano vate y las musas, hé aquí que nos llega una misiva de su puño y letra, adjuntándonos la siguiente incomparable composicion, de cuya lectura no queremos privar á nuestros lectores y cuyos méritos escepcionales nos inducen á darle un sitio escepcional tambien en nuestras columnas:

25 DE MAYO
A MI AMIGO ANGEL.
Sus palabras, aturdido,
Angel me han dejado.
"El deber he cumplido
"Ante Cristo jurado,
Estrechando tu mano
Recuerdo con alegría,
Cuando mundo pampeano
Nuestro corcel recorría
Año cincuenta y nueve
El en el mes de Julio frío,
Todavía se conmueve
Sangre del cuerpo mio.
Corriendo á Malones
El *Tordillo* resbaló,
Desde luego "galones"
Laguna del Cura: ganó
Saludote, Laguna,
De mis venas recibiste
Renombre y fortuna
Eres, feliz y fuiste.
Francisco Bibolini, Ex-Cura y fundador de la Parroquia.
Noviembre 30 de 1881.

"High life", el Sr. Herzfeld y "El Libre Pensador"—Comentando *El Libre Pensador* el título—*High life polka*—dado por el señor Herzfeld á su última composicion, preguntaba á este, en su número del juéves, á qué nobleza dedicaba su polka.
Recibimos ayer una carta del señor Herzfeld en que nos ruega manifestemos á *El Libre Pensador* que no ha dedicado su ploka á ninguna nobleza, sino á aquella parte ilustrada de la sociedad que lo favorece y que, en inglés, se llama *High life.*
Satisfaciendo los deseos del señor Herzfeld damos traslado de su respuesta á *El Libre Pensador* y quedamos esperando la segunda *peluca* del colega racionalista.

La vigilancia en la casa de Justicia—Con motivo de haber el Jefe de Policia de la Capital retirado los gendarmes que prestaban el servicio de vigilancia en la Casa de Justicia, el Presidente de la Suprema Córte dirigió anteayer, al Poder Ejecutivo de la Provincia, la siguiente nota:
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881—Al Poder Ejecutivo de la Provincia.—La vigilancia de esta Casa de Justicia, durante la noche, es una medida indispensable para mantener en seguridad los valiosos intereses contenidos en los archivos y demás pertenencias de la Administracion de Justicia.
En ella existe, no solo el Archivo de la extinguida Audiencia y de las Escribanias de Registro y actuacion, sino tambien todos los expedientes del fuero civil y comercial, que actualmente tramitan por los diversos tribunales de este Departamento Judicial de la Provincia.
La Corte, en vista de ello, solicitó de la policia de la Capital prestara esa vigilancia por medio de sus agentes, y así se ha hecho hasta no há mucho, pero habiéndose retirado los vigilantes que la desempeñaban, y gestionádose ante el Sr. Jefe de aquella reparticion, fueran restablecidos, este funcionario ha manifestado que, á pesar de sus buenos deseos, le es imposible ordenar la continuacion de aquel servicio, por no tener al efecto el personal que él requiere.
En esta situacion, la Suprema Córte considera que debe salvar toda la responsabilidad que pudiera atribuírsele, y es con este objeto que me encarga el dirigirme á V. E., poniendo en su conocimiento lo ocurrido, á los efectos que corresponda.
La administracion de justicia no dispone de personal suficiente para que esa vigilancia continue, pe[ro] se cree que podría ser prestada con igual éxito por los agentes de Policia de la Provincia, y si no hu[biese] inconveniente para ello, V. E. podria dictar las órdenes necesarias en ese sentido.—[illegible] Gonzalez.—Alejo B. G[onzalez].
En vista de es[ta] nota, el Gobierno resolvió ayer que el servicio qu[e presta]ban en la Casa de Justicia los gendarmes de la Policia de la Capital sea prestado en adelante por vigilantes de la Policia de la Provincia.

Peregrinacion á Lujan—El Domingo 11 del presente se dirigirá al Santuario de Lujan una comitiva que ha de ser indudablemente numerosa, presidida por el Sr. Arzobispo.
La Peregrinacion será recibida en Lujan por una comision que se ha organizado para acompañar á los Padres Lazaristas, á cargo de ese Santuario.
El camino entre la estacion y el templo será recorrido á pié, recitándose el Santo Rosario, y llegada la concurrencia será administrada la Sagrada Comunion á los peregrinos que vayan dispuestos para recibirla.
A las once a. m. empezará la misa cantada, en la que habrá sermon.
A las 3 p. m. se reunirá en Asamblea la Conferencia de San Vicente de Paul, establecida en aquella parroquia, para dar cuenta de sus trabajos, cuyo acto será presidido por el Sr. Arzobispo y al que asistirán los miembros del Consejo y Conferencias de esta ciudad.
A las cinco se reunirán los peregrinos en el templo para recibir la bendicion y regresar en el mismo órden en que llegaron á la estacion del ferro-carril.
Las señoras que asistan á la peregrinacion tendrán varias casas en dicho pueblo para descansar y algo tambien para su desayuno.
Las horas de salida y regreso del tren del ferrocarril se avisarán oportunamente, como igualmente las condiciones bajo las que se obtendrán los boletos de ida y vuelta.
Por concesion del Sr. Arzobispo, otorgada á peticion de la sociedad de San Vicente de Paul, esta peregrinacion sirve para ganar el Santo Jubileo Pontificio del presente año, en cuanto á visitas de Iglesias.

Notable operacion—Dimos noticia hace algun tiempo de una operacion nueva que habia practicado el Dr. D. Roberto Wernicke en un enfermo de ataxia locomotriz.
La operacion consiste en el alargamiento del nervio ciático y el enfermo que pasó por ella ofreció pronto los mejores síntomas de mejoría.
En vista del resultado obtenido en la primera operacion de este género practicada entre nosotros, el caballero D. Cayetano Iturburu, que hace algunos años sufre esa grave dolencia, resolvió mandarla practicar.
El Sr. Iturburu es comerciante de esta plaza y hace siete años fué á Lóndres en calidad de Secretario de la Legacion Paraguaya, donde contrajo la enfermedad que le produjo la atrofia de la sensibilidad en las piernas.
La operacion tuvo lugar ayer de mañana y fué dirigida por el Dr. Wernicke.
Lo acompañaban el Dr. Fink y los jóvenes doctores Carcova y Mason y el practicante Moyano.
No se emplearon en la operacion mas de diez minutos, que bastaron para efectuar sucesivamente en cada una de las piernas el alargamiento del nervio.

Los edificios para la nueva Capital—El P. E. de la Provincia está preparando un mensaje á la Legislatura en el que solicita los fondos necesarios para la construccion de edificios públicos en el punto que se designe como Capital.
Ese mensaje será pasado en la semana próxima.

La bendicion de una capilla—Hoy tendrá lugar la bendicion de la capilla que ha sido habilitada en el Asilo Español *Romero Gimenez*, para enfermos crónicos é incurables, establecido en la Avenida Santa Lucia núm. 77.
Se han preparado con tal motivo diversas fiestas que se celebrarán en el mismo local del Asilo y en un terreno espacioso situado en la acera de en frente.
Asistirán á ellas diversas sociedades españolas é italianas.

Crímen espantoso—Cuentan los periódicos de Entre-Rios que hace pocos dias ha sido asesinada en Concordia una mujer que estaba colocada allí como enfermera, para cuidar una demente.
El ecónomo del hospital llegó á saber que la mujer poseia unos 80 patacones; para robárselos, combinó con otra enfermera de la misma casa, que esta sacaria á la mujer del hospital, yendo, disfrazada de hombre, á buscarla en nombre de una supuesta persona.
Así se hizo una noche y la mujer salió con la enfermera disfrazada de hombre y detrás de elias salió el ecónomo y entre este y la enfermera, ahorcaron á la mujer en un hueco, y le robaron el dinero que llevaba.
Despues de algunas averiguaciones se descubrió á los autores del hecho, que fueron presos y se hallan sometidos á la justicia criminal.

Enriqueta Castex de Llavallol—La parca inexorable ha descargado sin piedad un rudo golpe sobre la sociedad de Buenos Aires, arrebatando de su seno, en la primavera de la vida, á la interesante y distinguida dama cuyo nombre figura al frente de estas líneas, esposa del Dr. D. Martin Llavallol.
Para desgracias semejantes, solo Dios y el tiempo pueden tener algun consuelo eficaz.
Que ellos vengan cuanto antes en auxilio de la afligida familia de Enriqueta Castex de Llavallol, son nuestros sinceros y ardientes votos, al asociarnos al dolor que inspira tan cruel desgracia.

"La marquesa de Altamira"—Esta noche sube á la escena en la Opera, representado por la compañía Tessero, el drama de la señora Eduarda Mansilla de Garcia, titulado: "La Marquesa de Altamira", vertido al italiano por el Sr. Scotti.
Funcion tan simpática bajo todos aspectos, no dejará seguramente de atraer una gran concurrencia.

Un libro importante—Acaba de darse á luz en un folleto de 57 páginas, el informe pasado al general Villegas por el teniente 1° del 2° de infanteria, don Jorge J. Rohde, sobre su viaje de exploracion al Limay, en calidad de miembro de la comision que mandaba el comandante Obligado en su primera espedicion al citado rio.
Dicho informe trata los siguientes puntos:
Del itinerario seguido á bordo del vaporcito *Rio Neuquen*—Sobre la navegacion del Rio Negro—Sobre la vegetacion del valle del Rio Negro—Sobre la formacion geológica—Descripcion de la marcha y de los terrenos desde la confluencia hasta el Catapuliche — Observacion meteorológica.

Escuela Normal de Maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:
SEGUNDO AÑO PREPARATORIO
Geometria—Distinguidas: Clara Bégue 9.66, Rosa Demartini 9.66, Mercedes Gallardo 9.66, Claudina Vivarés 9.66, Josefina Durbec 9.33, Trinidad Gonzalez 9.33. Juana Paiva 9.33, Amalia Dondi 9, Manuela Maqueira 9, Petrona Olivares 8.66, Mercedes Machin 8.66, Rosa Machin 8.66, Maria Escobedo 8.33, Celia Lapalma 8.33—Buenas: Josefina Suarez 8, Isabel Vinent 8, Manuela Arroqui 7.66, Ana Casas 7.66, Marcelina Ledesma 7.66, Josefa Sanchez 7, Teresa Tasso 6.33—Regulares: Mercedes Danino 6, Isabel Arrequi 6, Catalina Bórea 5
PRIMER AÑO NORMAL
Moral Filosófica—Distinguidas:—Adelina Bissone 10; Adela Menard 9,75; Josefina Sabatté 9.50; Elena Segot 9.25; Exequiela Izarraulde 9.25; Luisa Berri 9; Adriana Saia 9, Cármen Garcia 8.50 Ana Blasco 8.25; Enriqueta Fernandez 8.25; Maria Oderigo 8.25; Elena Pagés 8.25; Emelina Garcia 8.33—Buenas:—Julia Fernandez 8; Amelia Frish 8; Felisa Salvadores 8; Paula Heredia 7.75; Herminia Reguero 7.50; Albina Vazquez 7.33; Leonor Rodriguez 7—Regulares:—Benilda Abogadro 5.50; Clementina Castro 5.50.
Psicologia—Distinguidas:—Luisa Beni 10; Adelina Bissone 10; Julia Fernandez 9.66; Exequiela Izarraulde 9.66; Maria Oderigo 9.66; Elena Segot 9.66; Adela Menard 9.33, Josefina Sabatté 9.33; Enriqneta Fernandez 8.66; Amelia Frish 8.66; Cármen Garcia 8.33, Herminia Reguero 8.33—Buenas:—Elena Pagés 8; Adriana Saia 8; Felisa Salvadores 7.66; Albina Vazquez 7.33; Ana Blasco 7; Clementina Castro 6.66; Emelina Garcia 6.33—Regulares:—Paula Heredia 6; Benilda Abogadro 5.50; Leonor Rodriguez 5.33.
SEGUNDO AÑO NORMAL
Pedagogía—Distinguidas: Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 10, Dolores Marquez 9.66, Tránsito Falchi 9.66, Segunda Duprat 9.66, Magdalena Otaño 9.33, Luisa Arriaga 9.33, Maria Rasore 9.33, Elisa Chapot 9.—Buenas: Justina Barral 8, Herminia Palla 8, Josefa Telechea 7.66, Concepcion Martinez 7.66, María Basso 7.66, Corina Soubiron 7.33, Celestina Villar 7, María Anselmo 7, María Fósbery 6.66.—Regulares: Melanie Milhas 5.66, Etelvina Gagnard 5.33.
HISTORIA GENERAL—Distinguidas: Maria Rasore 10, Angela Menendez 10, Genoveva Gonzalez 10, Tránsito Falchi 10, Segunda Duprat 10, Josefa Tellechea 9.66, Concepcion Martinez 9.33, Luisa Arriaga 9.33, Magdalena Otaño 9.33, Celestina Villar 9, Dolores Marquez 9, Maria Basso 9, Maria Anselmo 8.66, Elisa Chapot 8.33.—Buenas: Herminia Palla 8, Corina Soubiron 7, Maria Fósbery 7, Melanie Milhas 6.66, Justina Barral 6.33.
CURSO NORMAL, TERCER AÑO—*Dibujo lineal*—Sobresaliente: Amalia Gramondo.—Distinguidas: Luisa Iriart 9.33, Paula Gonzalez 9, Lenor Ragut 8.33—Buena: Ana Henriquez 7.

Naufragio—Cerca del muelle de la Aduana naufragó ayer el paylebot *Emilia*, N° 57, de los señores Garay hermanos.
El rio estaba bastante crecido y el paylebot, cargado con fierro, bordejeaba para aproximarse al muelle, cuando, arrastrado por la corriente, vino á chocar contra las toscas abriéndose un rumbo de consideracion.
A pesar de los auxilios que se le prestaron en el acto, el paylebot se fué inmediatamente á pique.
Momentos despues se comenzó el salvataje del buque náufrago y de la carga que conducia á su bordo.

Postergacion—A causa de la afluencia de materiales, nos vemos obligados á transferir al próximo número, entre otros materiales, la publicacion de un remitido del señor don Lisandro Billinghurst, acompañado de documentos sobre un asunto grave que ha de llamar la atencion pública.

Ingeniero—El jóven D. Félix Amoretti se graduó anteanoche de ingeniero.

Ferro-Carril del Norte—Los vecinos de San Isidro que han iniciado los trabajos para obtener la expropiacion del F. C. del Norte, se reunieron y nombraron una comision encargada de redactar la peticion en que se solicitará del gobierno esa medida.

Contrabando sorprendido—El subdelegado marítimo de Paso de los Libres comunicó ayer á la Capitanía General de Puertos haber sorprendido un contrabando que pretendia introducir en aquella costa el paylebot *Flor de Alvear.*
No es esta la vez primera que el mencionado paylebot es sorprendido en esta clase de operaciones.
La tripulacion del buque se encuentra detenida en la subdelegacion de Paso de los Libres, así como el *Flor de Alvear* y el cargamento que componia el contrabando, hasta que las autoridades competentes resuelvan el proceder que debe adoptarse en este caso.

Rafael Martinez Campos—Mañana regresa á Inglaterra en el *Trent* el jóven D. Rafael Martinez Campos, distinguido alumno de *King's College*, que vino en el *Maipú* como 2° ingeniero mecánico.
Vuelve á Inglaterra á terminar sus estudios académicos.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 7 1[2] p. m. predicará el Presbítero D. Francisco Alberti, sobre la confesion.

1500 pasajes grátis—El Vicario capitular de esta arquidiócesis, canónigo Boneo, ha dirigido una nota al Gobierno de la Provincia solicitando gratuitamente mil quinientos pasajes de la línea del ferro-carril del Oeste para la peregrinacion religiosa que se hará á Lujan el 11 del corriente mes.

El Dr. D. Angel Floro Costa—Se halla desde anteayer en Buenos Aires este caballero.

Muerte repentina—A bordo del paylebot nacional *Mincho* falleció ayer repentinamente el marinero Antonio Facciolo, que se encontraba componiendo una vela hácia la proa de la embarcacion.
En momentos en que con mayor empeño trabajaba, dió un grito y quedó inmóvil.
Cuando ocurrieron sus compañeros le encontraron muerto.
Ayer mismo fué bajado á tierra para dársele sepultura, prévio el reconocimiento médico.

Jueces de féria—La Córte Suprema de Justicia de la Provincia dictó ayer el siguiente acuerdo:
En Buenos Aires, á 3 de Diciembre de 1881, reunida la Suprema Córte de Justicia en acuerdo extraordinario y considerando:
Que es conveniente la designacion del personal de la administracion de Justicia que debe quedar en servicio durante la próxima féria de los Tribunales, y con arreglo á las bases generales establecidas en los acuerdos extraordinarios de 1° y 5 de Diciembre de 1875 y 1877.
RESUELVE:
Primero—Que el servicio sea atendido:
De la Suprema Córte por su Presidente el Dr. D. Alejo B. Gonzalez y en caso de impedimento ó ausencia por el Vocal Dr. D. Manuel M. Escalada.
De las Cámaras de Apelacion de la Capital, por el Camarista Juez de Subalternos de la Cámara 1ª Dr. D. Enrique Martinez.
De las Cámaras de Campaña por los respectivos Camaristas Jueces de Subalternos.
De los Juzgados de 1ª Instancia de la Capital, por el Juez del Crímen Dr. D. Francisco Ramos Mejia.
De los Juzgados de Campaña, por los Jueces de lo Civil y Comercial.
Segundo—Que estos magistrados actúen con los secretarios que correspondan, segun los arts. 5 y 6 del acuerdo citado de 1875.
Tercero—Que todo asunto que se inicie durante la Féria, se presente al Juez que la sirva por medio de su secretario ó secretarios.
Cuarto—Se comunique este acuerdo á quienes corresponda y se publique.
Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte.—*Alejo B. Gonzalez—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Victor Martinez*—Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Novedades policiales—Ayer ha desaparecido de casa de la familia de Palaguirre, el señor don Benjamin Salas, que se halla atacado de enagenacion mental. La policía se ocupa en averiguar su paradero.
—Ha sido nuevamente preso el conocido ladron José Vazquez, que ha tenido mas de veinte entradas en la Policia. Ayer fué arrestado en momentos que trataba de perpetrar un robo en casa del señor Espaine, calle de Defensa y Caseros.
—Ayer las autoridades del pueblo Márcos Paz remitian á esta ciudad al individuo N. Corti, atacado de demencia y que falleció repentinamente en el wagon del tren que lo conducia. Su cadáver ha sido trasladado al depósito fúnebre para el reconocimiento médico que es de práctica.

Sobre perros—La persona que nos ha enviado un escrito en contestacion al de D. Pedro C. Gragera sobre la cuestion perros, puede pasar á entenderse con la Administracion de este diario si desea verlo publicado.

Las farmacias—Al armar el diario, nos vemos obligados á suspender hasta el número próximo, porque no cabe en el presente, un importante escrito de la Sociedad Nacional de Farmacia, contestando el del Consejo Nacional de Higiene que publicamos en números anteriores.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley sobre nivelacion de la zona que haya sufrido ó sea susceptible de sufrir inundaciones.

De alta—El conde (así dice la solicitud) D. Alcides Garcia del Valle, teniente del ejército español, se ha presentado al Ministerio de la Guerra, solicitando ser dado de alta en uno de los batallones de línea de guarnicion en las fronteras del Sud ó del Norte.
Su objeto principal es estudiar prácticamente la organizacion del ejército argentino y conocer sus costumbres.
Al mismo tiempo, haciendo el servicio de fronteras, podrá estudiar las costumbres de los indios y explorar el territorio que ocupan en la actualidad.

Trasporte de la correspondencia—Se ha comenzado á formular las bases del nuevo contrato para el trasporte de la correspondencia que se mande á las Repúblicas del Pacífico.
Los agentes de la Compañia de Navegacion á vapor del Pacífico, de acuerdo con el Director General de Correos y Telégrafos, modificará totalmente las bases del contrato existente, mejorando las condiciones en favor del Gobierno, y, por lo tanto, en favor del público.

Concierto vocal é instrumental—En el templo masónico de la calle de Cangallo número 482, tendrá lugar esta noche un concierto vocal é instrumental á beneficio del concertista de clarinete y claron, Luis Volta.
Este concierto se realizará con el concurso de la señora Rocca, señorita Cornell y los señores Panizza, Torrens, Gismondi, Sére, Puccini, Montaño y Rolondone.

Oficina de papel sellado—El Ministerio de Hacienda de la Nacion dictó ayer un decreto creando una oficina de papel sellado en la capital de la Patagonia.
El Secretario de esa gobernacion ha sido comisionado para regentear la oficina.
El decreto no le acuerda remuneracion alguna.

Escuela de Artes y Oficios—El Gobierno de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—Habiéndose aceptado las renuncias de los miembros que componian la Escuela de Artes y Oficios de Santa Catalina, mandada establecer en San Martin por Decreto de 5 de Setiembre ppdo, y siendo necesario proceder al nombramiento de las personas que deban reemplazarlos, el P. E. ha acordado y—
DECRETA:
Art. 1° Nómbranse miembros de la Escuela de Artes y Oficios de San Martin, á los señores D. Benjamin Butteler, D. Luis Silveyra, D. Florencio Madero, D. Luis M. Eizaguirre, D. Federico Elortondo, D. Augusto Milberg y D. Patricio Lynch Pueyrredon.
Art. 2° Hágaseles saber las atribuciones conferidas á esta comision por Decreto de 5 de Setiembre del corriente año.
Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Descarrilamiento—El segundo tren de la línea del Oeste sufrió ayer un descarrilamiento cerca de la estacion de Mercedes.
Por dicha causa demoró dos horas su llegada á esta ciudad.

Hospital Español—Hoy principian en el Hospital Español las fiestas que celebra anualmente, festejando el aniversario de su apertura.
Habrá una misa solemne á las 10 de la mañana.
Durante el dia asistirán diversas sociedades con sus bandas de música y orquestas.
En un terreno situado frente al Hospital se han levantado diversas carpas donde se ofrecerán á los concurrentes variados entretenimientos.

Pavimento de madera—Se ha presentado á la Municipalidad D. E. Guyot proponiendo hacer el pavimento de la calle de Centro-América entre Rivadavia y Piedad, por un sistema de su invencion.
Este pavimento se compone de trozos de madera bañados en asfalto y colocados sobre ladrillos de canto bien cocidos y estos asentados sobre un lecho de escombros aplanados.
Cobra ciento cincuenta $ m/c por metro cuadrado, comprometiéndose á conservar su pavimento por el término de cinco años.
Esta propuesta la hace el Sr. Guyot por vía de ensayo.

A las maestras de escuelas—El Consejo de Educacion de la Provincia pide maestras con diplomas para diversas escuelas de su dependencia.
Las interesadas quedan notificadas.

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del N°. 143, que ocupó hasta ahora al
99—Calle de la Florida—99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1881.
Durante la hora oficial á pesar de ser Sábado dia de pagos de frutos solo se han vendido.
$f. 8000 al contado á 25 05.
En la liquidacion se hicieron algunas ventas al contado á 25.05.
CÉDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña suba en el precio, vendiéndose.
A $f. 8000 al contado á 98 7/8 99 %.
Id id 5000 para Diciembre 31 á 99 %.
Despues de hora no se hizo nada.
PUENTES Y CAMINOS—Se vendieron $f. 3000 al contado á 102 %.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La liquidacion del fin de Noviembre aunque lentamente, vá avanzando terreno y, probablemente en los primeros dias de la semana proxima será terminada.
Ayer el precio de las acciones estuvo bastante firme al contado y para fin de mes, anotándose.
575 acciones al contado á 112, 113, 112 1/2, 112 %.
3550 id para Diciembre 31 á 112 1/2, 113, 113 1/2, 114, 113 1/2, 113 %.
En la liquidacion se hicieron algunas operaciones para fin de mes de 112 á 111 1/2 %. Cerrando la plaza con comprador á este último precio.
DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 %.
Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.
Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.
CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia, y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.
Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d papel 50⅛, 50¼ d oro
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 32
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 31 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 32 nominal
Alemania		4 m 28½ c en papel.
Rio Janeiro	10|900	nominal
Montevideo		1/2 á 3/4 % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á	¼ p% premio.
Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	1 p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18¼ $ m/c
Soles	"	82 á 81½ c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas	
Hipotecarias, série A	á 99 %
S id id	á 80 o/o
Id id id B	" 96½ "
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98 "
Id id id E	" 79 3/4
Acciones del Banco Nacional	" 112 o/o
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.% de amortizacion	" nominal
Id id id de 1863	" 88 o/o
Id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id 1876	" 95 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m/c
Gas Argentino	" 93 0/0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
del Norte	nominal
id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 5 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N.	
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Uno de los vapores de la línea de Amberes que está ya en camino, trae de Lóndres para el Banco de la Provincia £ 100,000 en oro sellado.

Llamamos la atencion de los agricultores sobre la interesante correspondencia de Santa-Fé que publicamos en la seccion correspondiente, por los interesantes datos que trae sobre el resultado de las sementeras en las colonias. Como puede verse por ella tendremos una buena cosecha de granos.

El saladero del Sr. Lázaro Repetto ha vendido 15,000 quintales de carne tasajo para entregar en Enero próximo á los precios de 53 reales oro por quintal la habanera; la bonita á 55 y la de buena gordura á gorda 60 reales.

Una casa exportadora ha recibido un telégrama en que le comunican que los remates de lana en el Havre habian cerrado con precios firmes.

Del matadero de los señores Roca se han rendido 2000 cueros de novillo de matadero secos de 30 á 54 1[/]2 reales oro.

BANCO NACIONAL—Balance en 30 de Noviembre de 1881:

	Curso legal	m't'co ef'tivo
ACTIVO		
Edificio del Banco		300000
Fondos Públicos Nacionales		1250332 97
Letras y pagarés descontados	2255802 94	698140 67
Deudores en gestion	36441 22	536750 48
Sucursales su cuenta de capital y sus saldos en cuenta corriente	70039 82	3615723 14
Idem su cuenta de emision		3513743 65
Existencia en caja	238984 27	1631564 59
	$f 2601268 25	11552255 50
PASIVO		
Capital		8000000
Fondo de reserva	18945 85	70241
Ganancias y pérdidas	194930	
Depósitos á la vista y plazo	1506167 90	630847 86
Varios acreedores	881224 50	757043 74
Emision en esta y demás provincias		2094122 90
	$f 2601268 25	11552255 50

WENCESLAO PACHECO, Presidente—*Cárlos Guillermo Diehl*, Gerente—*Melchor G. Rom*, Inspector del Gobierno Nacional.

Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 4 de 1881 240 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 36,780 arb. lana. El mercado en lanas, durante la semana ha continuado sin variacion, manteniéndose sus precios flojos, lanares firmes y con mucho interés; vacunos sumamente flojos y poca entrada; los demás frutos en general sin variacion.
Ventas de ayer:
LANA—700 arb. de Entre Rios, especial, por E. Casey $ 102; 600 de Entre Rios regr, el mismo 80; 350 mestiza, supr, id id, 80; 800 id, extra-especial, N. Fernandez 95; 8100 regr, buena, supr, y especial, N. Z. 71, 76, 82, 83, 89; 500 especial, J. C. 90; 600 infr, regr, buena supr, Ojea y Chillado 60 62, 66, 73, 76, 80, 83; 200 Lincoln, Juan L. Somoza 90; 1000 superior, el mismo 78; 1750 muy supr, Leguineche 86; 1000 id id, E. Perez 87; 1000 superior, el mismo 78; 3000 id, el mismo 77; 500 buena, el mismo 74; 950 supr, Novoa y Cernadas 78, 82; 300 id, L. Balletto 80; 500 id, el mismo 81; 300 id el mismo 78; 200 regular, id 72; 1065 regr, y supr, Peirano y Lanza 68, 77, 78, 80; 100 borrega, buena, liviana, los mismos 76; 500 lana regr, y buena, Llamazares y B. 70, 74; 800 regr, J. Robbio 66.
CUEROS VACUNOS—70 vs campo, regr, 1 1[/]2 lib tara, por N. Z., ps 145; 80 id inf, 1 1[/]2 id id, L. Balletto, ps 140.
CUEROS DE POTRO—35 potros campo, sup y potrancas, por Peiranno y L., ps 17, 34; 20 id buenos, J. L., 32.
CUEROS DE GAMA—30 docs buenos, libre de pintado, por Novoa y Cernadas, ps 88.
CUEROS LANARES—30 doc matadero, sup, por J. Robbio 26 1[/]2 rls lib; 25 id campo, desecho, por el mismo, 20 id id; 340 id id, sup y desecho, M.Z., 26 1[/]2, 26, 19 1[/]2 id id; 480 id id, regr, buenos y desecho, por el mismo, 23 1[/]2, 25, 17 y 18 id; 150 id buenos id id L. Balletto 25; 50 id id id; 520 id id id Peirano y L. 25, 18 id id; 220 id id regr y buenos, ps 36, 42; 310 id corderitos regr y buenos, id 10, 11.
SEBO—24 pipas y bordalesas de campo, por J. Robbio, ps 40.
CERDA DE POTRO—48 arr superior, ps 135.
MAIZ—295 fgs morocho desgranado, ps 47, 48, 49; 210 id amarillo, id 44, 45.
LANA vendida á última hora—500 arr superior, por J. Indarte, ps 81; 300 id buena, el mismo, id 73 1[/]2; 400 id reg id Rufino F. Basavilbaso, id 72.
MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 4 de 1881—117 wagones entraron anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, y 27,740 arrobas lana, entrada por el Ferro-carril y tropas. El mercado se ha notado en lanas con mas interés que en la semana anterior, pero sus precios no tienen variacion; en cueros vacunos, potros, grasa y cerda de potro, sigue flojo; en las demas clases de frutos, continúa sostenido.
VENTAS DE AYER:—250 arb, lana Lincoln esp. por Patiño hnos. á $ 100; 1050 id mest. esp. id los mismos id 95, 98; 500 id id muy sup. id id id id 90; 1100 id id regular id id id. id 75; 900 id id id esp. id J. D. R. id id 92; 1600 id id id muy sup. id J. Indarte id 90; 400 id id fina id el mismo id 85; 975 id id id id M. Udaondo id 88; 800 id id id buena y fina id G. y Coulin id 82, 87; 100 id id de borrega id los mismos id 77; 3,000 id id id buena y muy sup. id J. Belloq id 80, 82, 90; 1,600 id id id id fina id R. Cutó id 83, 87; 2,500 id id id id id id P. y A. Lanusse id 85, 86, 87; 1,300 id id id id Labarthe y D. id 82, 83, 87; 1,000 id id id id J. M. Trelles é hijos id 86; 700 id id id id id A. Apellaniz id 86; 2,500 id id id inf. con mucha carretilla en depósito id el mismo id 55, 62; 500 id id buena id Cayr. 1 é hijos id 83; 400 id id id id id Llamazares y B. id 80; 180 id id Lincoln inf. id Lavalle y Moor id 78.
CUEROS VACUNOS—88 campo, buenos, 1 1[/]2 lib revaja, J. Oliver y otro $ 150.
CUEROS DE POTRO—38 campo, buenos, por N. B. 35; 26 id, regr, J. Oliver 32.
LANARES—100 doc. matadero, regs, por Sansinena 25 rls lib; 100 campo, supr, id y desecho, A. Apellaniz 28, 25, 19, 18; 55 id id, y desecho, P. y A. Lanusse 27 1[/]2; 140 id id, G. Soriano 27 1[/]2, 20; 100 buenos, regr, y id, Labarthe y D. 27, 25, 19, 18; 135 id id, N. R. 27, 25, 19.
CUEROS CORDERITO—840 doc. regr, por B. G. y otro 13;
CUEROS DE NUTRIA—145 libs. buena clase, J. Oliver 10.
CERDA DE POTRO—158 arb. al barrer, regr, y supr, por varios 137, 146.
MAIZ—48 fanegas. morocho en espiga, G. Galli 63.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores:
Para hoy: *Villa del Salto* para el Uruguay, *Rio Paraná* y *Cisne* para la Asuncion, *Ibis* para el Pacífico, recibiéndose la correspondencia para este último, en el correo hasta las 12 m.
Para mañana: *Cosmos* y *Mensagero* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Trent* para Southampton, recibiéndose la correspondencia para este último en el correo, hasta la 1 p. m.
Vapores esperados:
Hoy: *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* del Rosario, *Teniers* de Londres y Amberes, *Olaf* de Rotterdam, *Lucerne* del Havre.
Mañana: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor, Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Dervent* de Southampton.
ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 3
Barca alemana *Hamburg* de 349 tons, cap Thun, de Hamburgo, el 29 de Julio á Paats y Ca. con: órden 20 c mercs, muestras, 200 barricas cimiento, 610 btos alquitran, 5 barriles mechas, 2 c colores, muestras, 17 id drogas, 50 dams liquidos, 1245 id id, 75 c licores, 23 tablas, 2 tirantes para la estiva, 8 damjs liquidos (en duda).
Barca americana *J. Chadwick* de 478 tons, cap Foster, de Portland, el 1° de Octubre á T. Drysdale y Ca. con 54087 piezas con 405697 piés pino.
Barca inglesa *Moland* de 410 tons, cap Emmanuelson, de Montreal, el 30 de Agosto á Drysdale, con 27811 piezas con 356054 piés pino.
Barca inglesa *Peter Crare* de 628 tons, cap Whalen, de Montreal, el 29 de Setiembre á Drysdale, con 32803 piezas con 539148 piés pino.
Barca italiana *Arturo* de 548 tons, cap F. Ruggiero, de Newport el 21 de Setiembre á la órden con: 792 tons carbon de piedra.
Vapor aleman *Ibis* de Hamburgo, con carga de tránsito para el Pacífico.
SALIDAS
Barca alemana *Charlotte Lange* para Chile en lastre.
Id id *Nina Matilde* id Montevideo id.
Id italiana *Emmanuele* para Cette por Gaibisso con 2504 bolsas maiz.
Vapor francés *Savoie* para Marsella.
Id inglés *Fifeshire* id Dunkerque.
ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 3
Vapor nac *Meteoro* de 98 tons. cap Laydi de Gualeguay á Tarando y Compañía con: E. B. Legarreta 75 bolsas lana; Buld Richand 660 cueros vacunos secos, 6 fds lanares, 11 bolsas lana sucia, 8 atados cueros cordelito lavados, 10 bolsas cerda, 158 cueros potro secos; S. Unzué 124 bolsas lana sucia, 2½ atados cueros lanares, 4 id id cordero, 45 cueros secos; Cohen fratelli 1 bto encomiendas.
Vapor nac *Meteoro* de 62 tons, cap Bisso, de Santa-Fé á P. Risso, con: Cuffini y Alsina 400 bolsas harina; varios 5 btos encomiendas.
Vapor francés *Júpiter* de 200 tons, cap Juliá, del Salto y escalas á P. Risso, con: *de Nueva Palmira*—Drysdale 1 segadora; F. Suchinetti 1 c huevos; varios, 13 btos encomiendas.
Vapor inglés *Tridente* de 500 tons, cap J. L. Vucassovich del Rosario á M. Vucassovich, con: E. Pichot 227 cus 78 secos; orden: 35 bords vino; Boerr 3 beas queso; M. Duggan 21 bol lana; varios, 82 btos encomiendas.
SALIDAS
Vapor francés *Júpiter* para Montevideo.
Id id *Proveedor* para el Rosario.
Id id *Meteoro* id id.
Id inglés *Tridente* id id.
ABRIERON REGISTRO
Pailebot nac. *Príncipe Alberto* para Quequen por Demaría.
Balandra nac. *Pesaro* id Magdalena id Huergo.
Pailebot id *Elias* id Baradero id id.
Goleta id *Lombardia* id Corrientes id Nuñez.
Balandra id *Nueva Felicidad* id Santa Fé id Hillner.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre 4	*Lucerne*	Havre
" 4	*Olaf*	Rotterdam
" 4	*Teniers*	Liverpool
" 5	*Sirius*	Liverpool
" 5	*Derwent*	Southampton
" 5	*Hamburg*	Hamburgo
" 6	*Deolibak*	Barcelona
" 7	*Memphis* (en Montevideo)	Valparaiso
" 7	*Galicia* id id	id
" 7	*Rubens*	Liverpool
" 10	*Buenos Ayrian*	Havre
" 10	*Navarre*	Marsella
" 11	*DomPedro*	Havre
" 12	*Strasburg*	Bremen
" 15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
" 15	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 16	*Niger*	Burdeos
" 20	*L'Italia*	Génova
" 21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
" 21	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
" 24	*Baltimore*	Bremen
" 25	*Poitou*	Marsella
" 25	*Mondego*	Southampton
" 27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Europa*	Génova
" 31	*Orenoque*	Burdeos
1882 En. 4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
D'bre. 4	*Ibis*	Pacifico
" 5	*Trent*	Southampton
" 6	*Strathairly*	Amberes
" 7	*Sud-América*	Génova
" 7	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
" 7	*Salier*	Amberes
" 8	*Iniziativa*	Amberes
" 8	*Memphis* (de Montevideo)	Havre
" 9	*Congo*	Burdeos
" 10	*Hamburg*	Hamburgo
" 10	*Olaf*	Rotterdam
" 10	*Lucerne*	Havre
" 10	*Maria*	Havre
" 11	*Sirius*	Liverpool
" 15	*Rubens*	Liverpool
" 15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
" 17	*Dom Pedro*	Havre
" 18	*Navarre*	Marsella
" 20	*Derwent*	Southampton
" 21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Strasburg*	Bremen
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 25	*Buenos Ayrian*	Havre
" 27	*Iberia* (de Montevideo)	Valparaiso
" 28	*L'Italia*	Génova
1882 En. 3	*Sakkarah* (de Montevideo)	Valparaiso
" 3	*Poitou*	Marsella
" 4	*Patagonia* (de Montevideo)	Liverpool
" 5	*Mondego*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell *Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6m e1

Horizonte artificial, sistema D'Alfonzo—He tenido oportunidad en mi último viaje de esperimentar la utilidad y buenos resultados que me ha dado en todos mis cálculos el Horizonte artificial del Sr. D'Alfonzo.
Es tan fácil el manejo de este instrumento que en Santa Cruz, donde el sol no se eleva del horizonte verdadero mas de diez ó doce grados, dió, sin embargo, resultados espléndidos. Por lo tanto y como fuerza de lo que atestiguo, me permito recomendar del modo mas especial á todas las personas inteligentes en este ramo, el susodicho Horizonte sistema D'Alfonzo.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881.—*Luis Pietra Buena*, comandante de la Corbeta Nacional "Cabo de Hornos".
1327 p1 d4.

En los climas tropicales el cabello cae temprano, si no se conserva con grande cuidado. Una friccion sueve y frecuente con la escobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo mas se requiere—el cráneo se vuelve seco y precisa fuerza y vigor.
El mejor vigorador que se ha inventado es el Tónico Oriental, que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cutícula, y asiste á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.
Bigotes y barbas ralas vuélvense espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante.

Gran meeting en la Boca—Se convoca á los honorables vecinos de la Boca á una gran reunion que hace tiempo viene fracasando por la incuria de algunos que no conocen sus propios intereses.
Los que firman, todos bien conocidos del respetable público en general, ruegan á sus convecinos quieran asistir al lugar de la cita para pedir su opinion sobre los candidatos para municipales del centro mas ilustrado de la Capital por los incrementos que vá á tomar esta parroquia.
A la 1 p. m., habrá música, cerveza, etc.
La Comision—*Manuelito Dominico, Aguanta Bamosonso, Andrea Poliguaranga, Angelito Testero, Bargata Antecedentes*, Secretario. 1350 p1 d4.

LOTERIA DE LA **Beneficencia de San Luis**
Premio mayor 9,000 $fts
Se juega el juéves 8 de Diciembre en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el sábado 10 por la mañana.
El quinto vale medio patacon
1339 p3 d4

EMPRESA DE LA **Nueva Bolsa de Comercio**
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una
Al comercio
La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.
Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:
Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. Pommez, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.
1188 p30 d1

A LOS ESTANCIEROS
Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espiritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357.
5952 s13 d p. m, perm.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PUBLICOS
108—Calle Piedad—108

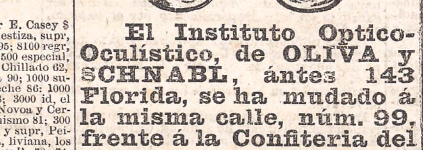

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA: Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA		
Sobre depósitos en oro á la vista	3 %	anual
" " " á 90 dias fijos	5 "	"
En plata despues de los 60 dias	1 "	"
" moneda de curso legal á la vista	3 "	"
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"
COBRA		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 "	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO

VAPORES

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A.—Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 16 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Para Bahia Blanca bergantin gta. **Puan**—Saldrá para dicho punto el dia 6 del corriente; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente 25 de Mayo núm. 70. 1198 p5 d1

Carrera costa Sud vapor paquete **Villarino**, para Bahia Blanca y Patagones, SALDRA EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE Á LAS 8 A. M.—Admite carga á flete y pasajeros.—Para informes, al agente general: —*A. Marsans*, 74 Piedad 74. 9154 p1 d1

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana, itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lunes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" "Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. 124

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa.** Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 8 " *Rio Grande.*—Lanchas para la carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete y á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—Saldrá el **8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

Carrera del Paraguay
En combinacion con la de Alto Paraná. Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Gindice, Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el mártes 6 de Diciembre, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasageros, á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor.** Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El magnífico y cómodo vapor **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Diciembre de 1881—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios.—NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE, de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasageros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.
—**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo el que suscribe su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en ésta. Por mas informes ocúrrase al agente—*Enrique L. Green* ó *Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerías Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter.*—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, Id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, Id *Villa del Salto*, id Juéves—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, Id *Villa del Salto*, id Lunes, Id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS:—Mártes, Jueves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1[/]4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, las Agencias dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensagero.*—El vapor paquete nacional *Rio Paraná* capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANA, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, el domingo 4 de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasageros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Salier**, Comandante C. Wiegand, saldrá el 10 de Diciembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos vapores, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y el Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mayores comodidades y servicio esmerado. Camarotes espaciosos y bien ventilados, son servidos por camareros y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Southampton.—Boletos de ida y vuelta son válidos por un año y con un 20 o/o de rebaja. Los pasajeros de estos vapores, devolverán los boletos de regreso, de la., 2a. y 3a. clase, devolviéndose el 10 o/o si no vinieren las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler.*

TEATROS

La Opera—Compañía Dramática Italiana, A. Tessero.—Hoy Domingo 4, á las 8 1[/]2, el drama en un prólogo y tres actos, original de la distinguida literata argentina señora doña Eduarda Mansilla de Garcia, y espresamente traducido al italiano por el Sr. Carlo Francesco Scotti: *La Marchesa di Altamira.*

Politeama—Real Compañía Ecuestre Italiana Natale Guillaume—Ultimo dia. Adios á Buenos Aires.—Hoy Domingo 4, dos funciones de despedida, una á las 2 1[/]2 de la tarde, otra á las 8 1[/]2 de la noche; trabajan todos los artistas.

La Florida—Hoy Domingo 4, á las 8 1[/]2 de la noche, gran concierto vocal é instrumental, gran festival, 13° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del país, y de los socios honorarios del *Cuarteto*, señores Rajneri, Gaito, Prosper, Panizza y Ghignatti, con el concurso de la eminente y aplaudida prima donna Mme. Emma Belia, de la ópera cómica de Paris.

Templo masonico—482 Cangallo 482.—Gran concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar hoy Domingo 4, á las 8 1[/]2 p. m., á beneficio del concertista de clarinete y clarón Luis Volta, con el concurso de los distinguidos aficionados señoras y profesores, señores de Rocca, señorita Cornell, señores Panizza, Torrens, Gismondi, Sére, Puccini, Montano y Rolandone.—Entrada y asiento $ 25 m[/]c.

FUNERALES

Enriqueta Castex de Llavallol
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Martin Llavallol esposo, Mariano Castex padre, hermanos y demas familia, invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales, hoy á las 4, á las 4 de la tarde.—Casa mortuoria, Maipú 289.

Clara Mendez de Loveira
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Manuel Vicente Loveira esposo, sus hijos Vicente, Josefa, y Clara Loveira, su hija política Segunda G. de Loveira, sus hermanos Pablo, Isabel y Antonio Mendez y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy á las 4 á las 5 de la tarde.—Favor al que quedarán agradecidos.—Casa mortuoria, Junin 225.

Da. Agustina Piggio
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Su esposo, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran honrarlos hoy á las 5 de la tarde, para acompañarlos á conducir sus restos al Cementerio del Norte, á cuyo bien quedarán reconocidos.—Casa mortuoria, Temple 236.

Concepcion E. de Campos
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Martin B. Campos y familia, invitan á sus parientes y amigos, á acompañar sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy á las 5 p. m., de la casa mortuoria, General Lavalle 675.

MISAS
El Mártes 6 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, se aplicarán misas en el Templo de Nuestro Santo Padre San Francisco, por el bien del alma del finado doctor don José Antonio Acosta. 1320 p2 d4

AVISOS

Confiteria De poco capital se compra, dirigirse Cangallo 352. 1335 p5 d4
Se venden Cinco caballos de tiro y de silla, de toda confianza, Venezuela 189. 1321 p3 d4
Sal de Roca Para ovejas y caballos, recien recibida, se vende barata, en el "Corralon Belgrano". Lima 87. 1348 p6 d4
Cochero jóven, se precisa con urgencia; Suipacha 264. 1343 p3 d4.
Cocinera Se precisa una con recomendaciones, Córdoba 98. 1356 p3 d4
Mucamo Y mucama con recomendaciones se precisan, Alsina 345. 1358 p5 d4
Panaderia Se venden piedras y ladrillos para hornos, en el "Corralon Belgrano" Lima 87. 1350 p6 d4
Se alquila Una linda casa de altos de 5 piezas Piedras 286; en la misma casa encontrarán con quien tratar. 1363 p3 d4
Casa-quinta Se alquila una en el punto fresco pueblo de San Fernando; Piedras 286 darán razon. 1364 p3 d4
Para ovejas Y caballos—Se vende sal de Roca, recien recibida, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1349 p6 d4
Se alquilan Dos piezas amuebladas, un balcon á la calle, en casa de familia inglesa, General Lavalle 416. (altos). 1328 p1 d4
Farmacia Se necesita una persona formal, con práctica y recomendaciones, Estados-Unidos 362. 1337 p6 d4
Dependiente Se necesita uno, práctico en mercería y tienda, buenas recomendaciones; Florida 48. 1323 p3 d4
Se vende un juego de tres bibliotecas de caoba en estado nuevo con un 30 p.% de rebaja. 114 Suipacha. 1342 p3 d4.
Piedras Hamburguesas para veredas, buenas y baratas, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1346 p3 d4
Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1350 p6 d4
Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1370 p8 d4
Dependiente de confitería que sea práctico, se necesita Defensa 487. Es inútil que se presente sin recomendacion de su conducta. 1351 p3 d4.
Para veredas Se venden piedras hamburguesas, buenas y baratas, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1347 p6 d4
Ama de leche De 8 dias, se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Larga, Avenida de Santa Lucia, frente al núm. 87, almacen Pastorino darán razon. 1326 p3 d4
Mucama Y niñera, se necesitan San Martin 650; se les pagará buen sueldo; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. 1357 p5 d4
Emilia G. de Cruz Partera, Perú 421; ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. 1354 p6 d4
Cartera perdida Se ha perdido una con documentos de importancia; al que la hubiese encontrado se le suplica la devuelva al almacen Córdoba 548. 1359 p3 d4
Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad. Casas en venta, en todos los pueblos de campaña. Para todo lo concerniente á los mismos, dirigirse al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4
Piedritas Y conchilla del Chubut, para jardines y paseos, se venden de 1 á 20 toneladas; ocurrir abordo de la goleta "Patagonia", que se halla frente á la Capitania del Puerto del Riachuelo. 1334 p5 d4
Se necesitan Dos piezas con cocina para un matrimonio, una de las piezas con ventana á la calle, á no mayor distancia de 6 cuadras de la plaza de la Victoria y cuyo alquiler no pase de 300 $; dirigir las ofertas á la administracion de este diario á A. J. L. d4 p1

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes, enseñando todos los ramos elementales, incluso piano, dibujo, caligrafia y español, cuyo idioma posee exactamente como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primer piso. d4
Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavizar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1331 p5 d4
Campo El que tenga media ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirijirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.
A los propietarios Invitamos á estos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que agradecemos su invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4
Emplastos Absorbentes de Holman—El fabricante de estos emplastos es el renombrado Dr. Holman, el descubridor del sistema de curacion por medio de la *absorcion*.—Se garante que para curar reumatismos, ciática y dolor de espalda, etc, son tan eficaces como puede ser el *Cojin de Holman* de cuyos méritos no hay que hablar, porque quién es que no tiene algun pariente ó amigo curado por este simple remedio.—Unico agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1333 p5 d4
Campos Nacionales—Se venden varios lotes, afuera de Italó, en la 1ª seccion de los territorios nacionales, varios campos muy ricos por sus clases de pastos, como por sus abundantes aguadas, en la 2ª seccion, antiguo campamento de Pincen, al Oeste de Trenquelauquen; varios campos ricos de pastos y aguadas, en la 3ª seccion, frente á Carhué; precios y condiciones de pago muy ventajosos; los interesados encontrarán aquí desde dos leguas arriba de buenos campos en venta; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 1336 n5 d4
Vaselina Alcanforada para destruir los bichos colorados—Las propiedades admirables de la Vaselina alcanforada para destruir el bicho colorado, la hacen el mas valioso remedio; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.—La Vaselina alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.—La legítima se encuentra en venta en todas las farmacias.—*J. A. Bennet*, único agente, Florida 195. 1332 p5 d4
Mensura Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá por el Agrimensor D. Pedro Pico, á mensurar un campo ubicado en el Partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, lo que se hace saber á los linderos de ese campo D. Juan Bibolian, Prudencio Acosta y los Sres. Demarchi, La Serna y Villar, á efecto de que presenten sus títulos á aquella mensura.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*—La mensura se practicará el dia 9 del corriente.—*Pedro Pico.* 1340 p3 d4.
Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á D. Juan Revello las existencias de nuestro almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Cristóbal Garcia y Ca.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede he comprado en esta fecha á los señores Cristóbal Garcia y Ca. todas las existencias de su almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los vendedores; quien tuviere algun reclamo lo hará en el término de tres dias de esta publicacion, pasados los cuales no admitiré reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan Revello.* 1324 p3 d4

No olvidarse
Que hoy á las 4 de la tarde, sin falta, remata el martillero Iriarte, el terreno calle de Santa Fé esquina Azcuénaga.
Mas detalles, ver los anuncios de remates de "La Nacion", "La Prensa" y "El Nacional." 1338 p1 d4

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

Fonda Catalana DE SAN JUAN
De Francisco Gandusce y Hnos.
75—Piedras—75
Esta casa, una de las mas antiguas del país, que atiende y cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del país y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y noche, pudiendo cuidar de los equipajes y prendas de las clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines; conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja en relacion á las personas que la compongan. 1355 p8 d4

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de mantemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingeniería—Piedad 137, de 10 á 12.----W. J. Frecker. 11268 p1m d3

Se alquila La casa Florida 278, para tratar al lado 272. 1290 p3 d3
Costureras Se necesitan buenas, Florida 40 y 42. 1298 p2 d3
Cocinera Con cama, se necesita, Piedad 816. 1306 p3 d3
Aprendiz Encuadernador, que sepa algo, se precisa Reconquista 73. 1318 p3 d3
Botica Se necesita un dependiente y un practicante, Lima 355. 1225 p1 d2.
Se necesita un muchacho de 12 á 14 años. Chacabuco 98. 1326 p3 d2.
Costureras Se necesitan para ropa blanca, Suipacha 380. 1219 p3 d2
Mucama Para el campo, cerca de la ciudad, dirigirse Maipú 91. 1248 p3 d2
Ayudante Interno de instruccion elemental, se necesita Tacuarí 72. 1220 p5 d2
Cocinera Con cama, que tenga recomendaciones, se necesita Moreno 1012. 1223 p3 d2
Se precisa Una señora formal para una corta familia, Santa Fé 370. 1222 p3 d2
Cocinero Italiano, se ofrece uno que sabe bien su obligacion; Corrientes 537. 1233 p3 d2
'Savoie' Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1° de 1881. 1309 p3 d3
El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 9843 p10 d3
Se desea Comprar un buen caballo de paseo; ofertas con precio á esta imprenta, bajo número 89. 1277 p1 d3
Ama de leche Fresca, se necesita una que tenga recomendaciones; San Martin 222. 1265 p3 d3
Se alquila En la casa Bolivar 366, las llaves están en el almacen de en frente; para tratar, Piedad 331. 1276 p1 m d3
Dependiente Para tienda y merceria, se precisa Méjico y Lorea. 1272 p3 d3
Se precisa Un muchacho ó muchacha, de 10 á 14 años, para el servicio de una corta familia extranjera; Victoria 573. 1308 p3 d3
"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1° de 1881. 1303 p3 d3
Cocinero Se necesita uno bueno, Florida 252; es inútil que se presente sin recomendaciones. 1304 p3 d3
Pieza Amueblada, se alquila una en casa de familia, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. 1315 p3 d3
Dependiente Práctico en ferretería, se necesita Piedad 746. 1296 p3 d3
Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Kousseau, Bolivar 78. 1289 p1 mes d3
Dependiente Se necesita uno, inteligente en el ramo de tienda, para la campaña, con buenas recomendaciones; Victoria 210. 1286 p3 d3
San Isidro Se alquilan dos casas, una en la plaza con vista al rio, recien pintada, y la otra á dos cuadras de la Estacion; para tratar General Lavalle 111. 1215 p3 d2
Casita Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas en buen estado y con bastante fondo; dirigirse Entre Rios 254. 1128 p6 n30
Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22
Se necesita Un peon agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n27
Se alquila Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20
Luisa Ravazzi Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19
Bibliotecas Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30
En San Justo Se alquila la chacra conocida por la "El Estanco", tiene 6 cuadras de alfalfa; darán razon en Moron, calle de Belgrano 230. 1136 p8 n30
Colegio Aravena Tacuarí 72, enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales, sus estudios son válidos en el Colegio Nacional.—El Director: *M. O. Aravena.* 1221 p5 d2
La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p1 m d3
Un profesor Francés, con una larga esperiencia en la enseñanza, se ofrece para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo; dirigirse á esta imprenta á las iniciales N. N. 1294 p3 d3
Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 6 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*José Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3
Al comercio El Sr. J. Lagraulet avisa al comercio y al público en general que queda separado de su casa el señor P. Boueg, quedando nulos los poderes que tenia. 1310 p3 d3
Sociedad DE COCINEROS—Los señores socios de dicha sociedad quedan convocados para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 5 del corriente en el local de la Sociedad; se recomienda la asistencia.—*La Comision.* 1314 p2 d3
Sociedad ALMACENES PARA DEPOSITO—Se avisa á los accionistas que el tercer dividendo se pagará desde el Lúnes 5 del corriente, en el escritorio San Martin 159, de las 12 hasta las 2 de la tarde. 1293 p6 d3
Hospital Español Grandes fiestas para los dias 4, 8 y 11 del corriente.—Se previene á los señores socios, se sirvan pasar por la Secretaria Victoria 130 con el último recibo, á recoger la tarjeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8.—*La Comision.* 1295 p5 d3
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.
D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretage, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 28, con la Bolsa de Comercio. 1286 p1 mes d3
Dinero! Dinero! En hipotecas, sobre fincas en la ciudad, campos nacionales y provinciales, estancias, suertes de estancias, chacras grandes, acciones ubicadas y á ubicar, á precio módico, á plazo y al gusto del cliente; para tratar, oficina de tierras, Alsina 50.
Se precisa Un peon (gallego) para una casa de negocio en un pueblo de la campaña cerca de la ciudad.—Se le pagará buen sueldo y advirtiendo que es inútil se presente sin recomendaciones de su conducta; para tratar Santiago del Estero 212 de 8 á 9 por la mañana. 1307 p2 d3
Preceptora Se precisa con diploma del Consejo General de Educacion de la Provincia, para la escuela infantil de niñas en el pueblo de Ranch, con la asignacion de 1,500 $ mensuales.—La persona que desee este puesto, puede pasar á verse con el apoderado, calle de Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 1283 p6 d3
Por haber Sus dueños resuelto separarse del negocio, se vende una merceria, muy acreditada, que tiene un capital en mercaderías, y está situada en un paraje lo mas central de esta ciudad. Los dueños la venderán en muy buenas condiciones, para el que se interese en ella; para mas informes y tratar, Victoria 295. 1273 p3 d3
Aviso Se previene al comercio, que habiéndose retirado de la tienda "La Imposible" Cuyo 383 los socios D. Manuel Bado y D. Juan Bozzano, el activo y pasivo de la misma, queda á cargo del socio D. Antonio Labrea, el que continuará el mismo comercio en el mismo local.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881—*Bado y Labrea.* 1257 p4 d3
Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno, dibujos de planos, y cualquier otro trabajo de su profesion. Puede verse todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Casa Se busca una al Oeste ó Norte, á las orillas del pueblo, que tenga 7 á 8 piezas y algun fondo, edificio con caballeriza preferido, dirigirse al escritorio Rivadavia 136. 1141 p6 n30
Al comercio Durante la edificacion de su nueva casa, Adolfo Hopmann y Ca. se han mudado provisoriamente Maipú 230, esquina Cangallo. 1281 p3 d3
Campo Se necesitan para el mes de Febrero ó Marzo, cinco ó mas puestos; para tratar sírvase enviar el número de su domicilio á la calle de Cuyo 232, dirigida á A. B. 1160 p5 n30
Se necesita Una sirvienta formal para una familia de 3 personas, que sepa planchar; se prefiere italiana; General Lavalle 633. p6 n30
Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12
Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte. Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p1 mes n6
Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabarteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm. 59.—*Joaquin Abalos.* 8606 p1 mes n4
Una señorita Decente, como para dependiente de una fábrica, se precisa Lavalle 970. n29 p5
Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29
Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p1 m n29
Se alquilan En la casa de una familia inglesa, una ó dos piezas grandes, sin muebles, lindas para hombre solo.—La casa tiene aguas corrientes y cuarto de baño, Esmeralda 581 (altos). 1216 p6 d2
Al comercio Con esta fecha hemos vendido á los señores Spinetto, Laborde Hnos nuestro almacen por mayor, con el activo y pasivo relativo á dicho negocio.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Noceti, Treglia y Ca.* 1244 p3 d2
Al comercio Avisamos al comercio que habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la casa Noceti Treglia y Ca. hemos formado una sociedad mercantil la que girará bajo la razon social de Spinetto Laborde Ca. siendo miembros de ella, los señores D. Juan Treglia y D. Tomás Noceti como sócios comanditarios y Juan Spinetto y Juan Laborde Auras como sócios colecteros.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Spinetto Laborde Ca.* 1245 p3 d2
Nogal Guindo, caoba, pople, roble y fresno, tabla y tablon de toda clase, pino machihembrado de pino blanco y tea, tirantillo de toda clase; todo á precios reducidos; Defensa 297, 303.—*Jorge Bell é hijos.* 1209 p3 d2
Al Señor Don Nemencio Barros Conde, español, que se ocupó de maestro de Escuela, se le desea ver, en la Libreria Nacional, Rivadavia 63, para proporcionarle una buena colocacion. 1232 p3 d2
Para alguna Estancia, se ofrece una persona, que entiende de agricultura, y puede enseñar á leer y escribir á los niños el español y el italiano; el que se interese dejará las señas en esta imprenta, á las iniciales J. B. L. 1236 p3 d2
Trajes de brin De hilo, para niños de 4 á 15 años, se ha recibido un gran surtido y se venden á precios módicos, en la merceria calle de Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1249 p3 d2
Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador, con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p5 d2
Sociedad DE MOLINEROS—Se advierte á todos los molineros, mecánicos y operarios de ese ramo, que, habiéndose ya en la reunion del Domingo pasado distribuido los Estatutos de la nueva sociedad de Molineros, el Domingo 4 del corriente la Sociedad se reune nuevamente en el local del Pasatiempo, á la 1 p. m. para aprobar definitivamente dichos Estatutos, cualquiera que sea el número de los asistentes. 1208 p3 d2
Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LONDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1° de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2
Al comercio Habiéndose D. Bernardo Dirube retirado de la Sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe, Dirube y Ca., el activo y pasivo de la distinguida sociedad quedan á cargo de la nueva razon social Labarthe, Casenave hnos. y Ca., segun escritura otorgada por ante el escribano D. Andrés R. Terry.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe, Casenave hnos. y Ca.—Bernardo Dirube.* 1228 p5 d2
Plateadura al pincel Nuevo procedimiento superior (garantido pura plata) para platear por sí mismo instantáneamente cualquier objeto de cobre y restaurar como nueva toda clase de orfreceria usada; se entrega el pincel y el modo de usarlo; precio del frasco 25 $ m/c; se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264. 1230 p3 d2
Se alquila La hermosa casa de altos esquina Cerrito y Paraguay, con 11 hermosas habitaciones, cuartos para sirvientes, cocina económica, gas, aguas corrientes y todas las comodidades deseables para una familia; con 8 balcones que miran á la gran plaza Libertad; para verla á toda hora del dia y para tratar Artes 238. 1235 p3 d2
Ropa hecha Para hombre, chalecos blancos de piqué á 60 $, sacos de seda á 120 y 140 $, id negros de alpaca 50 $, id id de rico alepin 120 $, id de brin á 30, 40 y 50 $, gran surtido en guardapolvo de seda para hombres, id para señora, alta novedad, id de brin para hombre á 100 $, é infinidad de otros artículos como para la estacion, se han recibido en la merceria Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1250 p3 d2
Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algunas aparentes para escritorios; para tratar, Piedad 615. 1033 p15 n27
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes, Tacuarí 125. 9017 p15 n23
Corbeta Italiana *Lia.* Se previene á los consignatarios de la carga, haber quedado listos de Aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Ca., Perú 105.—Noviembre 30 de 1881. 1012 p4 d1
Se vende Una casa, Saavedra 128 entre Moreno y Belgrano; mide 9 vs de frente por 73 de fondo; para verla á todas horas del dia y para tratar Paraná 15; los títulos son á toda satisfaccion del comprador. 1171 p3 d1
Caballo de tiro Se vende un caballo de tiro inmejorable sin falta ninguna clase, garantido sano, de siete cuartas y media, sumamente fuerte acompañado ó solo, propio para un cupé; para juzgarlo y verlo, Belgrano 205. 1174 p5 d1
San Isidro Se alquila una casa con 11 piezas cocheras, caballerizas, á una cuadra de la iglesia y tres de la estacion; para tratar en el almacen de la esquina de D. Santiago Campodin. 1149 p5 n30
Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata [illegible] entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para informes ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30
Al comercio y al público.—Por el presente se hace saber que con fecha 5 del corriente he revocado el poder general que habia otorgado á mi esposo D. Juan Bautista Salaverry, por la escribanía de Luis María Arzac, Piedad 108, siendo completamente nulo cuanto haga en virtud del poder espresado.—*Mercedes Munilla de Salaverry.* n26 p8
Señores dentistas Se ha recibido en la calle Corrientes 572, máquinas, dientes, cautchuc firmes, foraptes rectos y curvos, palitos para pivot, tornitos, prensitas, lijas, espejos para la boca, cera de moldes, yeso americano, libros en español con mas de 500 láminas, 2 tomos. 9985 p8 n26
José Cayetano Rimoldi Natural de Mozzati, provincia de Como, (Italia) su hermano Pedro desea saber su paradero; [illegible] Corrientes 475. 9614 p10 n24
Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p1 m n5
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de la piel—aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 gg 14 perm.
Atencion A las familias que se ausentan del país, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, muy buenos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 9862 p12 n23
Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 3 1/2 leguas del pueblo de Las Flores como 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Para tratar calle Alsina 901, horas de 1 á 3 y de 3 á 5 de la tarde. 9946 p15 n25
Coke, coke Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañia del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m/c la tonelada entregado á domicilio y $ 320 m/c entregado en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p15 n27
Crédito Público Nacional
Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence el 1° al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*El Tesorero.* 9955 p10 n25
Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de lindo canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n18
Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30
Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta, se alquilan nichos y bóvedas de la 1a, 2a y 3a clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29
Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERA—*Manuel R. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18
Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Esposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaría del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29
Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Ruiz [illegible], para medir y amojonar el terreno de estancia, perteneciente á don Juan Cailhat, sito en el partido de Chivilcoy, previene á los señores linderos, que dará principio á dicha operacion el dia 7 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaría de D. Ramon E. Wright.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1260 p3 d2
Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, para medir y amojonar el terreno de la estancia perteneciente á don Francisco Roca, y ubicado en el partido de Rojas, previene á los señores linderos don Patricio Murray, don Luis María Saavedra y don Tomás Kennen, que dará principio á la operacion de 15 al 20 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaría de D. Ramon E. Wright.—Diciembre 1° de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1259 p3 d2
En arrendamiento Esta para arrendarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores, principiando su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con un área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lecheria y ganado, etc, hay gran plantacion de árboles frutales, alfalfas, espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio y todas las comodidades deseables; se dará igualmente por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3
Campos en Córdoba En la línea de la ciudad de Santa-Fé á la ciudad de Córdoba, campos de buenos pastos y aguadas, y con bosques de maderas, de fierro y construcciones. Distan solo 15 leguas de las colonias "Esperanza" y "San Cárlos" en Santa-Fé, habiéndose fundado últimamente una nueva colonia á pocas leguas de los campos que ofrecemos. Están á 20 leguas de la estacion "Villa Maria" (al N. E.) y á 7 de la "Villa Concepcion del Tío", cabeza del departamento. Hasta esa villa se vá de la estacion "Rio 2°" del Central en cómodas diligencias.—Precio bajo y convenientes condiciones de pago; ocúrrase á la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 1279 p2 d5
Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento que hoy en uso en los ferro-carriles no hay que [illegible] de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0/0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques, cuya madera y fierro se hallan así preservados de los deteriores producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 209.** 8712 p1 m n5
Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende toda clase que represente valor, da dinero sobre hipotecas. Compra y vende títulos de la propiedad raiz, tierras de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Fermepin Hos
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Al comercio El que firma avisa al comercio y al público en general que los señores L. Pavia y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases); por tanto se hace un deber de avisar á sus numerosos favorecedores que desde la fecha es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani.*—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Paris y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca, —Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29
Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde esta fecha queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9017 p15 n24
En Moron Para las personas que deseen tomar campo, se vende una preciosa y pintoresca casa-quinta en el pueblo de Moron á 15 cuadras de la plaza, frente á la gran quinta del Sr. Huergo. La casa se compone de 8 piezas de material hechas á todo costo en terreno de 100 vs de frente por 100 vs de fondo, con un espléndido jardín, árboles frutales, etc.—La casa se vende con todo el menage, incluso caballos, volanta, un carrito, útiles de labranza y todo lo necesario para una familia, pronta para habitarla.—Para tratar pueden ocurrir á la Secretaría del Banco Hipotecario, donde se encuentra la persona que dará razon.—Horas, 10 á 4. 9896 p10 n24
¡¡Estamos en el verano!!
¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, enseguida al vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á más tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30
En la tienda De Puig, Artes 238, se ha recibido un gran surtido en setera y una tercia vs de ancho á 8 $ vs, papelina de hilo y seda para vestido á 3 1[/]2 $ vs; gran surtido percales 20 rls y 3 $ vs; alpacas con guarda á 5 1[/]2 $ vs; granadinas negras; gran surtido en lustrinas negras desde 8 hasta 35 $ vs; géneros de hilo para forros de muebles de 1 1[/]2 vs de ancho á 12 $; batas para señoras á 12 y 15; camisas de señora á 12 y 15 $; muselinas para vidrios á 2 1[/]2 3, 3 1[/]2 y 4 $ vs; gran surtido en cortinas de tul á 30 60 y 90 $ par. 1237 p3 d2
En la tienda De Puig, Artes 238, gran surtido en flores á 10 y 12 $; ramo tul sombreado á 5 $ vs; zapatos para señoras 55 y 60 $ par; gran surtido en abanicos de papel desde 1 $ á 12 $; tohallas de hilo para repasar 2 $ una: tapados de chapa y de granadina, tapados de espumilla; rasos de colores, alemanescos de hilo y algodon; sombreros de paja á 20 $ uno; sombrillas de hilo para niños 5 y 8 $ una; gran surtido en pañuelos de seda desde 15 $ hasta 60 $; gran surtido en festones y tiras bordadas desde 4 $ hasta 120; puntillas de chapa negras de 4 á 5 y 6 $ vs; gran surtido en medias para señoras y niñas. 1236 p3 d2
Exposicion Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 30 á 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañeria de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 1 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30
En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es de un gran uso el local sobre trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magnificos buques de cabotaje. 1231 p1 m d2
A quien corresponda El que suscribe hace saber á sus relaciones comerciales y al público en general, que desde la fecha ha resuelto cambiar de rúbrica y firmar en adelante bajo el nombre de Andrés Maria Canevazzi, en vez de Andrés Canevazzi que ha sido su firma hasta la fecha.—Habiendo adoptado esta resolucion, por haberse extraviado de la casa de los señores Juan C. de Olazo Aldazabal y Ca. un documento firmado en blanco por el que suscribe, y como tengo documentos de crédito en mi contra y firmados por mí que deben presentarse en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, para validarlos, aviso que pasado este término no reconoceré documento alguno con mi firma antigua.—San Pedro, Diciembre 1° de 1881.—*Andrés María Canevazzi.* 1211 p30 d2
Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados en el Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29
Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de planchas, bustos, retratos segun fotografías, garantizando la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, fotografías, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p1m n5
Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, capotas, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p1mes n3
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede vender manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, [illegible] á precios módicos; [illegible] ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionadas. 5820 año 13
Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber cedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y por necesitarse permiso de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en todas las agencias, cigarrerias, confiterias, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30
¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en toda la República, en Victoria 458 y 462, tapiceria y muebleria.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á los que quieran vender ó comprar. perm.
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con sus aparatos, fuegos artificiales, banderitas, papel de varios colores, cohetes, bombas, ruedas voladoras y girándulas, [illegible], se llevan [illegible].—*Antonio Pinazo*, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Exposicion Continental de 1882.—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañeria de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viernes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1
Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano así como el detalle de construccion y demas condiciones se encuentran en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1
Confiteria Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarlo, hermoseándolo y mejorarlo bajo el punto de vista de confortable como baño [illegible].—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido solo para conservar sino tambien para aumentar el número de sus favorecedores. 9984 p1m n26
Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser—Valses, cuadrillas francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se ensayan; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22
Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9337 p 1m n22
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 190, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.
Se alquila En el parage mas industrial de la Capital, cerca de la gran fábrica de cerveza de Bieckert, de la tintoreria Prat, de la fábrica de cal de L. Cerrano y Ca. un gran salon de 25 vs por 18, piso de tabla, cielo-raso de yeso, un gran sótano que ocupa todo el salon; además 8 piezas, todo recien construido con buenos materiales, tiene un espacioso patio.—Como el barrio es á proposito para industrias, el frente dá al gran boulevard Paseo de Julio, muy adecuado y puede servir para un sin número de industrias; para tratar y verlo todos los dias, dirígirse al encargado Libertad y Paseo de Julio. 1024 p6 n27
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de clases; id manteca, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á agencias, en un perfecto estado de envase; así como le prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestra manteca y el queso manteco, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5867 p1 m o6
Alerta Especuladores, atencion.—En el pueblo de Rivadavia, estacion Burzaco, se vende una quinta que por la posicion tiene un porvenir seguro; tiene cerca de 600 vs de frente sobre la calle Real del pueblo, mide 4 cuadras y mas ó menos; está cercada tiene árboles frutales, la casa es de material con 4 piezas, 2 con chimenea, un palomar de ladrillo, un establo y un galpon para una volanta; se venderá con todas las existencias de la casa. Hay muchas clases de aves, gallinas, patos, pavos, hay tambien muchos conejos con sus casitas, palomas, etc. y dos caballos, una jardinera y muchas cosas que no se detallan.—El dueño la vende por salir para su tierra, siendo de poca salud; los que se interesen pueden ocurrir á la estacion de Burzaco donde el cochero mismo de la casa les llevará, pedir el Sr. D. Victor, las escrituras son seguras. 9994 p1 m n26
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el mas agradable al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, dado el gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
Gran depósito de goma—de Pedro Blanch 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura, patente, id id; asbestes id id id id id; planchas de amianto para juntas id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollar fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite común, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapor, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el país hasta ahora. 6563 m15 perm.
Se vende Una hermosísima casa Chile 393, con 9 habitaciones, todas las puertas de cedro y celosias de lo mismo, techos de primer orden, cielo-rasos de yeso, gas, aguas corrientes, á mas 3 piezas para el servicio, cocina, despensa, 2 hermosos patios y una preciosa huerta; la casa es muy bien construida, toda de cal y canto; para tratar en la misma casa de 3 de la mañana á 5 de la tarde. 9951 [illegible] n26

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Martí 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Contribucion Directa
DE LA CAPITAL
PARROQUIA DEL PILAR
Se previene á los propietarios que no hubiesen pagado la Contribucion Directa del año 1881 que deben presentarse á pagarla al Agente Fiscal que suscribe, Reconquista 89, de 12 p. m. á 5 p. m., bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.
JULIO M. PESTAÑA
9246 p15 n19

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.
A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p1m n30

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almería, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aguilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Ceé, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Eibar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Faiter, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marín, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olót, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafurgell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torroella, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del P, Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

Francia
Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia
Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

Paseo al "ALMIRANTE BROWN"
El Domingo 4 del corriente, á las 10 en punto a. m., saldrá del Muelle de las Catalinas el espléndido y cómodo vapor **Victorica**, conduciendo los que deseen conocer dicho encorazado.
El precio del pasaje es de $ 25 m/c., y se espedirán en la Agencia de N. Mihanovich y C., calle Cuyo 341/2. 1224 p3 d2

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

Merceria Miranda
348—Artes—348
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Sastreria y Roperia
DE LA
TIJERA DE ORO
Calle Belgrano 468 y 470
FRENTE A LA IGLESIA DE MONSERRAT
Acaba de recibir una partida de ropa hecha extranjera de rica clase y de última moda, á precios tan bajos, que para creerlo es necesario pasar á verle:

Jaquet de rico alepin negro	$	100 $
Id id rico casimir de medio tiempo	"	120 "
Pantalones id id	"	60 y 80 "
Chalecos muy finos	"	40 "
Sacos de lustrina para hombre	"	40 "
Trajes completos de casimir pura lana	"	300 "
Trajes de casimir para niño	"	100 "
Se hacen trajes de rico casimir, pura lana	"	300 "
Camisas blancas finas para hombre	"	20 "

Se hacen trajes de todas clases para hombres y niños, á precios hasta hoy desconocidos. 1301 p3 d3

Para convalecientes
PARA Enfermos — P. F. C. — PARA Viajeros
A 15 pesos tarro, en lo de BENNET
195—FLORIDA—195
1278 p6 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

EL AGUILA
Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en **La calle Alsina No. 382 de**
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA
Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llegan su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanlos con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLIVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses 87

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular				2 $	libra;
Id	id	id	buena	3 "	"
Id	id	id	muy buena	4 "	"
Id	id	id	superior	5 "	"
Id	id	id	extra	6 "	"

Se previene á los consumidores que compran por arrobas es les hará nueva rebaja sobre los precios marcados ,y que decen fijarse que los paqutes lleven el sello de la casa, para bnser engañads.—Fijersebien: 416 CANGALLO.
678oeme 30s sp

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina
Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocúrrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escrito rio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 n22

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125
ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.
TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimir y orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, d icos paños se dan á 900. 1000, 1100; id de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como d pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p § de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niñas y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores.
4829 20pem.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

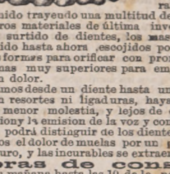

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora ,escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882

Tienda "A la Ciudad de Lóndres"

HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtrenac.
PARA EL AÑO DE 1882
El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.
Perú 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—Perú 38
1217 p12 d p m d2

EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de tres casas introductoras
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En nuestra casa, Perú 80
EN LOS DIAS
Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y roperia.
AL MISMO TIEMPO
AVERIAS--Por cuenta de Seguros—
2 cajones de á 30 piezas brin, 35 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corsé, 4 id peinetas doradas.
1193 p6 d1

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1¡2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palacz, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.
CREMA DENTÍFRICA RIGAUD
Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que da á los dientes la mas brillante blancura.
No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen acidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.
DENTORINA RIGAUD
Este Elixir dentífrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.
Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.
PARIS: Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cia
Medicamentos tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 VIENA 1873
El Jarabe es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el Fosfato de Hierro, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la Quina real amarilla, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.
El Jarabe ó el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Ca son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonia del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.
Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Ca.
Casa GRIMAULT y Ca. 8, rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris
La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:
El Desgano,
Las Digestiones penosas,
La Hinchazon del estómago,
La Anemia,
Los Eructos,
La Gastritis,
Las Gastralgias,
Las Enfermedades del Hígado.
La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos*.
LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR
Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Ca, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT y Ca
Estas Cápsulas, preparadas con el aceite esencial del Sándalo citrino, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.
Paris, GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI
DE
CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878
Esencia. . . . . . . de MELATI
Jabon. . . . . de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada. . . . . . . de MELATI
Aceite. . . . . de MELATI
Polvos de Arroz. . de MELATI
RIGAUD y Ca
Perfumeria Victoria
PARIS—8, Rue Vivienne, 8—PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

MARCA DE FABRICA
KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Ca
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS
Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de Pirus japónica.
Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca el aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.
De venta en todas las Parfumerias

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Ca, rue de Palestro, 29.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981

Ruston, Proctor y Ca.
Llegarájen breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo Agricultor hácia nuestras Trilladoras; tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—M. Forrester y Ca.—187 Piedad
20 d p 17m jl1

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
8615 p 1m n4

ALAMBRE PATENTE
GBJ
6
CAMPANA EXTRA

"Campana Extra", No. 6	resistencia	2136	
De Acero No. 6	"	3307	
" " " 7	"	2772	
" " " 8	"	2306	

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm. 297 Defensa 303

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108
Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercia ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes
Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

Ferro-Carril del Sud
AVISO
LICITACION DE LAS DECONFITERIAS EN LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO
Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterias sobre la linea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, ántes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.
Las personas que consigan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.
En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que los soliciten.
No se compromete la Compañía á alquilar las Confiterias al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente.
1044 p20 n17

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA
G B
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse nstrucciones. 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y
CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, las *Resfriados*, las *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas, etc., etc.*
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI HERMANOS y Ca.—ZINEROIN y Ca

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrado de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
73. miérc., viérn. y dom.

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS Á COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agentes en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

FLUIDO
CREOSOTE
V. CASARES é HIJOS

Pomada Vaselina
Toda persona que haya usado de la POMADA VASELINA se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie, evita la caspa, impide que se caiga el pelo, lo suaviza y abrillanta.
NO HAY EQUIVOCACION
La Vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La legítima se encuentra en la Agencia 195 Florida.—J A. BENNET. 1022 p5 n27

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente, cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcareas, de lindisimos y variados dibujos.
S. H.
7487 p2 mo 7

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de viveres á los Hospitales y Hospicios Municipales
La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de viveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.
El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador puedan alegar ni aun el caso fortuito.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.
Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
9997 p20 n26

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta las Ronchas, Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis. En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos sintomas. Cómo un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la Consuncion, ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietário, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchí Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO
Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision*. 9360 p1m n22

VENTA PARTICULAR
De seis casitas
SITUADAS EN LAS CALLES DE
Moreno esquina Saavedra
A 4 CUADRAS DE LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, piso de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano.
Se pueden ver todos los dias.
Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio del Sr. Valiari, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde.
Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña.
1018 p8 n27

Banco Hipotecario
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A. B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A de 1000 ps. fts.

216	1707	1944	2032	6141	6153	6203	6463
1627	1730	2023	2551	6150	6188	6286	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	205	248	285	644	1174	1509
2393	3325	4964	5166	5214	5627	5786
5825	6268	6914	7106	7460	7673	8430
8935	9213	9593	10314	10664	10684	10913
11209	11512	11729	12001	13780	14097	14797
14976	15279	17225	17287	18523	18703	19356
19422	19635	19634	20472	21214	21343	21574
21863	22004	24148	24519	24736	27018	27731
28164	28220	29262	30000	30157	30444	30921
30955	30960	31367	31734	32292	32614	39390
40101	40810	41295	41346	41353	41385	41615
41670	42042	42063	42222	43149	43429	43566
44052	44356	44642	44964			

Serie A. de 200 ps. fts.

107	835	1790	3774
149	1428	3557	6100

Serie A. de 100 ps. fts.

45	1056	4321	5326	8256
961	1395	5268	8249	8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.

98	454	531	602	1017
158	516	544	844	1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que reten: gan las Cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.

568	1507	2083	3326	4246
1356	1807	2220	4226	4391

Serie A. de 400 ps. fts.

1048	1302	1319	3277	3513	4581	6820
8824	9101	9371	9801	10031	10420	10423
10960	11057	11497	12329	12650	14895	15013
15017	15447	16075	16093	16702	17197	18731
20188	20221	20317	20960	21026	21597	22425
22445	23207	23780	23818	23854	23873	24273
24694	25892	26010	28507	28643	30358	30506
31612	31506	31631	31642	32005	32374	32825
33006	33377	33380	33466	33543	34318	34350
35324	35702	35777	35794	36065	38018	38301
35328	41600	47748	41823	...		

Serie A. de 200 ps. fts.

327	2960	3315	3957	5810	5928	6299
341	3211	3556	5242	5828	5935	6333

Serie A de 100 ps. fts.

8	35	150	693	881	893	931	1158
1542	1726	1746	1958	2438	2514	2556	2910
3062	3142	3215	3438	3635	4106	4737	4854
5117	5118	5123	5475	5763	6169	6631	6958
7015	7209	7830	8852	8856			

Serie A de 50 ps. fts.

72	605	607	[illegible]	710	784	932
1157	1620	1836	1887	2031	2324	2312
3287	3298	3302	3310			

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
287 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
8334 p1 mes n1

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, con ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que los permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno, fierro galvanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas.
335 Mendoza 335, (Boca). 8781 p1 mn8

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notificó el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m|c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry*. 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*. 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina; Bolivar núm. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancelése de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mi—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Julianá Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto*. 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que esté adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*. 9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad.—Es justicia.—*Dalreaux*.—*Ludovic Poncet*.—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don LINO DE LA TORRE y doña FLORENCIA CALNESA DE LA TORRE, á fin de que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la ejecucion que le sigue don Gregorio Cristal en representacion de don José B. Constanzó por cobro de pesos, por el juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, Cabildo. 9365 p10 n22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 8981 p15 n13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo.) 9370 p15 n22

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Wolcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de esten der la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 492 á 494, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9265 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Señores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 20 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 100 galones vino blanco, 48 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15, n29

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, Secretaria. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus

acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez*. 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver*. 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el caracter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera*. 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del esente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo r Munilla* 8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero*. 1210 p30 d2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. GUILLERMO LANDERETCHE por medio del presente, el auto que á continuacion se transcribe recaido en los autos que contra él sigue la sucesion de D. Cárlos Barbieri por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Por lo que resulta del certificado que antecede corriente á fólio 25 vuelta y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado—declárase rebelde á D. Guillermo Landeretche en el presente juicio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos—notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán durante cinco dias en los periódicos La Nacion y *El Nacional* Ortiz—Ante mi: Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaria de D. Ramon Peralta; Bolivar 21. 1180 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por doña Eugenia Vilela contra la testamentaria de don CANDELARIO GOMEZ, se cite durante cinco dias á don Juan Podestá, á efecto de que intervenga en la espedicion de un segundo testimonio que vá á hacerse por el Escribano Rosales, de la escritura de venta que otorgó á favor del referido Candelario Gomez, con fecha 15 de Enero de 1871, de un terreno situado en Barracas al Norte.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 1183 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero*. 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que firma.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo*. 9132 p30 n17

Por disposicion del Sr. D. Alvaro E. Newton, juez comisario del concurso formado á la Sociedad Exportadora de ganados en pié, se hace saber á todos los acreedores, que con arreglo al art. 1628 del Código de Comercio queda depositado el estado de graduacion de créditos en la oficina del escribano D. Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto, por el término de 15 dias, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Juan A. Mazzini*—Oficina en Cabildo. 9147 p15 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9881 p30 n24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright*. 8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8816 p30 n8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO de DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto*. Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*, Cabildo. 9116 p30 n16

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véasesu Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
DICIEMBRE
Domingo 4, á las 4—De la casa-quinta en el Caballito calle Real á Flores 500 y 502. Sin base.
Domingo 4, á las 5 1¡2—De la propiedad calle Entre Rios esquina Comercio. Base $ 75,000 m|c.
Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 m|c.
Juéves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Parana.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de campo en Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, calle Moreno 235.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Juéves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viérnes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1¡2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $ 125,134 m|c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con casa
En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.
EN EL MISMO LOCAL
El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:
Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.
El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.
El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.
Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1222 d3.

POR LOS MISMOS
De una casa
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el Pueblo de Ranchos
GANA $ 500 M|c. MENSUALES
En el mismo pueblo
El Domingo 25 del corriente
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden testamentaria de su dueño:
La propiedad arriba indicada, edificada en media man

zana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.
El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hácia la persona que la ocupa.
Títulos inmejorables.
La venta se efectuará allí mismo, sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1201 d3

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
CALLE CHILE NUM. 247
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.
AD-CORPUS
Base de venta, ps. 120,000 m|c.
El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:
La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central, pues solo dista 8 cuadras de la plaza Victoria.
Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que no tendrá que desembolsar.
El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.
Títulos de primer órden.
Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS
¡Extra-Judicial!
4ta Propiedad
La magnifica casa quinta
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores Nos. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde
Remataremos por cuenta y órden de los herederos de la testamentaria arriba indicada:
esta hermosa propiedad, situada en el Caballito, calle Real de Flores esquina á otra sin nombre, teniendo de metros 31 cts. de frente al Norte, con 101 metros 32 cts. de fondo por el costado este y 93 metros 52 cts. por el costado Oeste, que forman una área total de metros cuadrados 2.952 89 centímetros.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, comedor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, aljibe de 60 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielorasos de yeso, azoteas de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente etc.
Un magnifico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2000 $ mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 368,112 m|c.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Títulos de primer órden.
Por mas pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 9317 n20.

POR LOS MISMOS
Vasta esquina
Sobre la avenida ó boulevard
ENTRE-RIOS
Y calle Comercio
Todo cercado de pared y rodeado de grandes veredas
Barrio todo edificado de nuevo
Ad-Corpus
32 1|2 varas al Este y 35 varas al Norte
Base de venta ps. 75,000 m|c.
El Domingo 4 de Dic'bre
A LAS 5 1|2 DE LA TARDE
Procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños:
De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la plaza Victoria y calle Florida.
Este terreno que se compone de 32 1/2 vs. de frente á la calle Entre-Rios frente al Este y 35 vs. de la calle Comercio frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de rica fruta con pozo, dos piezas de material, tiene veredas de 5 vs. de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.
Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs. de ancho, como es esta, no hay necesidad de salir al campo pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.
No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 $ es base para vender y darle márgen al que compre de ganar mucha plata.
Títulos excelentes.
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. 9964 n25.

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.º de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de averstruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 18 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la excelencia de los campos.
La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100	cuadras cds. de 22500 vs.	cada cuadra	
2—100	"	"	
3—100	"	"	
4— 63	"	"	
5— 68	"	"	
6— 68	"	"	
7—100	"	"	
8—100	"	"	

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92	"	"
10— 58	"	"
11—112	"	"

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99	"	"
13— 99	"	"
14— 75	"	"
15—165	"	"

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.
Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.
De interés
Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y creer que es para dar bombo á lo que decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $	7,000
8 tons. paja á 600 id	4,800
La cuadra	$ 11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $	4,200
7 tons. paja á 600 id	4,200
La cuadra	$ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando de la tierra se ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?
Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre quedaria un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.
El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS
De un establecimiento
De campo
En el Partido de Lujan
Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones		
LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 ... 540 vs á 1500 ps cuadra	ps.	405810 m|c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	"	179134
Puesto "Los Angeles"	"	32102
	ps.	617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	411364 m|c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u	ps.	150000 m|c
Poblacion nueva, etc	"	15400
	ps.	165400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	110267 m|c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u	ps.	150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc	"	7123
	ps.	157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	104750 m|c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500	ps.	84355 m|c
Poblacion, etc	"	6395
	ps.	90750 m|c
Base para a venta 2/3 partes que son	ps.	60500 m|c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500	ps.	71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	47435 m|c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas á	40 $	al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185 "	35 "	" "
" "Petrópolis"	1265 "	38 "	" "
	4460 ovejas		
155 animales, lanares finos á		70 $	cada uno
1 Carnero padre puro en		1000 "	
18 Animales vacunos á		250 "	"
10 Caballos de uso á		300 "	"
25 Yeguas al corte á		60 "	"
125 Carneros padres á		70 "	"
1 Marca y accion en		1000 "	
3 Señaladores á		40 "	

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.
Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.
Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre ese lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.
La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que caminan, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto. 920 n18

Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la Cabaña Rambouillet, de MORON
Propiedad de los Sres.
Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.
Para tratar á nuestra casa, San Martin 51.
1242 ps d2.

Maquinas! Maquinas!
Para cortar lino y cortar trigo
Fabricante A.C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.
Tenemos un buen lote en venta particular de estas magnificas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.
Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51.
1.04 p8 d1

Remate en el Tandil
30 toros Durham
Procedentes del Establecimiento
KAKEL
De los Sres. Elia
Origen de la Cabaña TAPIALES
En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.
De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.
Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.
Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad.
1163-n.30

Remate en San Isidro
EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras
3|4 sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfred, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Arjentina).
Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.
Estos animales son escesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.
NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho.
1206-d1

FINCAS
Dos buenas casas
Calle Lorea Nos. 307 y 309
Entre Méjico y Chile
CON FRENTE AL ESTE
Edificio superior
Tasacion 375,060 ps. m|c.
Base de venta 250,000 ps. m|c.
Por las dos
PUEDEN VENDERSE SEPARADAS
producen 1,700 ps. m|c.
Por órden de sus herederos
Todos mayores de edad

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309; barrio céntrico y de una lindísima situacion.
Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, aljibe, cañerías de gas y otras cosas.
El terreno que están edificadas estas dos casas mide 18 varas de frente por 65 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, previniéndose que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.
Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago, y la ocupan desde hace algun tiempo.
Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta, y en años anteriores hubo por ellas oferta de 400,000 $ m/c.
Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
9211 n18

Una preciosa casa
DE EDIFICACION MODERNA
Con toda clase de comodidades
EN UN ESCELENTE BARRIO
Calle Venezuela No. 650
Entre San José y Lorea
Tasacion $ 290,000.—Base de venta 158,000 $
RENTA MENSUAL 1,700 $

Domingo 4 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto de la tarde, procederémos á vender al mejor precio y dinero de contado, la preciosa y elegante finca arriba espresada, situada en una localidad excelente y una de las mas valiosas cuadras de esa calle.
La finca tiene 9 piezas, 4 de ellas con piso de tabla, de baldosa las otras, empapeladas todas ellas con ricos cielorazos de yeso, gas en toda la casa, y ademas despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, sumidero, patios y techo de baldosa, celosias en toda la casa, puertas de cedro, aljibe, etc.
El terreno en que está edificada mide 9 vs. de frente al Norte por 56 vs. de fondo, pero como siempre, la venta será efectuada "Ad-Corpus".
Esta finca es una de aquellas ventas de oportunidad, que andan en su p los capitalistas pues su base de venta es extraordinariamente baja, y no exajeramos estimarla en el do
Cumple á nuestro deber, recordar que en la peor época de la crisis, vendimos nosotros la finca contigua á ésta (sin alguna de las piezas y mejoras que hoy tiene) en la suma de 292,000 $.
Los títulos son perfectos y como tal se garanten. El inquilino es excelente pagador, (noticia conveniente.)
9339 n20

Propiedad central
Corrientes 545
10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo: Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales, cañerías para el gas y 12 piezas muy buenas.
Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.
Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.
1068 n27.

JUDICIAL
Casa para renta
Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313.768 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
209,178 ps. m|c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.
El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.
Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.
Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.
1066-n,27

CAMPOS
4 leguas! 4 leguas!
Esplendidos Campos
PASTOS DE PRIMER ÓRDEN
Entre Trenquelauquen y Carhué
Base infima 45,000 $ por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda al de la infima base fijada y al contado, por órden de su dueño el espléndido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre Trenquelauquen y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.°, 30 Lote No. 15.
El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquisimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos las leguas 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo infimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.
Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51.
9068 n15

JUDICIAL
En el Pueblo Chiche
En San José de Flores
Casita para familia
Calle 9 de Julio pasando el Número 45
17 vs. de frente al Sud por 68 vs. de fondo
Base de venta 20,000 pesos m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la infima base fijada y al contado por órden del Sr. Dr. Bustos, la casita situada en el pueblo de San José de Flores, con 17 varas de frente al Sud por 68 de fondo, ubicada en la calle 9 de Julio al lado del num. 45, la casa se compone de una sala con techo de madera dura, cocina, letrina y pozo.
Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.
9156 n17

Hermosos campos
16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m|c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:
Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 6° y 6°.
Son diez y seis leguas formando un cuadro.
Lotes 1109—1108.
Id 1153—1152.
Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya se va á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.
Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion allí, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.
Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.
La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.
Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.
Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes.
9212 n18.

Judicial
Un espléndido terreno
Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $ 158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.
Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.
La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.
Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.
8956 n11

Judicial
¡En Navarro!
Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
866 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:
Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.
El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.
Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.
Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.
8955 n11

REMATE AL NORTE
CALLE BELLA-VISTA
Sobre las barrancas
Con vista al Rio de la Plata
Una manzana de terreno
Con edificios que producen
7,500 ps. m|c. mensuales
Notable y aristocrático barrio
Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono
¡No hay nada mas lindo en la Capital
¡Es necesario verlo para apreciarlo
Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros
Se vive aislado y entre distinguidas familias
LA VENTA SE HARÁ
En uno ó 3 únicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.
Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por el 5000 $ m|c. y otra pequeña fraccion de los ángulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.
Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues ademas de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto más pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.
1361 d4.

Judicial
¡En Necochea! ¡En Necochea!
3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNÍFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m|c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cts. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.
La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.
Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.
Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.
Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51.
1067-n27

VARIOS
7.° remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El de Noviembre á las 12 en punto del dia, procederémos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.
TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).
FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.
AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.
150 camisetas lana.
13 juegos botones pechera.
30 cadenas falsas.
12 trajes franela de lana.
12 docs. peines, navajas, etc., etc.
NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.
9064 n15.

Gran remate de carruajes
Y YUNTAS PARA LOS MISMOS
Landós
Coupés
Americanas
Brecks
Jardineras
Phaetons
Milords
Berlinas
Volantas de plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.
Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.
Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.
Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.
Cupé—En perfecto estado,
Una magnífica yunta de caballos chilenos oscuros garantidos en el tiro.
Una yunta caballos lobunos garantidos, de tiro, sanos y mansos.
NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.
9247 n19

Escelentes muebles
Grandes pianos de concierto
De todo el menage de la casa habitacion
DE LA SEÑORA
Ignacia Gomez de Carrera
Muebles todos elegidos en Paris
POR LA MISMA SEÑORA
Cuando hizo su viaje á Europa
HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO
42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor irá despues.
1208 d1.

Obras de arte notables
Primera calidad en Orfebreria
Surtido muy completo y elegante
GRANDES CENTROS DE MESA
ADORNOS MUY VARIADOS
¡Candelabros!
Fruteras etc.
DE NIQUEL Y PLATA
¡Adamasquinadas en oro!
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de Orfebreria, indispensable para familias en pequeño y grandes fiestas.
Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el pais.
El detalle es el siguiente:
Objetos de Niquel y Plata, garantidos
4 cajones de candelabros centro de mesa, Etageres, fruteras, piezas de té y café, azucareras, tarjeteras, canastas, etc., etc.
Objetos adamasquinados y encrustados en oro fino
cajones servicio de Ruolz en cubiertos, cuchillos, etc., etc.
7 id de objetos de Niquel y Plata, adamasquinados y encrustados en oro fino.
Servicios de mesa de formas romana desde 10,000 $ en adelante, que tambien se venderá sin base.
Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favorecedores.
Hacemos notar la alta novedad sobre este remate como tambien á los que dén soirés en sus casas, á los dueños de Hoteles que tengan que dar banquetes; esta es pues la ocasion de aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51.
1205-d1

¡¡¡Alerta saladeristas!!!
El espléndido y acreditado saladero
"INDUSTRIA"
En el puerto de Zárate
Futura Capital de la Provincia
Con 800 vs. de frente al Rio Paraná
Con inmenso fondo hasta las Barrancas
816,608 vs. cuadradas
Costó su implantacion ps. 3.000,000
Base muy baja ps. 920.000 m|c.
Es el gran momento
Para empezar las faenas
Este Saladero
TRABAJA ACTUALMENTE
¡Pago á plazo!
Mitad al contado y mitad á 6 meses
Hipotecando el establecimiento
O con una buena garantia
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:
El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion solida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.
Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts. de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra.
Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.
Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.
Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.
Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.
Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar hueso con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.
Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.
1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.
1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.
1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.
1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.
1 rancho de material, 7 m. de largo por 5 m. de ancho, Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.
1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.
1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.
1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.
1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.
1 id de material, 9 m. 35 de largo por 5 m. de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo, cocina de material.
1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo, cocina de material.
1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.
El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de las barrancas. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.
Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.
Arboleda—1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50' árboles.
Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.
Además: una cantidad de vorrales y asientos para carne que los interesados podrán nspeccionar.
Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.
El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndose de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.
La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m|c.
Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias, y por sus títulos que son inmejorables, y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51.
1243 d2.

10.° remate mensual
De muebles
POR CUENTA DE PARTICULARES
Muebles nuevos y usados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:
Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.
Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubíes, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.
NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo previamente.
1305 d3

B. Q.

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte
De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas maquinas y muchisimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al pais, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilindrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está ademas dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.
9249 n19

POR LOS MISMOS
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA
Base de venta 750 $ la cuadra
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
Este magnifico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y tres teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnifico puerto de la Atalaya.
Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos 6 lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.
El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.
Además de las 608 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó ménos, bajo de alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella area y que se puede aprovechar para muchas cosas.
En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta del alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.
En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.
Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.
Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; ademas no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.
Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.
Títulos de primer órden.
Por más informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
1144 n30.

POR LOS MISMOS
Al Norte sin bombo
De ocho magnificos
LOTES DE TERRENO
Grandes y chicos
Para pobres y ricos
A la mas alta postura
Y por liquidacion de una testamentaria, todos
Mayores de edad
Sobre las calles de
Paraná y Chavango
A la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por órden de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magnificos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:
Lote núm. 1. 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango por 55 vs 95 cents de fondo.
Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id id, por 50 vs id.
Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.
Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.
Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.
Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id idem.
Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.
Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.
Los terrenos se venderán infaliblemente á la más alta postura, por órden terminante de sus dueños, así que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.
9990-n26.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Piano de Herz
Muebles de jacarandá y nogal
EN LA CASA HABITACION
Calle de la Victoria No. 703
Por ausentarse la familia al campo

El viérnes 9 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor se publicará oportunamente.
1367 d4.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion pericial ps. 573,120 m|c.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 382,180 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $ 382,180 m|c, la magnifica propiedad cuyo detalle es mas ó ménos como sigue:
EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.
EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, ninguno de la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.
Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.
MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 30 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dn movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.
Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente.
Omitimos muchos detalles, pudiendo los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.
Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baj por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads........	ps. 140,000 m|c
Edificios, galpones, etc........	" 279,420 "
Maquinaria........	" 153,700 "
Total........	ps. 573,120 m|c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m|c.
Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.
Títulos de primer órden.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.
1146-n30

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
Calle de los Estados Unidos No. 631
14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo
Alquiler 600 ps. mensuales
Base ps. 50,000 m|c.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps m|c mensuales.
No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues ella se recomienda por sí sola.
Títulos de informacion con posesion de más de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.
NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m|c al firmar el boleto.
1145-n30

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Judicial
De una hermosa CASA
En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.
Por mas informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.
NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantia.
1106-n29

POR LOS MISMOS
Del almacen
De comestibles y bebidas, fiambreria del Mercado del Plata
Cangallo entre Artes y Suipacha

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.
EN SEGUIDA—Mostrador, armazon, altillos, balanzas, estantes para fideos, ganchos etc., etc.

POR LOS MISMOS
Importante
Averias! Averias!
Ferreteria! Ferreteria!
GRAN SURTIDO
AVERIAS! AVERIAS!
Por cuenta de Seguros
Y órden de quien pertenezcan
En nuestra casa Bolivar No. 7

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura los siguientes artículos:

2267	1	casco	180	pavas laton,	2/4.
2275	1	id	180	id id	2/4.
2289	1	id	180	id id	2/6.
2466	1	id	48	id id fierro	0/4.
2445	1	id	168	sartenes estañados	0/6.
2417	1	id	168	id id	2/8.
2421	1	id	168	id id	2/8.
2449	1	id	168	id id	2/8.
2423	1	id	120	id id	4/10.
2497	1	id	72	ollas fierro estañados	7/12.
2499	1	id	72	id id	7/12.
2500	1	id	72	id id	7/12.
2502	1	id	72	id id	7/12.
2516	1	id	36	id id	10/2.
2563	1	id	72	cacerolas fierro	4/12.
2665	1	id	405	cadena galvanizada núm. 5.	
109	7/12	docenas	baldes	id id fierro	10/12.
22	id	id	id	id	13/15.

A MAS:
244 Rollos alambre para fierco 4/5/6.
4 Cascos con 40 docenas sartenes.
100 Tarros agua-rras—
1365 d5.

POR LOS MISMOS
Importante
Averias! Averias!
100 rollos Cabo Manila
POR CUENTA DE SEGUROS
Y órden de quien pertenezcan
En nuestra casa Bolivar No. 7

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan:
100 Rollos cabo manila con poca averia.
1366 d4.

Julio Viale
AVERIAS
152
Bordalesas vino Burdeos
Salvadas del buque "Clementina"
Por cuenta y órden de Seguros
En la Aduana Nueva
Deposito Villegas
El Viernes 9 del cor'te
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al remate de las 152 bordalesas vino Burdeos salvadas del buque "Clementina" naufragado en la rada exterior y por cuenta del Seguro, al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.
1362 d4.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Números 95 y 97
El Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 30 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cuscos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bts yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 20 cajones velas esteárinas, 100 cajones cognac fino, 30 bolsas azucar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 barricas tabaco Virginia, 50 id fideos de Génova, 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 c azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 20 c. sardinas, 10 bolsas avellanas, 150 c pasas Málaga, 300 latas 10 cjs. papel de hilo núm. 100, 50 cajones aceite Rivera superior, 20 barriles vino Burdeos, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros Virginia de la Paja, 50 cajs. aceite frances de 1 arroba, 1|2 arroba y 1|4 arroba.
1363 d4.

José Colombo y Ca.
De la Confiteria Oriental calle Florida No. 332

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto, por tener que desocupar la casa, venderemos al contado todas las existencias de dicha confiteria, consistiendo de todas clases de vinos y licores finos, confituras francesas moldes de pasteleria, budineras, tachos de cobre y todo lo concerniente al ramo de confitero.
Además venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, pico de gas, espejos, sofas y sillas.
1371 p4.

E. Spika
En el Tandil
JUDICIAL
El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la
De una linda propiedad
Localidad de porvenir muy central
Calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis
Base de venta
Enteramente baja
Ps. m|c. 28,000

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud D. José M. Calderon, un bien raiz situado en esta localidad—calle 11 de Setiembre entre Independencia y Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Davis.
La propiedad esta situada en terreno de 25 varas de frente por 75 de fondo y consta de tres hermosas habitaciones de material techo de ripia y demas oficinas necesarias.
Los títulos son en perfecto estado. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia designado donde estará la bandera colocada.
Para datos ó informes ocurrir al martillero General Pintos 58.
8716 n6

F. E. Nuñez y Ca.
Muebles ingleses
Y NORTE-AMERICANOS
Dos riquisimos pianos
SOBRESALIENTES VOCES
En la casa habitacion Alsina 731
Por ausentarse á Europa

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles de la mencionada casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo detalle en parte es como sigue.
SALA—Un piano flamante, gran formato, cuerdas cruzadas del afamado fabricante Hardtgran, una mesa centro, mármol jaspeado, otra id mas pequeña, 1 sofá, dos sillones y 6 sillas, 2 espejos salon ricamente tallados, 2 cuadros, 1 id al óleo, Marina, 1 rinconera de pié, 1 mesita, 1 jardinera con pica-flor que canta, floreros, adornos, alfombrado tripe de Bruselas.
ANTE-SALA—Un piano excelentes voces con solo cuatro meses de uso, fabricante Haseler, un escritorio secretario, un precioso escritorio para señora, 1 costurero de pié, mueble de mucho gusto, 6 sillas, 2 sillones, pico de gas, alfombrado de tripe.
DORMITORIO—Una cama camera de nogal ricamente tallada, un lavatorio id con piedra mármol, mesita de luz, una toilet, un pico gas, juego lavatorio, cristal, etc., alfombrado tripe.
SEGUNDO DORMITORIO—Una cama nogal, 1 lavatorio, mesa de luz, 1 cunita, sillas, ropero, alfombrado de tripe.
TERCER DORMITORIO—Con sus muebles correspondientes á este departamento: todos en perfecto estado y alfombrado.
COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos nogal, un precioso aparador con un gran espejo y mármol, una mesa trinchar, 1 sofá y sillones, un espejo chimenea, una percha de pié con espejo, mueble N. A. de mucho gusto, 1 araña, cristales, porcelana, cubiertos, alfombrado tripe.
DESPENSA—Barriles con vino de Portugal, 68 botellas vino, 94 botellas vino oporto, bañaderas é infinidad de útiles de familia.
CUARTO DE SIRVIENTES—Con algunos muebles.
COCINA—Todos sus útiles.
Escritorio Alsina 50.
1287 d3

Bollini Muro y Ca.
Judicial
Importante remate
De la casa de negocio
DENOMINADA
"A la Bordadora"
Calle de Chacabuco 124
ESPLENDIDO SURTIDO
De artículos para
Bazar Tienda Merceria
Especialidad en efectos para bordar
Pertenecientes al concurso del Sr. D.
Silvano Birous
NOTABLE SURTIDO
En efectos finos para niños y niñas, así como para regalos
El Miércoles 14
Y Juéves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.
Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.
Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:
Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon y lana, para bordar, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un estenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y una infinidad de artículos imposible de detallar por su mucha extension.
1311 d3.

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113
A PLAZOS
De costumbre
El Lunes 5
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos por cuenta de varios un buen surtido de mercaderias
Francesas
Italianas
Inglesas
Y Alemanas
A las 2 en punto de la tarde
POR CUENTA
De una casa introductora
25 distintas clases de calzado para
Señoras
Hombres
Niñas
Y Niños
Venta en lotes fuertes
Ver las muestras á primera hora, en nuestra casa.
1517 p2 d3.

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m|c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m|c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 20 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centimetros á 1 metro 30 centimetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y madera dura, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.
El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.
Ademas de lo citado la casa-quinta contiene: un aljibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para cocina y pileta.
El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.
El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, metros de frente al costado Sud 107 por el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte cone D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo
08 n16

Basail y Constenla
De artículos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, cerraduras, candados, clavos, limas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detalla por ser mucha su estension.
1147 n30.

POR LOS MISMOS
Semanal
Muebles, espejos, arañas, alfombrados, cuadros,
PIANOS etc.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos el magnífico cuadro
LOS ÚLTIMOS MOMENTOS
Del Dr. D. Adolfo Alsina
Obra que deben tratar de adquirir sus partidarios y que venderemos por cualquier precio

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado una variada y rica coleccion de muebles flamantes y usados, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.
1372 d4.

POR LOS MISMOS
CAMPO FLOR
ENTRE LAS HERAS Y ZAPIOLA
170,754 varas cuadradas
Ó SEAN CASI DIEZ Y OCHO CUADRAS DE 100 POR 100
Un costado alambrado
Magnífico para chacra
TÍTULOS SUPERIORES
En nuestra casa, BOLIVAR núm. 14

El sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 $ m|c. cuadra, el campo arriba indicado.
Prevenimos que chacras linderas á esta, estan arrendadas á 300 $ m|c. la cuadra.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 % como seña de lo comprado.
Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.
1300 d3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una hermosa chacra en Ranchos
58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs. CUADRADAS
Retasa bajisima
Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en publica subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright*.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra.
1316 d3.

POR LOS MISMOS
ESPECIALISIMO REMATE
DE LA ACREDITADA Y BIEN SURTIDA
FARMACIA
Situada calle Corrientes y Suipacha
Hace un magnifico negocio—Todo en un lote ó en detalle
Riquisimos armazones de caoba
Su dueño la vende por no poder atenderla

El viérnes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y sin límite de ningun género, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc. de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados.
Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.
Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa se labrará una fortuna en poco tiempo.
Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.
1299 d3

Máximo Benguria
En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por costado de la estacion, 8 cs. para el pueblo y de la plaza principal 8 cs. para la estacion.
Magnífica oportunidad sin base para la venta, al mas alto precio y por separacion de condominio; aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades comprando terrenos baratos, paraje alto y dominante la localidad; es sumamente cómoda y sana; en esos parages no hay quien venda.
El juéves 8 del corriente, dia de la patrona de ese pueblo en el mismo local, á las 2 en punto de la tarde, procederé vender en público remate y por separacion de condominio las 9 manzanas indicadas, cuya ubicacion no puede ser mejor por estar á 8 cuadras de la estacion y á 8 de la plaza principal. La venta se efectuará en globo ó por manzana ó en lotes de 17 vs. de frente por 75 de fondo, al gusto de los compradores, los que darán el 5 % al estender los boletos los
NOTA—Los títulos son de primer órden; para verlos, el mismo pueblo, hotel de D. Enrique Manosquinke. , en
124d0

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m|c.
2|3 partes 40,000 $
El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que exceda de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ó al martillero, Perú 155.
NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c.. al estender el boleto de venta.
8696 n5

Nicolás Perez del Cerro
GRAN REMATE
Judicial
De 17 propiedades
Situadas en la importante Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus adyacencias
Ventas Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sra. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre sí las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Ulzon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion:
1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.
El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ ms. m|c.
2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de Doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 metros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.
El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, aljibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.
Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.
3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contrafrente de este terreno á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la linea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.
El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todo de azotea, pozo de agua y letrina.
La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.
4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 980 milits. de frente á la calle Constitucion por 25 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.
Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m|c.
5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.
Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Hurcta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 855 milits. de Frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|c.
6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.
7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo.
Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.
8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milésimos m|c.
9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 306 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9580 $ 686 milésimos m|c.
10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el Nor-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimos m|c.
11. Un terreno, solar situad. en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.
12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milimetros de frente por 63 metros 218 milimetros de fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el Nor-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m|c.
13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.
14. Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".
Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.
15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 mits. de frente por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoa y Córdoba. Tasacion 5,399 $ 682 milésimos m|c.
16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 589 2|3 milits. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 milits. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Carmen Boer y otros. Tasacion 45,458 $ 342 milésimos m|c.
17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts. 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el costado Nor-Oeste con Carlos Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con el fondo Casa Guiñasú, por el costado Sud-Este con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2° patio.
NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantia de la venta, el cinco por ciento de su importe.
OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.
Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, detallarlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

	propiedad sus dos terceras partes $ m/c.
1a	45021
2a	84232
3a	30652
4a	11704
5a	801
6a	3936
7a	4709
8a	6771
9a	6388
10a	2250
11a	4500
12a	5840
13a	6409
14a	2280
15a	3600
16a	30303
17a	8000

9101 n16.

Manuel B. Laborde
Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.
El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 938 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 m.
El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 partes n46,667 ps. Por más datos al Escribano don Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0|0 en garantia de la compra.
1156-n30

Emilio C. Schwab
El Domingo 4 de Dic'bre
A las 4 de la tarde
De un valioso terreno
50 vs. de frente al Oeste por 50 de fondo al Este
Calle de Jujuy
Entre las de Venezuela y Méjico
Calle empedrada
Pasan en ella las cañerias del Gas y de las Aguas Corrientes
Todo cercado de pared con edificios á ambos costados
Vereda de piedra
Dividido en 5 lotes
Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.
Al mejor precio; por lo que dén
Títulos perfectos
NOTA—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 0|0 sobre el precio de compra.
Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad 48.
9929 n24.

José C. Soto
El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.
Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del núm. 1131, que mide 18 vs. 25 cent. de frente al Sud, por 40 vs. 25 cents. de fondo al Norte. Tasado en $ 73,657 $ m|c. Base para la venta 49,105 ps. m|c.
Por informes á la oficina del Escribano Dn. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788.
$372 o79.

POR EL MISMO
Judicial
El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé antes de llegar al 1259, en la calle de Alsina puesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,748 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ m|c. Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.
Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. Base para la venta 6626 $ m|c. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa.
8923 n11

POR EL MISMO
Judicial
El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190**, cuya área se compone de **20 varas 30 cents.** de **frente al Sud** por la calle de **Venezuela por 30 vs. 8 cents.** á la calle de **Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 pesos m|c.**
Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto.
8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial
El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.
Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent, de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788.
9098 n16.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97
Todos los lunes, miércoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

M. Billinghurst
É HIJOS
90-San Martin-90
DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad.
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
LOTE NUM. 1—La gran casa, sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.
LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.
LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombues y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.
LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.
LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.
BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.
LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.
BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.
LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.
BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.
LOTE NUM. 10—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.
La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde puedan construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos preciosos parajes tan higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9342-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial
De dos casas
Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.
CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 100,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial
De una casita
Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9874-n.23

R. y J. Amoretti
Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, nums. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2|3 partes 46,407 ps. m|c (es regalado).—Produce más del 2 0|0—Dá de alquiler 1380 ps. m|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.
El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial;
Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brigida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero*.
El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo; 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.
Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin excepcion de persona, la cantidad del 10 p%. sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra.
1001 n26.

Massot Hermanos
Judicial
De 2 vapores
El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magnificos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.
El detalle de ellos es el siguiente:
Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo; tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la proa es recta. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codaste es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.
Su tonelage siguiente: El tonelaje total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los espacios de las máquinas es de 22 tons. 18—quedando como tonelaje util y neto 39 toneladas 65.
Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, máquinas, muebles etc. en la suma de ps. m|c. 130,769.
Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertsons y Ca. en 1869 y fué registrado aquí en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, la forma de la popa redonda y la proa es recta. Material del casco es de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codaste (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelaje correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelaje util y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1|2 millas por hora.
Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m|c. 94,585.
Nota—Se previene que no se admitirá oferta, que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.
Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2° patio.
9086 n16.

Florencio F. Carreras
Judicial
De un hermoso Terreno y casa
A 1|2 cuadra del Tramway á Belgrano
BASE PARA LA VENTA
44,747 ps. m|c.
El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Aronales. El terreno se compone de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil, de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de $4,747 $ m|c.
Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini*.
Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.
NOTA—El comprador dará 2500 ps. m|c. al firmarse el boleto, en garantia.
9865-n.23

Facundo Chaneton y M. B. Calderon
Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Su edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barrutti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra, y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps. m|c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,687 ps. m|c.
La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion son 40,000 ps m|c.
A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.
Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.
Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centimetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.
Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.
La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.
Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton.
9961-n25

Celedonio E. Mercado
Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!
El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas
Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.
Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67.
9100 n16.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.
El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de ese valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.
Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectónica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.
Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.
El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:
Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p% de renta segura en los primeros años y despues el 18 p% en lo sucesivos, sobre el capital invertido.
Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.
El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero Piedad núm. 97.
8997 n26.

Pablo Gowland
De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679, calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways, 8 3|4 vs. de frente por 66 de fondo; tasacion $ 37.000 m|c., 2|3 partes, 24,666.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2|3 partes que son 24,666 $. El Domingo 4 de Diciembre, á las 5, remataré con arreglo al siguiente edicto. Títulos perfectos.
El comprador no conocido dará una seña de 10 por ciento.
9957an25,

Ricardo A. Luzuriaga
Judicial

De dos magnificos terrenos situados, uno en la calle de Centro América, entre las de Piedad y Cangallo; otro calle Piedad, entre las de Castelli y Passo, donde estará la bandera—cuyos detalles son como se determinan:
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por la testamentaria de Da. Catalina M. de Padilla, contra D. Francisco Blanco Ravelo, por cobro de pesos.—El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 5 en punto de la tarde, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, la porcion indivisa que corresponde en dichas propiedades á D. Francisco Blanco Ravelo.
1ª propiedad calle Centro-América—21 varas de frente á la calle por 21 varas y 21 cts. de frente á la calle de Castelli. De fondo de Oeste á Este 117 varas y 75 cts. El aumento de 25 centivaras de frente empieza á las 20 varas de la calle Centro-América, cuya porcion está determinada así: 25,373 partes sobre 80,124, es decir un poco mas de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 106,756 $ m/c.—Base de la venta sus 2/3 partes que son 71,171 $ m/c.
2ª propiedad á la calle de Piedad, 63 vs. y 90 cts. de frente por 64 vs. y 25 cts de fondo, de Sud á Norte; cuya porcion está determinada así: 59,507 partes sobre 189.851, es decir poco menos de la tercera parte de la totalidad. Esta porcion indivisa está tasada en la suma de 128.786 $ m|c. Base de venta sus 2|3 partes que son 85,857 $ m|c.—Previniéndose que no se admitirá ofertas que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.—Para ver el espediente y tasaciones, las cuales constan en f 77 á f 78, á la Secretaria del Sr. D. Federico Mendez, en Cabildo. Mas datos Piedras 84.
NOTA—El terreno de Centro-América se suspende la venta por disposicion judicial.
9063 n15.

Wright y O'Gorman
(En liquidacion)
De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
El Viernes 14 de Diciembre
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicados la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. á una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio.
Tasacion ps. 154,339 M|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 102,892 m|c.
Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.° patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12.
9350 n22.

POR EL MISMO
En liquidacion
En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°
100 cuadras cuadradas de magnífico campo
El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3.°, ciento cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.
Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea.
Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.
El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1275 d3.

Julian Martinez y Ca.
Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658
En Domingo 8 del proximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 31 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.
El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.
La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14.
9974-n26

Francisco Wright
En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabucó.
Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, de la Floresta y con el tramway á la puerta.
La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de **230,000 ps. m|c.**
Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,100 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.
El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.
La venta se hara á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.
Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.
El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continua hasta la mitad de la calle de Chacabuco.
Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.
Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.
El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.
1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde
Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.
Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.
Esta tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16,334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Butí contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.
Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.
El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1264 d3.

POR EL MISMO
De una lida casa
El Domingo 25 del corriente
A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y títulos de primer órden.
Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.
El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca
Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.
Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.
Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.
Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.
1266 d3.

Félix Iriarte
De un espléndido terreno

En el punto mas pintoresco é higiénico del gran Boulevard Santa-Fé formando esquina con la calle de Azcuénaga.
En uno ó mas lotes, como lo exijan los interesados.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa-Fé, su área se compone de 52 1/2 vs. de frente á esta calle, por 52 1|2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de suntuosos edificios.
Títulos de primer órden; por mas detalles San Martin 31 escritorio núm. 1.
Nota—El comprador entregará antes de firmarse el boleto el 5 o/o sobre su valor.
9162 n18.

L. Avelino Diaz
Remate judicial
EN MORON

El lúnes 5 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé 10 lotes de terreno, donde estubo el circo de las Carreras, con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 5 del entrante Diciembre, procederá el martillero Don Lorenzo A. Diaz, á vender en remate público al mejor postor, diez lotes de terreno ubicados en el pueblo de Moron, en el local en que estuvo el circo de Carreras, y que pertenecen al concurso de los Sres. Luis A. Martinez é hijo cuyo detalle es el siguiente: Lote núm. 2 de la manzana X compuesto de 28 vs 50 cents de frente al S O, sobre una calle sin nombre, por 56 vs 446 mils de fondo al S E.—Lote núm. 9 de la misma manzana con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 6 de la manzana H H, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 8 de la manzana C C, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 4 de la manzana S, con frente al N O y fondo al N E.—Lote núm. 8 de la manzana O, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 9 de la manzana P, con frente al S E y fondo al S O.—Lote núm. 4 de la manzana G, con frente al N O y fondo al S O.—Lote núm. 7 de la manzana T, con igual frente y fondo.—Lote núm. 9 de la manzana K con frente al S E y fondo al S O.
Todos estos terrenos tienen el mismo número de varas de frente y fondo que el primeramente designado.
Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano Don Ramon Peralta, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.
Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881.
Pedro I. Cabrera.
oivar, 21—Casa de Justicia.
9970-n26

Manuel G. Adriguez
Remate Judicial
En el pueblo de la Villa de Lujan

El Domingo 4 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, la finca perteneciente á la testamentaria de D. Rudecindo Garcia, situada en la calle de Lujan y compuesta de tres hermosas piezas, con ventana de reja y con zaguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio, todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en un terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. m|c., siendo la base de la venta 17,010 ps. m|c. Por mas informes á Martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores.
Se venderá tambien una marca para marcar haciendas y tres boletos de señal de oveias.
8417 o30.

Pestaña y Garcia Quirno
JUDICIAL
En la Villa de Lujan
Una buena propiedad
A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal
AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 56 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea ladrillo, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.
Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de 40800 m|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m|c.
Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.
NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto de compra-venta.
8331 n1

Pedro I. Lopez
En el lindo pueblo
DE MORON
DE DOS HERMOSAS
FINCAS
De órden de su dueño

LA PRIMERA—Calle de San Martin, núm. 193, formando esquina á la calle de General Alvear.—Base para la venta ps. 65000.
El Domingo 4 de Diciembre, á las 3 en punto del dia, procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.
El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa, etc. El terreno donde está el edificio se compone de 25 vs de frente al Este por 60 de fondo.
LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle General Garcia.—Base para la venta ps. 50,000.
El mismo dia, á las 3 1|2 p. m. El edificio se compone de 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.
El terreno mide 37 1|2 vs de frente al Este, por 70 de fondo.
Estas dos fincas están alquiladas y redituan un buen precio.
Los títulos son de primer órden, garantidos.
No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre, á las 12 y 12 1|2 del dia.
9354-n27

José M. Gimenez
Mejor que judicial
DE UN
ESPLENDIDO TERRENO
EN LO MAS CENTRAL
De la Capital de la República
Donde nadie vende
Base bajísima 100,000 ps. m|c.

El Domingo 4 de Diciembre, á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs por 22 1|2; base de venta cien mil ps m|c. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras; estas son inmejorables.
Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina; él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea.
Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aun sin terminar el otro.
Por mas datos al rematador, Defensa 78.
NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 p % del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta.
1013-n27

Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.
El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que hacer una division de bienes, de una hermosa casa edificada de los mejores materiales, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cochera, caballeriza, palomar y demás oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquisimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Paraje alto y con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m|c., está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una loteria y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.
NOTA — Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.
Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El paraje no puede ser más pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, 2° patio.
1041-n27

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una preciosa casa calle de Artes No. 526
El Lúnes 5 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin, en la ejecucion que sigue el fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Pedro Barros.
El terreno se compone de 9 metros 40 cts. de frente por 33 metros 35 cts. de fondo, 8 hermosas piezas de azotea, maderas duras, empapeladas, la sala con gran portada cocina, letrina, aljibe con brocal de mármol, gallinero, patios embaldosados, los umbrales de mármol, puertas vidrieras con celosias, puerta de hierro en el zaguan, piso de mármol, el friso del frente la calle también es de mármol.
La mencionada propiedad está hecha á todo costo; como lo verán los que tengan interés. Tasada sumamente baja en $ 199,819 ps. m|c. y la base para la venta son las 2|3 partes que son $ 133,018 m|c.
La tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Ferrari, en Cabildo, y por mayores informes al rematador Tacuari 426.
8415 o 30.

Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps., 2|3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m|c.—En el patio de mi escritorio, Piedad núm. 108.
El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé, por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores, lindando por el S.O. camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Carmen Ramirez de Dominguez; por el N.E. con el Sr. Anchorena; por el N.O. con D. Venancio Casalins; y por el S.E. con D. Francisco Letamendi.
Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerlo al frente para quedar completamente cercado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.
Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.
El arrendatario tiene hoy mas de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto mas, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.
Títulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108.
1043-n 27

POR EL MISMO
Judicial
En el pueblo San José de Flores
De los armazones, mostradores, etc., etc., del almacen del teatro
Sin base al mejor precio
Costó 80,000 $ no hay otro allí mejor
El domingo 4 de Diciembre, á las 12 del dia, venderé sin base al mejor precio por órden del señor Juez de Comercio Dr. Dimet y perteneciente al concurso de D. Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores, arañas de gas, que costaron 100000 ps. pero que ahora se venderá sin base al mejor precio, segun lo ordena el señor Juez de Comercio.
Llamo la atencion en los especulares, pues en vidrios hay más de 30,000 ps. y en mármol 20,000 ".
Los interesados que deseen ver pueden hacerlo cualquier dia desde las 8 a. m, hasta las 6 p. m.
Escritorio del rematador, Piedad 108.
1056-n28

Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro
El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos, don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).
Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts.
1104-n29

POR EL MISMO
Judicial
El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.
Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.
No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.
NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmarse el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.
OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas.
1105-n29

Antonino Vidal
Judicial
De 10 y 3|4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 8,100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, lindando con los Sres. D. Cármen Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda á Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Inglés y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.
Títulos de primer órden garantid
Por mas datos al rematador Bolivar núm. 5 6 en la escribania de Wright en Cabildo.
El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.
9130 n17

Manuel de la Serna
Grandes Remates
INAUGURACION
DE LA CASA ESQUINA
N. 83 y 87 Bolivar y Alsina N. 135
EN LOS DIAS
Martes 6 y Miercoles 7

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor, id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, toalleros, balijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas, porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre-mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases, de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar.
1252 d2.

POR EL MISMO
LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes.
1255 d2.

POR EL MISMO
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad.
1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.
1253 d5.

POR EL MISMO
Ferreteria
Y AVERIAS
El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria, por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas.
1373 d4.

Diego Villafañe
Judicial
De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1° de 20 varas de frente por 54 de fondo al Este, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este por 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m|c., no pudiendo tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio.
1251 d2.

Cárlos O'Gorman y Ca.
DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.
Base de venta $ 1.288,655 con 09 cents. m|c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:
Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.
EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.
EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, aljibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de cristales. Este gran departamento lo ocupa la familia del causante.
EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.
Por mas datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.
1129-n30

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:
TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., formando una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.
EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapelados, con cielorazos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, aljibe, dos azoteas, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas, verja de fierro, todo rodeado de baranda de hierro con grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magnificos árboles, parrales con zarzos de fierro, 15 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.
Tasacion $ 230,568 con 60 cts.
Base de venta $ 153,712 con 40 cts.
Por mas datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta.
1195-d1

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 48 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.
Tasacion $ 32,345 con 15 cents. m|c.
Base de venta $21,563 con 43 cents. m|c.
Por mas datos á los martilleros, ó á la secretaria de D. José Martin, Cabildo 3er. patio de la izquierda donde están los títulos.
NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la venta, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.
1218 d2.

Ramon Garcia y Ca.
Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:
Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 380 mil. al Sud. Superficie cuadrada 341 met. 69 cent. á 75 $ el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents. 2|3 partes 17,160 $ m|c.
Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado á 65 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.
Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos.
9293 n30.